



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

SUA(y)ED
Filosofía Letras

**MEGAPROYECTOS Y DESPOJO DEL TERRITORIO
EN LA REGIÓN TARAHUMARA**

TESIS

**Que para optar por el título de
LICENCIADA EN GEOGRAFÍA**

PRESENTA:

Maria Guadalupe Avila Reyes

ASESOR

Lic. José Manuel Del Val Blanco



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Nadie puede hacer el bien en
un espacio de su vida,
mientras hace daño en otro.
La vida es un todo indivisible.”
Mahatma Gandhi

Dedicatoria

Este logro está dedicado a mis padres José Avila y Teresa Reyes, que en todo momento de mi vida me han apoyado y con su ejemplo de perseverancia me alentaron a seguir mis sueños. Para Ariadna, Octavio, Paola, Leo y Carlos que son mi inspiración para continuar cada día; y para ti Jon que me has acompañado en este proceso e incondicionalmente me das tu apoyo.

Agradecimientos

Quiero agradecer a mi familia por siempre apoyarme y estar para mí en todo momento. Gracias a ti mami por hacer de mí una mujer con metas fijas en la vida y porque a pesar de las circunstancias siempre has sido tú quien me motiva a ser mejor cada día.

Agradezco a la Mtra. María de los Ángeles Pensado Leglise porque siempre trata de dar lo mejor como docente y en especial por el apoyo brindado, porque cada momento que ha compartido conmigo me ha dejado un aprendizaje

Gracias a mi asesor el Lic. José Manuel Del Val Blanco por la oportunidad de trabajar con él y a mis sinodales la Mtra. Angelica Franco González, la María de los Ángeles Pensado Leglise y el Lic. Luis Felipe Crespo Oviedo porque sus comentarios fueron muy acertados y terminaron de enriquecer mi investigación. Sobre todo, expreso mi gratitud a la Dra. Carolina Sánchez García que estuvo siempre firme apoyándome en todo el proceso,

Mi gratitud para Ana Solano y el Mtro. Alberto Valencia por las sugerencias y por animarme a continuar.

Agradezco también al Dr. José Gasca que sin ningún compromiso me ayudó con recomendaciones y en la resolución de algunas dudas sobre este trabajo.

Finalmente, un agradecimiento especial a mis profesores y profesoras y a mis amigos Eli, Jonni y Jesús con quienes aprendí Geografía y gracias a todas aquellas personas que alguna manera fueron parte de mi formación.

Esta investigación fue realizada con el apoyo del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad y la Interculturalidad (PUIC), gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM <<clave IN302813>> <<Evaluación crítica de la relación entre la Universidad Nacional Autónoma de México y los pueblos indígenas hacia un nuevo ciclo. Consolidación de un programa de investigación que contribuya a los procesos de democratización de nuestra sociedad en el marco del siglo XXI >>. Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida.

Madre Tierra

“Todo lo que hiera a la tierra, hiera también a los hijos de la tierra.

El indio es hijo de la tierra.

Los grandes Señores...esclavizan a la Tierra...

Los extranjeros...roban de la tierra todo cuanto quieren...

La tierra no es su hermana, es su enemiga.

Ellos la destruyen y se largan...

Su ganancia empobreció la tierra.

Ellos dejaron detrás de sí solamente la arena cansada de los desiertos.

La fuerza del pueblo indio es amar y defender su tierra.

Ella es de todos los hombres.

¿Quién tiene derecho a vender a la madre de todos los hombres?

La tierra es nuestra vida y nuestra libertad.

El indio sin tierra es como un tronco sin raíces a la vera del camino.

Todo lo que hiera a la tierra, hiera también a los hijos de la tierra”

(Rosner 1989: 95).

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I Geografía, espacio y sociedad.....	9
1.1 Espacio geográfico	10
1.1.1 Territorio	13
1.1.2. Región	15
1.2. Regiones geoeconómicas en territorios culturales.....	17
1.2.1. Neoliberalismo y globalización	18
1.2.2. Megaproyectos y neoextractivismo	22
1.2.3. Territorio, Cultura y movimientos sociales.....	26
Capítulo II Territorio y cultura tarahumara	33
2.1 Población y conformación cultural del territorio.....	36
2.1.1 Comunidad y vivienda.....	40
2.1.2 Formas de gobierno.....	43
2.1.3 Cosmovisión y religión	44
2.1.4 Familia y educación	45
2.2 Características y prácticas socioeconómicas de los tarahumaras	48
2.2.1 Organización económica.....	53
Capítulo III La revalorización económica de los espacios tarahumara	63
3.1. El Estado y las reformas neoliberales en la configuración de los espacios tarahumaras.....	66
3.2. Megaproyectos y sus efectos en la región.....	73
3.2.1 Minería.....	74
3.2.2 Turismo.....	84
3.2.3. Gasoducto	92

3.3 Exclusión e inclusión de la cultura tarahumara en el proyecto económico de la región	95
3.3.1 Organizaciones colectivas rarámuri como forma de resistencia	98
3.3.2 Reafirmación territorial de la cultura	103
Reflexiones finales	109
Fuentes de información	121
Anexos	133
Anexo 1. Entrevista guía para trabajo de campo.....	133
Anexo 2. Perfil de la población entrevistada en la Sierra Tarahumara.....	135
Anexo 3. Proyectos mineros del estado de Chihuahua.....	137
Anexo 4. Mapa de megaproyectos turísticos en México, CIP.....	141

Índice de Esquemas

Esquema 1. Prácticas espaciales.....	12
Esquema 2. Megaproyecto en la región tarahumara.....	105
Esquema 3. Organización espacial de la región tarahumara.....	108

Índice de Fotos

Foto 1. Barranca de Urique en la Sierra Tarahumara	34
Foto 2. Grupos étnicos de la Sierra Tarahumara.....	37
Foto 3. Comunidad tarahumara Cusárare, Guachochi	40
Foto 4. Vivienda tarahumara Cusárare, Guachochi	40
Foto 5. Casa de piedra en comunidad tarahumara. Cusárare, Guachochi	42
Foto 6. Casa de piedra en comunidad tarahumara. Cusárare, Guachochi	42
Foto 7. Casas de tabique y madera en una comunidad tarahumara.....	42
Foto 8. Carlitos, guía de turistas en Parque Nacional Barrancas del Cobre	47
Foto 9. Venta de artesanías por niños en Barrancas del Cobre	47
Foto 10. Venta de artesanías, estación del ferrocarril Divisadero, Urique.....	58
Foto 11. Venta de artesanías, estación del ferrocarril Divisadero, Urique.....	58
Foto 12. Venta de artesanías al paso del ferrocarril	58
Foto 13. Venta de artesanías de palma en el lago de Arareco	59
Foto 14. Principales empresas mineras con proyectos en Chihuahua	79
Foto 15. Mina San Julián, municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua	80
Foto 16. Cuerpos de agua cercanos a la mina San Julián, Guadalupe y Calvo	81
Foto 17. Mina Palmarejo, municipio de Guazapares, Chihuahua	81
Foto 18. Teleférico del Parque Aventura Barrancas del Cobre, Urique Chihuahua.....	86
Foto 19. Tirolesa del Parque Aventura Barrancas del Cobre, Urique Chihuahua.....	86
Foto 20. Zonas turísticas de la región tarahumara	89
Foto 21. Descarga de aguas negras por los hoteles en Divisadero, Urique	91
Foto 22. Deforestación del bosque por la construcción del Aeropuerto de Creel en la Tarahumara ...	91
Foto 23. Municipios afectados por la ruta del gasoducto El Encino-Topolobampo, Chihuahua.....	94
Foto 24. Protestas para frenar la construcción del gasoducto El Encino-Topolobampo y del aeropuerto de Creel	100
Foto 25. Clausura del aeropuerto de Creel por incumplimiento de las empresas en la reparación de los daños ocasionados.....	101

Índice de Mapas

Mapa 1. Región tarahumara	35
Mapa 2. Región cultural de los tarahumaras	37
Mapa 3. Concentración de la población que habla lengua tarahumara por municipio, Chihuahua	41
Mapa 4. Población con carencia de servicios básicos en la región tarahumara, 2010.....	48
Mapa 5. Viviendas en la región tarahumara que disponen de agua entubada, 2010	49
Mapa 6. Viviendas en la región tarahumara que disponen de drenaje, 2010	49
Mapa 7. Viviendas en la región tarahumara que disponen de energía eléctrica, 2010	50
Mapa 8. Viviendas en la región tarahumara con piso diferente de tierra, 2010	50
Mapa 9. Población en situación de pobreza en la región tarahumara, 2010.....	51
Mapa 10. Población en situación de pobreza extrema en la región tarahumara, 2010	51
Mapa 11. Grado de rezago social en la región tarahumara, 2010.....	52

Mapa 12. Regiones Mineras de Chihuahua y tipo de minerales.....	76
Mapa 13. Proyectos Mineros en Chihuahua con participación de empresas con capital extranjero ...	77
Mapa 14. Concesiones mineras y porcentaje de población en situación de pobreza	83
Mapa 15. Ruta del ferrocarril Chihuahua–El Pacífico que atraviesa la Sierra Tarahumara.....	85
Mapa 16. Megaproyectos en la región tarahumara	107

Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución de la población tarahumara.....	38
Tabla 2. Tipo de ocupación de la población tarahumara entrevistada	53
Tabla 3. Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa.....	65
Tabla 4. Producción minera total en Chihuahua, 1992-2015	72
Tabla 5. Total de hectáreas concesionadas para la minería a grupo México, Frisco y Peñoles en Chihuahua	75
Tabla 6. Proyectos mineros de empresas canadienses en la Tarahumara.	78
Tabla 7. Nuevos proyectos mineros en la Sierra Tarahumara.....	80
Tabla 8. Evolución del turismo en Barrancas del Cobre.....	88

Índice de Graficas

Gráfica 1. Población indígena hablante de lengua tarahumara de 5 años y mas	38
Gráfica 2. Porcentaje de población hablante de lengua tarahumara en relación con el total de lenguas indígenas en Chihuahua	39
Gráfica 3. Nivel de escolaridad de los tarahumaras de 15 años y más	46
Gráfica 4. Superficie concesionada para la minería en Chihuahua por sexenio	72
Gráfica 5. Distribución por estado de los proyectos mineros de empresas con inversión extranjera, 2015	74

Introducción

La diversidad de grupos indígenas que habitan en México se manifiesta en la configuración de espacios cargados de referentes culturales que les han otorgado un valor simbólico e histórico. Tan solo para el año 2015 se registraron 7,382,785 personas de 3 años y más que hablan alguna de las 68 lenguas indígenas, lo cual significa que 7 de cada 100 habitantes de más de 3 años hablan alguna de esas lenguas. Si se analiza esta presencia en otros niveles como la autoadscripción el número aumenta a 25,694,928 personas que se consideran indígenas, lo que significa el 21.5% de la población total (INEGI, 2015).

La diversidad étnica distribuida en las diferentes regiones del territorio nacional se ha visto afectada por el desarrollo industrial, la explotación de territorios y recursos naturales existentes en asentamientos de dicha población. Esta situación destruye los espacios ancestrales de los grupos étnicos, pues es ahí donde materializan su vida cotidiana y el lugar de sus representaciones simbólicas.

El proceso de explotación y despojo de territorios en regiones donde habitan grupos étnicos ha creado descontento en la mayoría de sus habitantes. Los derechos sobre sus tierras y territorios se ven afectados igualmente por la implementación de políticas neoliberales que apoyan el desarrollo de megaproyectos y aumentan la pobreza y la desigualdad social. Del Val (2016: 8), señala que en México “hay 384 conflictos por tierras”, frente a los cuales los pueblos originarios luchan y defienden su territorio de las transnacionales para que no lo destruyan y/o los despojen.

Las circunstancias que enfrentan la mayoría de los pueblos indígenas hacen imprescindible conocer los procesos económicos de las distintas regiones, así como sus repercusiones en la reproducción de sus culturas, que involucra la pérdida de espacios simbólicos, costumbres, lenguas, identidad y recursos naturales indispensables para la sobrevivencia de estos grupos, los cuales son parte importante de la nación; sin embargo, no se les reconocen sus derechos.

Al respecto, Stavenhagen (2002: 24) señala en diversos estudios la situación de los pueblos indígenas, cuyos principales problemas se relacionan con la violación a sus derechos sobre “la propiedad de la tierra y al territorio; educación y cultura; organización social y sistemas de derecho consuetudinario; pobreza, los niveles de vida y el desarrollo sostenible; la representación política, la autonomía y la libre determinación”. En este sentido, dentro de las situaciones denunciadas con mayor frecuencia que afectan a dichos pueblos, entre ellos a los tarahumaras, están las

actividades madereras y mineras, inundación de territorios, destrucción del medio ambiente y la violencia contra líderes indígenas.

Por todo esto, es importante determinar desde quién y para quién se promueven los proyectos de planeación territorial y regional, así como las políticas públicas orientadas a la explotación y uso de los recursos naturales. Además, precisar las diferencias que se presentan entre el discurso y la práctica política, para destacar si estos proyectos benefician a determinados actores sociales en lugar de generar un desarrollo integral que promueva la igualdad para toda la población sin importar su pertenencia a un grupo indígena.

Desde esta perspectiva, se reconoce que la población de la región tarahumara en Chihuahua resiente el despojo de sus territorios por el desarrollo del capitalismo, sustentado en las últimas décadas por actores gubernamentales que otorgan concesiones a empresas nacionales y transnacionales para la explotación de los recursos naturales de la región.

Al respecto, en el estado de Chihuahua, de acuerdo con la Secretaría de Economía (SE) (2016), se registró de 1999 a 2016 el 6.3% de inversión extranjera directa, siendo este uno de los estados con mayor financiamiento externo. Dicha inversión se enfoca en la industria como la minera y en el comercio donde destacan los transportes, las inmobiliarias, servicios de esparcimiento y alojamiento temporal.

Lo anterior ha implicado el despojo de tierras a todos los grupos étnicos del estado de Chihuahua (tarahumaras, pimas, guarijíos y tepehuanos), sin embargo, en esta investigación sólo se analiza el caso de los tarahumaras o *rarámuri*¹. En los sitios donde vive esta población se han creado espacios turísticos o bien las empresas mineras y forestales han crecido y con ello la sobreexplotación de los recursos naturales; quedando los tarahumaras vulnerables a la pérdida de su territorio y por ende de su cultura.

Cabe mencionar que para el 2014, según datos del INEGI en el Registro de Exportaciones por Entidad Federativa, Chihuahua representaba el 13.1% de dichas exportaciones (incluye minería no petrolera, extracción de petróleo e industrias manufactureras); posicionándose como el estado número uno en este rubro.

¹ La palabra *rarámuri* proviene de las raíces: rara (pie) y muri (correr) que significan “planta del pie corredora o pies ligeros”, “corredores a pie o el que camina bien” (CDI, CONACULTA, Vaca 2003, Orozco 2006). Dicho significado va de acuerdo a la resistencia de los tarahumaras para caminar y correr grandes distancias, ya que con solo unos huaraches elaborados por ellos mismo, ascienden entre las montañas y descienden por pronunciadas barrancas en su día a día. Por otro lado, dicha palabra ellos mismos la traducen como “gente en oposición al mestizo o al que tiene barba” (Pintado, 2003: 5). Lo dicho aquí, acerca de su nombre, supone una parte de su pertenencia a su territorio ancestral. Por otro lado, los *rarámuri* son también nombrados tarahumaras que sería la castellanización de su nombre, por lo que en este trabajo las palabras *rarámuri* y tarahumara serán utilizadas de manera indistinta.

Autores como Vaca (2013), Olavarría y Martínez (2012), Montanero (2010), Orozco (2006) y Sariago (2002; 2009), señalan que desde la época colonial los mestizos se apoderaron de las mejores tierras, situación que fue transformando la región a espacios de mercantilización de los recursos naturales. Los tarahumaras en este proceso de pérdida de sus territorios huyeron a las partes más altas, boscosas y aisladas de la sierra. Desde con el paso del tiempo han expresado formas de resistencia ante los avances de la “civilización” que ha alterado sus territorios, incluyendo los espacios sagrados, cada vez en mayores dimensiones.

Actualmente, las empresas y otros actores atraídos por las minas, los bosques y la belleza de sus paisajes, continúan explotando los recursos naturales de la región mediante el impulso y desarrollo de los megaproyectos con participación de empresas nacionales y transnacionales. Frente a ello, los *rarámuri* se han reorganizado para enfrentar el impacto de la minería a cielo abierto, explotación forestal, un gasoducto y los proyectos etnoturísticos, establecidos en sus territorios.

Como resultado de la importancia que han adquirido este tipo de megaproyectos, en 2015, el estado de Chihuahua se posicionó en cuarto lugar a nivel nacional en producción minera con un valor en miles de pesos de 23,110,038, lo cual equivale a una participación del 8.74% del valor total nacional² (SE, 2015).

Sobre la evolución e impacto de estas transformaciones, diversos autores como Cajas (1992), Meza (2001), Molinari (2001), Sariago (2002, 2009), Vaca (2013), Pintado (2004), Orozco (2006), Quiroz (2008), Montanero (2010) y Oseguera (2012), han documentado la problemática de la Sierra Tarahumara, desde varias disciplinas, como la antropología, la etnografía, la sociología o la economía. De igual forma, los trabajos de Bassols (1979, 1986, 2002) y Enríquez (1988) desde la geografía económica explican los procesos socio-territoriales inmersos en este tipo de espacios, dando una óptica de especialización económica en dicha región.

En esta tesis se analizan desde la geografía, las repercusiones espaciales y socioculturales derivadas de la presencia de los megaproyectos que explotan los recursos naturales en la Tarahumara; considerando no sólo las características naturales y étnicas de la región, sino de todos los aspectos sociales, económicos y políticos que le dan una especificidad a este territorio.

En el presente trabajo se aborda el concepto de región desde la perspectiva teórica de la geografía crítica, cuyos postulados se basan en el espacio como constructo

² Los principales minerales producidos durante este periodo son oro, plata, plomo, cobre, zinc, fierro, dolomita, yeso y caolín (Secretaría de Economía, 2015)

social, es decir, la construcción de un espacio a partir de los intereses de la sociedad a lo largo de un proceso histórico. En tal sentido, permite una aproximación a la problemática territorial que viven los tarahumaras, ya que esta región cultural ha visto reducido su territorio ancestral con la entrada de una política que configura una región económica en favor del capital privado.

De esta manera, se plantea que en la región de estudio el desarrollo de los megaproyectos es dinamizado por el capitalismo y favorecido por el Estado mexicano, lo cual ha llevado a que los tarahumaras, a lo largo de mucho tiempo, asuman diversas estrategias de resistencia y exijan respeto a su espacio vivido, ancestral y con una herencia cultural.

Con base en estas reflexiones, se propuso como objetivo general de esta investigación, analizar las repercusiones de los megaproyectos de empresas nacionales y transnacionales en el territorio tarahumara y en la reproducción de las prácticas culturales, económicas y sociales de las comunidades *rarámuri*.

Los objetivos particulares del presente trabajo son identificar los factores y los actores que participan en la implementación de los megaproyectos; distinguir los elementos simbólicos que constituyen la cultura tarahumara, destacar los diferentes megaproyectos y empresas presentes en la región y analizar la participación del Estado a través de la legislación de los recursos naturales y de la implementación de planes y programas que han favorecido la entrada de dichas empresas.

La metodología empleada en esta investigación es de tipo cualitativa-explicativa (Hernández, 2006). En este sentido, este trabajo explica y analiza la conformación de la región tarahumara a partir de las prácticas culturales tanto ancestrales como las actuales y la nueva regionalización generada por la expansión del capitalismo.

Por lo tanto, se llevó a cabo una revisión bibliográfica y hemerográfica de diarios impresos y electrónicos, así como páginas web de algunas asociaciones civiles como Tierra Nativa, Consultoría Técnica Comunitaria (CONTEC), Alianza Sierra Madre, Fundación Tarahumara José A. Llaguno y Comunidad7, que registran el conflicto actual de la región.

Se realizó trabajo de campo donde se efectuaron entrevistas a miembros de las comunidades tarahumaras y el trabajo etnográfico que consistió en la observación del medio físico, social y económico, tratando de identificar las prácticas culturales, económicas y sociales. Dicha información permitió confrontar la información primaria con los datos de fuentes secundarias (información de páginas web e información biblio-hemerográfica y estadística).

Para realizar el trabajo de campo se construyó un programa de actividades especificando los sitios con las fechas en que se visitarían. Además, con base a los objetivos propuestos se preparó un guion con temas y preguntas abiertas, el cual utilicé como apoyo para realizar las entrevistas (ver anexo 1). Este instrumento lo dividí en dos partes, la primera para identificar el perfil de los entrevistados y la segunda para abordar los temas de prácticas culturales y económicas y finalmente, el impacto de los megaproyectos.

Dichas preguntas abordaron temas como: escolaridad, vivienda, alimentación, festividades, empleo y problemáticas o beneficios que han tenido con el turismo, la minería o la explotación forestal, entre otros. Lo anterior para conocer la concepción que tienen sobre su espacio y la forma en que han vivido los cambios económicos presentes en la región.

La entrevista se aplicó a diferentes actores sociales (tarahumaras y población mestiza), entre ellos, personal de servicios turísticos, de la radio tarahumara y relacionados con asociaciones civiles. Los entrevistados fueron tanto hombres como mujeres de diversas edades (ver anexo 2).

La muestra fue de 30 personas, cuyas entrevistas resultaron muy enriquecedoras. Respecto a la duración de las entrevistas fue variada, dentro de las posibilidades de tiempo de los entrevistados, con un rango de 10 a 20 minutos y algunas más extensas de una hora. Todas las personas tenían conocimiento acerca del tema de estudio (cultura, prácticas económicas, megaproyectos).

Durante mi estancia en la Tarahumara se presentaron obstáculos (los cuales se describen en seguida) que no me permitieron realizar las entrevistas como se había planeado inicialmente, no obstante, se cumplieron los objetivos del trabajo. Estos objetivos consistían en confrontar la información biblio-hemerográfica con datos de fuentes primarias acerca de las problemáticas que generan los megaproyectos.

Visité algunos de los municipios de la Sierra Tarahumara como Creel, Guachohi, Batopilas, Urique y Guazapares, en donde se localizan comunidades *rarámuri*, sin embargo, faltaron los de Guadalupe y Calvo, Morelos y Ocampo, debido a que la distancia para llegar a estos lugares implicaba invertir más recursos y tiempo. Además, la región no cuenta con medios de comunicación óptimos para desplazarse entre las comunidades. El transporte sólo hace un recorrido al día o en otros casos los traslados son cada tercer día, por tal motivo se tiene que pernoctar en estos lugares y esperar para salir de ahí hasta la mañana siguiente.

Sumado a lo anterior, me encontré algunos tramos de carreteras o caminos (no siempre cortos) de terracería, con muchas curvas y hasta con deslaves. Para llegar a lugares como Urique o Batopilas el medio de transporte hace recorridos entre las barrancas de la sierra; estas condiciones hacen más difíciles y largos los traslados entre una comunidad y otra.

Otro factor que dificultó el trabajo de campo en las comunidades fue que los *rarámuri* son personas muy reservadas con los mestizos o *chavocho*³, por tal motivo es difícil entablar una conversación con ellos. Lo anterior se debe a la situación de discriminación que han vivido por años, así como a las agresiones, despojo y condiciones de desigualdad que enfrentan al relacionarse con personas que no son de sus comunidades. Por lo mismo, fue difícil obtener información sobre su cultura y su territorio.

Además de lo anterior, observé que la mayoría de las mujeres tarahumaras no hablan en presencia de sus esposos u otros hombres, puesto que estos últimos son los que respondían a las preguntas planteadas, mientras que ellas se hacían a un lado o simplemente se quedaban calladas. Asimismo, hay integrantes de estas comunidades que no hablan español, sólo la lengua tarahumara.

Por tales motivos, las entrevistas terminaron siendo pláticas informales en las que me contaron sobre su cultura, sus prácticas económicas y algunas problemáticas que viven por los megaproyectos. Estas pláticas se realizaron con mayor facilidad a personas que trabajan en el sector turístico y con vendedores de artesanías o alimentos, porque ya están acostumbradas a hablar con los mestizos.

Por último, la inseguridad también fue un factor que limitó el desarrollo del trabajo de campo ya que en todo momento las personas con las que converse, además de los hoteleros y los prestadores de servicios turísticos, me advirtieron sobre las problemáticas que enfrentan con el narcotráfico y el crimen organizado. Por lo mismo, tenía que ser cuidadosa al hacer la entrevista, en donde traté de no preguntar sobre el tema del narcotráfico, a menos que de ellos saliera algún comentario sobre su experiencia y de igual manera no hacer críticas al respecto. Además, tuve que pernoctar apenas empezaba a oscurecer para no exponerme, porque observé a grupos armados en dos de los municipios que visité.

³ Los tarahumaras utilizan esta palabra para referirse a las “personas que no son de su raza; aunque su sentido no es de discriminación étnica sino ética, pues literalmente la palabra significa el que tiene telarañas en la cara, que se interpreta por ellos, como una persona que tiene los sentidos obstaculizados para ir más allá de lo que su razonamiento cultural les permite” (Vaca, 2013: 129). Por lo tanto, serían todos aquellos que no son *rarámuri*.

Por todas estas razones, considero que el trabajo de campo fue exploratorio, ya que la duración de éste fue de ocho días, un periodo corto para entender una región tan amplia y compleja, por lo que sería necesario para futuros trabajos pasar una larga temporada en las comunidades *rarámuri*. Esto permitiría profundizar en su cultura y en los efectos territoriales de cada uno de los megaproyectos que ahí se desarrollan.

Ahora bien, a pesar de las dificultades antes mencionadas para realizar el trabajo de campo de la presente investigación, como ya mencioné, se logró confrontar la literatura con la realidad, además de complementar la información. También fue posible recoger datos de aspectos que no conocía o no consideraba de gran importancia, tales como el problema del narcotráfico o la migración temporal o definitiva de la población indígena y mestiza.

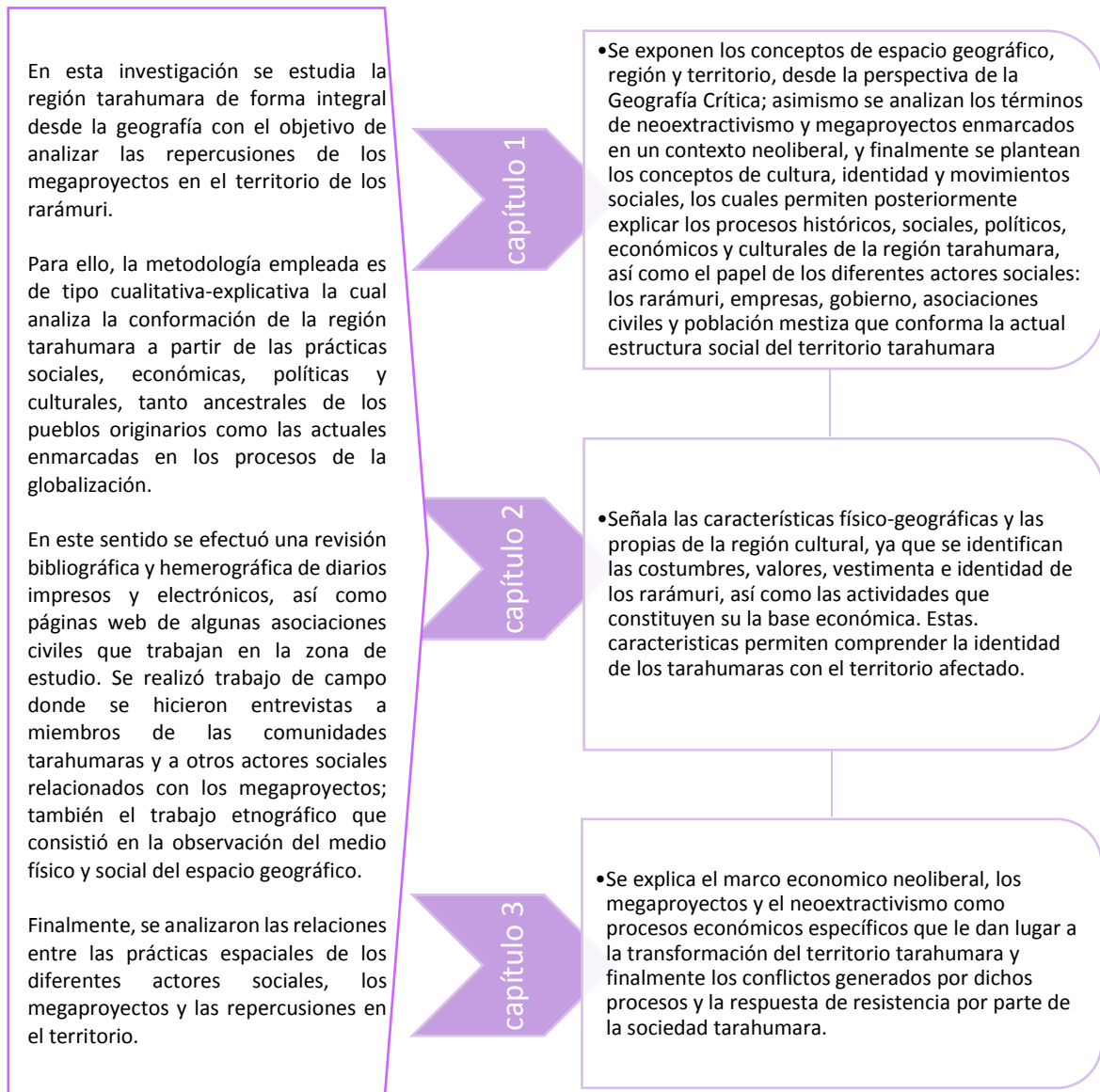
Finalmente, la información recabada, se analizó a través del método dialéctico el cual considera los “fenómenos históricos y sociales en continuo movimiento”; donde la realidad está sujeta a contradicciones y a una transformación; por lo que los fenómenos son estudiados en sus relaciones con otros, ya que nada existe de manera aislada (Sánchez, 2003: 132). En este sentido, la presente tesis analiza en tres capítulos las relaciones territoriales, económicas, políticas, sociales y culturales de los *rarámuri* con otros actores sociales a partir de la implementación de los megaproyectos en la región tarahumara.

El primer capítulo presenta el marco teórico de este trabajo, para ello se desarrolló el concepto de espacio geográfico como constructo social y sus distintas unidades de análisis como el territorio y la región. Asimismo, muestra los procesos y elementos que conforman dichos espacios, entre ellos los económicos, políticos y culturales, como el neoliberalismo, neoextractivismo, la identidad y la resistencia cultural. Estas características configuran también el espacio de estudio.

El segundo capítulo nos introduce al entorno natural de la región, al mismo tiempo que explica los aspectos más importantes de las prácticas espaciales de los tarahumaras como su cosmovisión y sus tradiciones; y sus formas de organización económica. Todo ello, para entender la identidad territorial de los *rarámuri*.

En el tercer capítulo se analiza el desarrollo económico regional a partir de la intervención del Estado con las reformas neoliberales y planes y programas que han permitido la creación de megaproyectos mineros, turísticos y el gasoducto, por parte de empresas nacionales y extranjeras, y el impacto en los territorios tarahumaras. Por último, se muestran las formas de organización colectiva de los *rarámuri* para la defensa de su territorio, lo que los ha llevado a crear estrategias de resistencia a lo largo de mucho tiempo y que siguen vigentes hoy en día para preservar su cultura.

Metodología



Capítulo I Geografía, espacio y sociedad

*Hay un objeto intermedio
entre el trabajo y el producto,
entre la naturaleza y el trabajo,
entre el conjunto de símbolos y el de signos.
¿Refiere esto a un espacio? Sí.
¿Es un espacio natural o cultural?
¿Es inmediato o mediado?, y si es lo último,
¿mediado por quién y para qué propósitos?
Son ambas, naturaleza y cultura,
relaciones complejas que son mediaciones obtenidas.
(Lefebvre, 1974: 83-84).*

La Geografía como ciencia social se preocupa por analizar las prácticas sociales que se dan en un espacio determinado y así entender cómo se va estructurando y organizando en función de la sociedad a lo largo del tiempo. Es así como Santos (2000), sostiene que la Geografía analiza los procesos socio-espaciales, a partir de la actuación de los diferentes actores que conlleva a usos, control y estructuras del espacio en sus diferentes escalas y, por lo tanto, para entender un espacio, se debe comprender las formas de organización social, económica y política.

Esta postura se complementa con la de Calderón, para quien la Geografía estudia “los espacios sociales como producto de la sociedad capitalista que hace hincapié en los espacios de la desigualdad” (2009: 376), ello a partir de los diferentes procesos económicos, políticos y sociales que se manifiestan territorialmente.

En la actualidad, las perspectivas de análisis de la Geografía son muy diversas, por ejemplo: se abordan temas como la apropiación del espacio, uso y gestión de los recursos naturales, cuestiones ambientales, formas de control y dominación de un espacio, desarrollo desigual, culturas e identidades del territorio, formas de organización social, defensa y resistencia del territorio, desarrollo local, rural, urbano, megaproyectos, mercantilización del espacio, entre otros, siempre con el objetivo de entender el espacio en cualquiera de sus categorías (paisaje, región, territorio, lugar, entre otros).

Dichas categorías, según Calderón (2009) involucran diversos actores de escalas sociales que contemplan desde lo local, regional hasta lo global, relacionadas unas con otras, y que son no sólo producto histórico, sino que responden a una visión particular de las relaciones entre actores, que al analizarlas y entenderlas, muestran una realidad.

Con base en estas reflexiones y a manera de marco teórico-metodológico en este capítulo se presentan los conceptos de espacio geográfico, región y territorio, desde la perspectiva de la Geografía Crítica; asimismo se analizan los términos de neoextractivismo y megaproyectos enmarcados en un contexto neoliberal, y finalmente se plantean los conceptos de cultura, identidad y movimientos sociales, los cuales permitirán posteriormente explicar los procesos históricos, sociales, políticos, económicos y culturales de la región tarahumara, así como el papel de los diferentes actores sociales: los *rarámuri*, empresas, gobierno, asociaciones civiles y población mestiza que conforma la actual estructura social del territorio tarahumara.

1.1 Espacio geográfico

Desde la Geografía y considerando autores como Lefebvre (1976), Santos (1978, 1985) y Harvey (1989), el espacio es entendido como un constructo social definido desde las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas; por ello tiene un carácter histórico. Por su parte, Calderón lo concibe como el “resultado de un proceso ligado al desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción” (2009: 396).

De acuerdo con Lefebvre (1976), el espacio es el instrumento donde se reproducen las relaciones sociales de producción. De tal forma que, como producto social, relaciona lo físico, mental y material. Santos coincide con esta postura, al mencionar que es “una estructura subordinada, pero a la vez subordinante” a los modos de producción, por lo cual es “condición [pero también] medio de la realización humana” (1978: 145; 2000: 132). De esta manera, el autor plantea que es un factor social, organizado por el hombre, donde la sociedad se concreta históricamente.

Hasta aquí los autores destacan tres aspectos fundamentales del espacio geográfico: en primer lugar, es una construcción de la sociedad; segundo, es producto de las relaciones de producción, y tercero, es la base de la reproducción de la sociedad, por ello no existe el espacio sin los grupos sociales.

Por otro lado, los elementos del espacio geográfico, de acuerdo con Santos (1985: 10) son cinco: “los hombres, las empresas, las instituciones, el medio ecológico y las infraestructuras”. Según el autor, los hombres como parte de la sociedad son la fuerza de trabajo y de demanda, las cuales satisfacen las empresas con la producción de bienes, esto a partir de la utilización del medio físico. Menciona que

las instituciones legislan y legitiman a los anteriores, mientras que la infraestructura es el trabajo materializado y localizado. Estos elementos, subraya Santos, interactúan entre sí para crear los espacios que al mismo tiempo dependen del proceso histórico en el que se encuentran.

Partiendo de la postura de Santos (1978), el espacio geográfico es una formación “socioespacial” y la organización espacial de la sociedad se puede discutir a partir de cuatro características: forma, función, estructura y proceso, relacionadas entre sí, las cuales “constituyen una base teórica y metodológica” que al analizarse permite explicar la organización espacial de la sociedad en un momento dado (Santos, 1985: 52 citado por Lobato, 1998: 32). Estas características para comprender el espacio geográfico son las siguientes:

- La forma es el espacio visible, exterior; la disposición de un conjunto de objetos que forman un patrón espacial.
- La función implica una tarea o es el papel que desempeña la forma del espacio.
- La estructura es la matriz social donde se crean las formas y funciones, establece la naturaleza social y económica de una sociedad en un momento dado.
- El proceso es la acción que se realiza de modo continuo, implica tiempo y cambio; es la estructura en movimiento de transformación.

Otra aportación al concepto de espacio geográfico es planteada por Lobato (1998), quien destaca que en él se encuentran acciones que crean, mantienen o desechan las formas, funciones y las relaciones antes mencionadas; estas son: las prácticas espaciales que localizadas, impactan directamente en su organización y reproducción social.

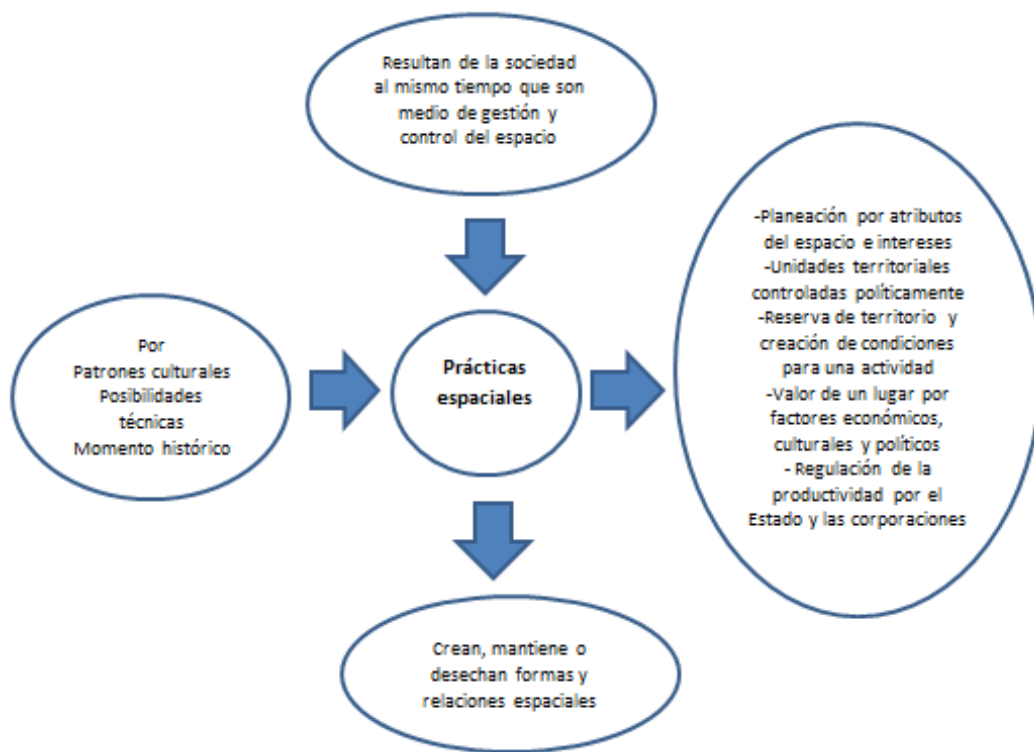
Según el autor, dichas prácticas resultan de la conciencia basada en los patrones culturales y en las posibilidades tecnológicas de un determinado momento, las cuales van a otorgar distintos significados a la naturaleza y a la organización social, de tal manera que resultan de los proyectos de cada sociedad, al mismo tiempo, son el medio de gestión y control del espacio.

Lobato (1998) enuncia cinco prácticas, que le dan sentido al espacio geográfico, organizándolo y transformándolo, estas son:

- Selectividad espacial. Para organizar un espacio se decide a partir de sus atributos de acuerdo con los intereses y proyectos establecidos por los diferentes actores sociales.

- Fragmentación–recomposición espacial. El espacio es dividido en unidades territoriales con diferentes formas de control político que se identifican en fracciones, cada una con especificidades determinadas.
- Anticipación espacial. Es la localización de una actividad en un lugar antes que existan condiciones favorables; significa también reserva de territorio.
- Marginación espacial. Un valor que se le atribuye a un lugar puede variar a lo largo del tiempo por factores económicos, políticos o culturales que alteran su importancia.
- Reproducción de la región productora. Es el proceso de valorización productiva del espacio, por lo que es necesaria la regulación de las prácticas de producción por el Estado o por las corporaciones.

Esquema 1. Prácticas espaciales



Fuente: Elaboración propia con base en Lobato, 1998.

Este planteamiento sobre espacio geográfico se enriquece considerando los postulados de Ortega (2000), quien agrega que una de las bases de la producción del espacio es el desarrollo capitalista a partir de la relación entre los procesos globales, nacionales y locales que se presentan en un momento determinado.

Calderón subraya también el carácter político del espacio geográfico, al destacar que es “internacionalmente dirigido, usado y manipulado por individuos o por colectividades, es instrumento de poder y de producción” (2009: 394); por ello, enfatiza, se debe analizar la manera de intervención del Estado y las instituciones

para su organización, sobre todo en las estrategias económicas y en las prácticas de poder. La misma autora señala la formación de espacios desiguales asociados al “interés de los capitales internacionales para controlarlo y definir la localización de sus inversiones, de su administración productiva y comercial” (2009: 395).

Estos procesos de reproducción social para Blanco (2007), son la instancia de satisfacción de las necesidades sociales de acuerdo con la clase y grupo social. Moreira, en esta línea añade el proceso de ida y vuelta entre la producción del espacio y las relaciones sociales debido a que es “elemento regulador de su propia reproducción” (2002: 28 citado por Calderón, 2009: 395), al mismo tiempo las relaciones sociales también son producidas por los espacios.

Mançano (s/f: 5) coincide con los autores anteriores al señalar que “los procesos geográficos son también procesos sociales y las relaciones sociales a partir de sus intencionalidades producen espacios, lugares, territorios, regiones y paisajes”, cada uno con sus particularidades.

En referencia a ello, Blanco (2007) enfatiza que las prácticas sociales situadas en tiempo y espacio son desarrolladas por diversos actores que incluyen a los individuos, las empresas, organizaciones e instituciones, creando una espacialidad concreta, que con la producción y reproducción social o como se mencionó con las prácticas espaciales, tratan de mantenerla, reestructurarla o transformarla.

En síntesis, estos autores plantean que los diferentes actores y grupos sociales a partir de sus intereses, producen espacios y a su vez estos espacios son la base de las prácticas de reproducción de la sociedad.

De tal forma que, al identificar las prácticas políticas, de poder y concentración de capital del espacio geográfico, resultan diferentes unidades y escalas de análisis con diferentes percepciones cada una de ellas, y por lo tanto con distintas maneras de aproximarse a su estudio para poder entender una realidad concreta.

1.1.1 Territorio

Se puede hablar de territorio como categoría espacial, el cual tiene un significado particular según la perspectiva de análisis que se le dé, ya sea como un espacio natural, social, cultural, económico o político que conlleva a una apropiación y uso específico del territorio.

Para Ortega (2000), el territorio identifica un vínculo entre un grupo social y un fragmento del espacio terrestre, establecido y reconocido por otros actores sociales. Pero el territorio también se puede definir de acuerdo con la concepción y utilización que le den.

De acuerdo con Haesbaert y Limonad, se pueden distinguir tres concepciones sobre territorio.

1. Política (referida a las relaciones espacio-poder en general) o jurídico político (relativa también a todas las relaciones espacio-poder institucionalizado): la más difundida, donde el territorio es visto como un espacio delimitado y controlado, a través del cual se ejerce un determinado poder, en la mayoría de las veces - pero no exclusivamente- relacionadas al poder político del Estado.
2. Cultural (muchas veces culturalista) o simbólico-cultural: prioriza la dimensión simbólica o más subjetiva, en que el territorio es visto, sobre todo, como el producto de la apropiación/valorización simbólica de un grupo en relación a su espacio vivido.
3. Económica (muchas veces economicista): menos difundida, enfatiza la dimensión espacial de las relaciones económicas, el territorio como fuente de recursos y/o incorporado en la lucha entre clases sociales y en la relación capital-trabajo, como producto de la división "territorial" del trabajo (2007: 5).

En este sentido y para esta investigación, se entiende que los tarahumaras asumen al espacio donde habitan como su territorio, el cual es reconocido ante otros grupos sociales. Por consiguiente, el territorio visto desde la concepción cultural de los *rarámuri* responde al espacio vivido y apropiado para la reproducción de su cultura.

Para otros actores sociales como los empresarios, el territorio se ve desde un punto de vista económico, el cual puede ser un espacio proveedor de recursos y fuente de acumulación de riqueza. También se distingue otra perspectiva en la que el territorio es definido políticamente por parte de las autoridades, para ejercer control y poder sobre él; en este caso, por un lado, desde las autoridades *rarámuri* y por otro, desde el gobierno federal.

En este contexto, Schneider y Peyré retomando a Lefebvre (1991) y a Haesbaert (1997), señalan cómo se explica el desarrollo de la sociedad capitalista en un territorio.

Los territorios apropiados serían aquellos utilizados para servir a las necesidades y las posibilidades de una colectividad. Así, estos territorios posibilitarían una apropiación simbólica y de identidad, además de funcional, de esos espacios, por lo tanto, una apropiación sólo puede tener inicio en el lugar de cada individuo. Por otro lado, los territorios dominados serían aquellos espacios transformados y también dominados, casi siempre cerrados. Estos serían puramente utilitarios y funcionales, dentro de una racionalidad instrumental, es decir, con la finalidad de controlar los procesos naturales y sociales a través de las técnicas, sometiéndolos al interés de la producción [...] La posesión no es una

condición necesaria para caracterizar los territorios dominados, existen formas de coerción económica y política (no institucionalizadas) que favorecen la aparición de espacios dominados dentro de espacios públicos, con fuerte legitimidad en la población (2006: 82).

Los autores hacen énfasis en el uso y apropiación que le dan los diferentes actores sociales al territorio. En este orden de ideas podemos entender cómo el territorio se construye a partir de los intereses de cada grupo social. Ejemplo de ello, se observa en la Sierra Tarahumara, donde dicho espacio responde a los intereses capitalistas y en menor medida a los *rarámuri*.

Desde esta perspectiva, la anterior conceptualización del territorio se trabajara en esta investigación de la siguiente manera, los “territorios apropiados” son aquellos que responden a las necesidades de los tarahumaras, en relación al lugar⁴ donde viven la cotidianeidad y los “territorios dominados” serán los funcionales para la extracción de recursos naturales por parte de empresas multinacionales o transnacionales, que buscan legitimar la extracción de recursos naturales por diferentes medios, con la excusa de crecimiento económico y desarrollo de la región tarahumara.

1.1.2. Región

Otra categoría de análisis espacial que se retoma en este trabajo, igual de importante que el territorio, es la región, ya que en este espacio se relacionan el medio natural, social y económico, que llevan a su configuración, con características específicas en la cultura, la educación, las actividades económicas y la situación política, entre otras. La región, como el territorio, es un espacio definido a partir de diferentes concepciones, de acuerdo con las sociedades que ahí se reproducen.

Las nuevas tendencias de análisis regional dentro de la Geografía como ciencia social se han centrado en estudios de corte crítico donde los elementos que definen la especificidad de una región son las relaciones sociales. Desde esta postura según Gasca (2009), se han hecho análisis sobre la región dentro de un enfoque de la Economía Política y uno cultural, aunque existen otros tipos de estudios⁵. Estas dos

⁴ Para Timothy Oakes (1997) el concepto de lugar sería el espacio local de una actividad o acción inmediata de un sujeto, el de las identidades significativas. Con ello, muestra una diferencia entre lugar y región, ya que, para él, en la región y hasta en el territorio, el sentido de identidad es una abstracción para los individuos ya que no tienen acciones inmediatas sobre el espacio local. De esa forma, el lugar se relaciona con el espacio de la vivencia y convivencia, teniendo como punto de partida lo cotidiano que es imprescindible para la comprensión y reproducción de la sociedad (Oakes, 1997 citado por Scheneider y Peyré, 2006). En cuanto a la región y al territorio se crean identidades colectivas como espacios de semejanza cultural para un grupo determinado, en espacios más abiertos.

⁵ Otros tipos de análisis regional son desde el enfoque de región homogénea, región nodal, región sistema, región política, región plan o programa (Gasca, 2009)

perspectivas son las que interesan para desarrollar la presente investigación porque en la región tarahumara convergen procesos capitalistas y los propios de la cultura *rarámuri*.

El concepto de región que se asume para este análisis presenta un enfoque cultural. Según Ortega (2000), la región cultural se integra por factores culturales de un grupo determinado sobre un espacio, tales como religión, etnia, tipo socioeconómico, los cuales vinculan al espacio con las experiencias cotidianas colectivas e individuales; es un ámbito de identidad de un grupo social. Al respecto, Lobato (1998) plantea que los espacios vividos incluyen representaciones simbólicas en función de una pertenencia a un grupo étnico.

Asimismo, de acuerdo con García la región cultural es un “territorio socialmente significativo, foco de identificación social y ámbito de identidad colectiva” (2006: 45). O como menciona Gasca, consiste en la “apropiación simbólica del espacio por un grupo [étnico, espacio] que a la vez representa un elemento constitutivo de su identidad” (2009: 44).

Por ello, se puede decir que la región tarahumara es representada como espacio de vida y espacio vivido por y desde los *rarámuri*; además, centra su atención en las colectividades y no en las dimensiones individuales y desde siglos atrás han tratado de resistir ante el despojo de su territorio.

En este sentido, la conformación regional de los tarahumaras se da principalmente por factores culturales por medio de elementos materiales como la indumentaria y simbólicos como la religión, identidad y pertenencia socio-territorial. Estos aspectos constituyen lo que Gasca define como “un sistema de relaciones construido a partir de conocimientos, códigos, reglas, ideologías, creencias, acciones y agentes que comunican, producen y organizan el espacio a través del cual se difunden y generan determinados paisajes y estructuras espaciales” (2009: 44), como el territorio cultural de los *rarámuri*.

De forma que, en esta investigación, la región tarahumara además de trabajarse como una región económica y geoeconómica se entenderá como un territorio cultural apropiado simbólicamente por los *raramuri*.

Otras aportaciones sobre la región para este trabajo se plantean desde la perspectiva económica a partir de Gasca (2009) y García (2006), donde la región económica es entendida como una estructura de procesos que se articulan socialmente por actores, instituciones y modos de producción. Por lo tanto, la región explica la organización del territorio a partir del sistema capitalista el cual genera

desigualdades y desequilibrios sociales, económicos y espaciales. Además, se destacan las relaciones de producción que en determinado espacio y tiempo afectan a un lugar concreto, pero a su vez, están relacionadas por las características propias del territorio.

De aquí que esta región económica se considere también como una “región socioeconómica” o “geoeconómica” por integrarse y especializarse en la producción de bienes determinados a través del tiempo y el espacio, esto a partir de las relaciones entre factores naturales, sociales, culturales, políticos, y el capitalismo como factor básico de la formación regional con distintos grados de desarrollo (Bassols 1992, citado por Delgadillo, Javier; Torres, Felipe; Gasca José, 2001: 7). Ortega (2000) coincide con Bassols en plantear que en el siglo XXI estas regiones se encuentran integradas territorial, socioeconómica y políticamente en el Estado Nacional de la República Mexicana y en la escala global.

También en esta investigación se retoman otras propuestas de Gasca (2009) y (Terlouw, 1992) de como en estas regiones económicas se genera casi siempre una respuesta local a los procesos capitalistas que están formando una rerregionalización⁶ con un territorio dominado bajo la lógica de las prácticas de producción material del espacio; a través de los agentes económicos y las fuertes estructuras de poder global, que ejercen la explotación de los países periféricos desde los países hegemónicos, la cual es institucionalizada por la débil estructura económica de los Estados periféricos, como lo es México. En este marco se entiende a la región tarahumara como una parte del territorio dominado al ser utilitario por los intereses capitalistas globales.

1.2. Regiones geoeconómicas en territorios culturales

Este apartado analiza los factores sociales, culturales, políticos y económicos que caracterizan la región tarahumara, lo cual permitirá explicar la resistencia territorial de los *rarámuri* en contra de los megaproyectos de empresas nacionales y transnacionales (mineras, turísticas y forestales) sustentados en la legitimización del gobierno. Esto a partir de lo que se planteó sobre las categorías espaciales – territorio y región- y considerando que en la zona de estudio existe una disputa por el territorio, donde por un lado este grupo defiende su territorio cultural en contra del capitalismo, y por otro lado, el territorio como región geoeconómica es susceptible

⁶ Este concepto toma sentido cuando las regiones, después de un tiempo pierden su vigencia para los diferentes actores sociales y se realizan reagrupamientos de acuerdo con nuevos criterios impuestos dentro de un nuevo contexto político o institucional (Gasca, 2009); en este caso bajo los criterios del neoliberalismo.

a ser explotada por empresas nacionales y globales y al despojo de tierras tarahumaras.

El territorio tarahumara como otros espacios de México y América Latina con gran riqueza de recursos naturales enfrenta una transformación como región geoeconómica a causa del desarrollo del capitalismo, con grandes efectos sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos. Al ser estos espacios importantes áreas dotadas de recursos naturales, se confirma lo que señala Galafassi (2012), éstos se constituyen en proveedores de hidrocarburos, minerales, biodiversidad y alimentos para los países hegemónicos, en base a las ventajas comparativas, donde entran intereses geoestratégicos y de capitales multinacionales.

A decir de León (2012) cuando esto sucede, la transformación del territorio se caracteriza por la expansión global de la mercantilización de los recursos naturales, el intercambio que se da entre países con mejor dotación de recursos, la escases de éstos y de productos agrícolas que volatilizan sus precios, la reconfiguración de los sistemas de apropiación, extracción y provisión de recursos naturales, y el crecimiento económico desigual entre los centros y las periferias del capitalismo global.

En el caso de la región tarahumara, está sujeta a una serie de transformaciones derivadas precisamente del proceso de desarrollo del capitalismo y de la explotación de sus recursos naturales. A continuación, se explica el neoliberalismo y la globalización como los procesos globales que enmarcan la transformación del territorio tarahumara; los megaproyectos y el neoextractivismo como procesos económicos específicos que le dan lugar a dicha transformación y finalmente los conflictos del territorio por la región geoeconómica y la respuesta de resistencia por parte de la sociedad tarahumara.

1.2.1. Neoliberalismo y globalización

La explotación y mercantilización de los recursos naturales, que conlleva al despojo de territorios y a la violación de los derechos de comunidades rurales o indígenas, se enmarca en una economía neoliberal y globalizada. Para Harvey (2005) el neoliberalismo es:

Una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio (2005: 8).

Para implementar dicha teoría, Harvey destaca el papel del Estado, éste debe “crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas [...]. [Asimismo], disponer las funciones y estructuras militares, policiales y legales que aseguren los derechos de propiedad privada y el correcto funcionamiento de los mercados” (2005: 8).

Por lo tanto, el autor señala que el Estado debe poner en el mercado lo que aún no esté en existencia como la tierra, agua, educación, atención sanitaria, seguridad social o contaminación medioambiental) el Estado debe crearlo. Estas reflexiones permiten observar que el Estado mexicano ha realizado estas tareas en las últimas décadas, a partir de políticas de privatización de los recursos naturales y de los servicios públicos para beneficio de las grandes corporaciones.

El mismo autor distingue que en la política neoliberal, la acumulación de riqueza se da a través de una redistribución⁷ pero sólo a unos cuantos actores, bajo el mecanismo de “acumulación por desposesión”, que como menciona Harvey, se produce a través de las siguientes prácticas:

Comprenden la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de poblaciones campesinas; la conversión de formas diversas de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos exclusivos de propiedad privada; la supresión de los derechos sobre los bienes comunes; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de modos de producción y de consumo alternativos (autóctonos); procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos (los recursos naturales entre ellos); y, por último, la usura, el endeudamiento de la nación y, lo que es más devastador, el uso del sistema de crédito como un medio drástico de acumulación por desposesión (2005: 167).

La acumulación por desposesión como explica Harvey (2005), se basa en cuatro aspectos principales, los cuales se mencionan a continuación:

1. La empresarialización, mercantilización y privatización de los activos previamente públicos. Para ello, se busca abrir nuevos campos a la acumulación de capital en dominios hasta el momento no considerados. Se han privatizado toda clase de servicios públicos; de igual modo “la depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía” (2005: 167).

Asimismo, Harvey (2004: 114) habla de “la mercantilización (a través del turismo) de las formas culturales” y del poder del Estado utilizado para forzar tales procesos

⁷ Garrido (2008) subraya que esta redistribución implica tomar de los bienes de un individuo a fin de proveer a otro y en el neoliberalismo no existe otra manera de reproducir esta acción más que quitar a uno para darle a otro. Ese otro será el de mayor poder político y económico.

contra la voluntad popular, desmantelando los marcos normativos que protegían a la fuerza de trabajo y para evitar la degradación medioambiental, lo que ha llevado a una pérdida de derechos.

2. Un sistema financiero capitalista que es especulativo y depredador, que se convirtió en uno de los centros de redistribución, el cual ha impulsado el endeudamiento de las autoridades públicas, hasta reducir a poblaciones enteras a un estado de servidumbre por deudas.
3. La creación, gestión y manipulación de la crisis a escala mundial que ha incrementado la redistribución deliberada de la riqueza desde los países pobres hacia los ricos.
4. El Estado neoliberal se convierte en el primer agente que aplica las medidas redistributivas, a través de la búsqueda de modelos de privatización y de recortes del gasto público que constituye el salario social. Además, redistribuye la riqueza y la renta mediante reformas al código tributario que concede un trato preferencial y exenciones fiscales a los grandes inversionistas y a las corporaciones.

Por dicha situación, las corporaciones pueden evadir obligaciones fiscales y es muy rentable obtener las concesiones de servicios y bienes comunes para mercantilizarlos. Ejemplo de lo anterior es la privatización y mercantilización de los recursos naturales y del territorio en la región tarahumara gracias a las facilidades que brinda el Estado mexicano a las corporaciones. Por lo tanto, el acceso a un recurso, aunque este sea un derecho de la población, lo tendrá aquel que pueda pagarlo, de manera que el capitalismo se apodera de aquellos espacios que le sirvan para su reproducción.

Asimismo, la especulación en los precios de bienes y productos, y las crisis económicas funcionan para abrir nuevos mercados y ampliar la demanda, ejemplo de ello, es la revalorización y demanda del oro que se ha dado en las últimas décadas. Por esto, los proyectos mineros aumentaron en los países periféricos, mientras que en los países hegemónicos creció el consumo de estos productos para reserva económica.

En relación con las corporaciones, Santos (1986) explica el vínculo entre las transnacionales y los avances tecnológicos, éstos últimos en función de la producción, distribución y consumo más dinámico, los cuales representan la fuente principal de acumulación capitalista a través de la utilización de mano de obra barata y la evasión de impuestos en los países subdesarrollados como el caso de México.

Galafassi (2012) coincide con Santos (1986) y enfatiza que los paradigmas tecnológicos sí juegan un papel importante en el proceso de diseño de las nuevas geografías y la transformación de los nuevos espacios, puesto que los hombres comienzan a ser ajenos a su propia tierra por su separación con la naturaleza, ya que al ser bienes expropiados, dejan de ser un bien común para convertirse en propiedad privada en función de la reproducción capitalista.

El autor también menciona que en esos territorios el capital ejerce su dominio, al mismo tiempo que se genera una separación entre trabajador y medios de producción pues como menciona Santos, son cada vez más dinámicos, logrando así los megaproyectos de tales magnitudes, que no se podrían desarrollar sin estos avances tecnológicos.

Con base en las reflexiones de estos autores se distingue la apertura o revalorización de espacios dotados de recursos naturales para la implementación de megaproyectos, que sólo se pueden lograr con nuevas tecnologías, ya que ahora se utilizan en todo proceso productivo y de consumo.

Así para conseguir la superacumulación de capital, Santos (1986) explica que los consorcios además de los cambios en la reproducción del trabajo y los avances tecnológicos conformaron el sistema de universalización o globalización de la producción, el consumo, los flujos, el mercado, el capital y el trabajo, y se generaron monopolios. El Estado, en esta medida, crea las condiciones necesarias para asegurar dicho crecimiento económico, a través de la superexplotación de los espacios locales y la articulación entre actores de distintas escalas.

El mismo autor sostiene que los países periféricos entran a la globalización por el sistema económico neoliberal que permite la sobreutilización de los recursos naturales en todos los territorios incluyendo los culturales; además del endeudamiento del Estado y el debilitamiento de los derechos sociales para la población más vulnerable.

Dichos espacios globales, de acuerdo con Santos (1993), se caracterizan por la transformación de los territorios nacionales en espacios utilizados para la economía internacional, por lo que se fraccionan horizontalmente para una especialización productiva con una producción cada vez más intensa; la aceleración en todas sus formas de circulación y en la regulación de las actividades.

De esta manera, la región tarahumara al ser un territorio que cuenta con una diversidad de recursos naturales es susceptible a la explotación y comercialización

de dichos recursos, a través de agentes globales. Para ello el Estado ha creado las condiciones legales del uso y la explotación y del abaratamiento de la mano de obra.

Joachim (1995) confirma que la intervención reguladora del Estado se ha enfocado en concesionar a las grandes empresas los espacios de lo local, lo comunitario, de las identidades étnicas, revalorizando así estos espacios considerados hasta ahora como secundarios, en comparación con los espacios de trabajo que habían sido “privilegiados”. También destaca que la inclusión y la exclusión en estos espacios revalorizados representan un peligro para la supervivencia de la población entera, por la sobreexplotación de los recursos naturales y los daños medioambientales que se generan.

Es así como varios territorios simbólicos enfrentan transformaciones ecológicas, culturales y sociales cada vez mayores por ser considerados espacios para la mercantilización de sus recursos naturales y de la fuerza de trabajo, sin que los grupos originarios sean considerados más allá de ser mano de obra barata. Ejemplo de ello son los espacios simbólicos de los *rarámuri*, que en las últimas décadas han sido objeto de una sobreexplotación de sus recursos y una marcada marginación de sus pobladores.

1.2.2. Megaproyectos y neoextractivismo

El capital de los grandes corporativos y la globalización de la economía se basa en la sobreexplotación de los recursos naturales, a través de la implementación de megaproyectos principalmente en los países subdesarrollados.

Galafassi (2012) plantea que los territorios periféricos actúan como soporte del proceso extractivo-productivo de insumos para alimentar a las grandes economías, favorecidas por las políticas neoliberales. Al respecto, León señala la creación de una nueva “geografía de flujos y materiales, soportada en nuevas prácticas y valores de las corporaciones, nuevas modalidades de acceso a recursos naturales y de marcos regulatorios de extracción-exploración, bajo una nueva lógica espacial” (2012: 253).

En este panorama es que el capitalismo, como lo apunta Calderón (2009), ha adoptado nuevas formas de apropiación, privatización y uso de los recursos naturales en los diferentes espacios. En tales espacios dotados de recursos

naturales, se lleva a cabo un extractivismo depredador y en mayor medida si éstos se encuentran en países periféricos.

Como se observa, el conjunto de autores hasta aquí citados hacen referencia a las formas de privatización y explotación de los recursos naturales en territorios con identidad cultural, transformando el espacio por los daños ecológicos que conllevan dichas actividades y por los desequilibrios sociales cada vez mayores entre actores empresariales, gubernamentales y las poblaciones locales.

Svampa (2013) confirma este complejo proceso al señalar que se ha instalado una dinámica que al irrumpir en los territorios desestructura economías regionales, destruye la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras, al expulsar a comunidades rurales o indígenas.

La misma autora afirma que este acceso a los recursos se da a través del neoextractivismo considerado como “patrón de acumulación basada en la sobreexplotación de recursos naturales, [...] así como la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como improductivos” (Svampa, 2013: 34).

Plantea también que el consenso sobre los commodities,⁸ “subraya el ingreso de América Latina a un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas” (2013: 31); y explica que al mismo tiempo se ha consolidado un estilo de desarrollo neoextractivista, generador de ventajas comparativas, nuevas asimetrías y conflictos sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales; ya que implica la violación de los derechos básicos de los pueblos nativos.

Svampa (2013) añade que la demanda de los commodities ha originado la reprimarización de las economías latinoamericanas, orientándose a las actividades primario-extractivas, maquilas y a la importación de alimentos a gran escala por la pérdida de la soberanía alimentaria. La autora alude a que tal producción se caracteriza por la gran escala de emprendimientos, monoproducción y escasa diversificación económica. Asimismo, implica la desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios; además produce nuevas dependencias y dominación.

Finaliza su trabajo al afirmar que la ocupación del territorio es destructiva, se justifica con el discurso en favor del “desarrollo y el progreso” de una región y se

⁸Maristela Svampa (2013), recuerda que los commodities son productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial que no requieren de tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento, cuyos precios se fijan internacionalmente; incluyen desde materias primas a granel hasta productos semielaborados o industriales.

sustenta por el modelo económico neoliberal que abre los espacios dotados de recursos al mercado global (Svampa, 2013).

Hasta aquí, se entiende que la sobreexplotación de las materias primas es la base de la acumulación capitalista. Estas relaciones de producción en los espacios locales implican disputas por los territorios, la exclusión económica de la población originaria y problemas ambientales por la degradación y contaminación del medio natural.

Estos procesos de acumulación capitalista por desposesión, a los que hace referencia Harvey (2005) y Svampa (2013), se materializan en los Estados periféricos como México, a través de las grandes corporaciones que explotan las economías regionales y locales, afectando a la población de estos espacios por las desigualdades sociales, el despojo de tierras y recursos y la degradación medioambiental que conlleva.

La superexplotación de dichos recursos, ahora se concreta en la creación y desarrollo de megaproyectos que se pueden definir, según los planteamientos de Abedrapo (2011) y Flyvbjerg (2014 citado por Ibarra 2016), como obras cuyo costo es mayor a los mil millones de dólares en términos cuantitativos o son proyectos cuyas condiciones particulares los hacen extraordinarios por la transformación espacial que generan, sus largos tiempos de ejecución, presupuestos muy elevados, complejidades jurídicas y por involucrar a un alto número de actores y tecnología; además de la modificación paisajística y los impactos ambientales y sociales en las comunidades locales.

Según Ibarra, los megaproyectos reestructuran el espacio en el sentido de generar “nuevos procesos políticos económicos y sociales en los niveles locales, regionales y nacionales” (2016: 9). Asimismo, la autora señala que éstos responden al proceso de globalización, dentro de una economía neoliberal, a partir de la convergencia de escalas de flujos de población, capital, materias primas y producción, donde el Estado organiza y legitima estos proyectos. Por los daños ecológicos, económicos y las desigualdades sociales derivadas de los megaproyectos, se generan movimientos sociales o de resistencia que expresan la oposición de la población originaria que busca frenarlos.

Los megaproyectos van desde la megaminería, acueductos, gasoductos, centros turísticos, presas, hidroeléctricas, energía eólica, vías de comunicación como carreteras o aeropuertos, inmobiliarios, hasta los agroalimentarios, entre otros. Todos ellos afectan de manera directa al espacio local y a su población ya que

transforman el paisaje y sobreexplotan los recursos; así mismo generan graves daños ecológicos.

De manera que en la región tarahumara se observa la implementación de algunos megaproyectos que han provocado, además del despojo de territorios a los *rarámuri*, un drástico cambio del medio natural por la tala del bosque y la contaminación por los desechos que se generan con estos megaproyectos.

En tanto a los espacios revalorizados, Sousa (2009) señala que la nueva territorialidad u ocupación de éstos se relacionan con el poder político y económico de los actores que contienden por el acceso a los recursos naturales. En este caso podemos hablar de poder por parte de caciques mestizos, del Estado y de las empresas establecidas en la región tarahumara, así como del poder de la resistencia de los *rarámuri* a este tipo de dominio territorial. En relación con el poder, Raffestin, considerando el pensamiento de Michel Foucault, sostiene que:

El poder no se adquiere; es ejercido a partir de innumerables puntos [...]. Las relaciones de poder no están en posición de exterioridad con respecto a otros tipos de relaciones (económicas, sociales, etc.), pero son inmanentes a ellas; y donde hay poder hay resistencia y sin embargo, o por eso, esta jamás está en posición de exterioridad en relación al poder (Raffestin, 1993: 53).

Aplicando lo anterior, en la región tarahumara nos encontramos con lo que serían dos muy distintas concepciones del territorio, a partir de su uso, propiedad y dominio. En primer lugar, como espacio simbólico para los *rarámuri con base histórica y social*, y en segundo lugar, el de las empresas que tienen operando los megaproyectos. Por ello, estamos de acuerdo con Galafassi cuando afirma que “el espacio material y espacio simbólico son dialécticamente soporte y creación de la historia y la cultura, al mismo tiempo que de ellos emana también el proceso de construcción de utopías colectivas y alternativas sociales” (2012: 5).

Estas transformaciones ocasionadas por el despojo de tierras impulsado por las políticas neoliberales provocaron que emergiera, actores sociales, principalmente los pueblos indígenas, en defensa del manejo y desarrollo de su territorio de acuerdo a su cultura; los cuales a través de la acción colectiva, cuestionan las bases de la política del Estado-nación y demandan autonomía y autodeterminación que les permita un verdadero desarrollo (Bello, 2009). Por eso, en esta tesis se plantea la lucha que presenta el proceso de resistencia de los *rarámuri* ante el despojo de sus recursos y territorio por la implementación de los megaproyectos.

1.2.3. Territorio, Cultura y movimientos sociales

En los espacios simbólicos como el territorio tarahumara existe una relación entre factores culturales e identitarios y las estrategias de resistencia; ya que a partir de estos elementos los actores sociales se organizan en contra de los procesos económicos, tales como la actividad extractiva o megaproyectos que se desarrollan en una región y acentúan la desigualdad social y económica.

En este sentido, se debe establecer qué es la cultura y cómo ésta se materializa en el territorio, para ello se retoma la definición de cultura que señala Giménez: cultura es “la organización social del sentido interiorizado por los sujetos en forma de representaciones compartidas y objetivado en formas simbólicas [...] en un determinado contexto espacio-temporal” (2010: 38), es decir, la cultura es la expresión de sus prácticas sociales y simbólicas y se materializa en los espacios a través de las acciones de los actores y los procesos históricos que implican esas prácticas.

Ejemplo de representaciones simbólicas o significados culturales, tal como señala Thompson (1998), se observan en forma de artefactos o comportamientos observables como los rituales y danzas, y a la vez se interiorizan en forma de esquemas cognitivos o de representaciones sociales.

Así, Bartolomé (1997) señala otros referentes culturales como la indumentaria, el sistema político local, la lengua, los patrones alimentarios, la lógica económica y los rituales de una colectividad, los valores y actitudes; los cuales funcionan como signos emblemáticos de la identidad que la diferencia de otros grupos sociales.

Con los elementos anteriores se puede hablar de identidad cultural manifiesta en un espacio a partir de rasgos culturales característicos de un grupo, ya que entre la identidad y la cultura existe una relación, que consiste en la apropiación distintiva por los actores sociales de ciertos repertorios o representaciones culturales del entorno social. Estos repertorios son considerados hacia afuera diferenciadores y hacia adentro definidores de unidad y especificidad; por ello, la identidad diferencia unos de otros y a la vez identifica, porque un individuo o grupo solo la adquiere si es igual a otros en sus rasgos culturales (Giménez, 2010 y Cabral, 1977).

La identidad se manifiesta en sentido propio dotado de conciencia y en los actores colectivos presentes en los barrios o los movimientos sociales. Por lo tanto, implica “la permanencia en el tiempo de un sujeto en acción” (Giménez, 2010: 42) en un determinado espacio delimitado y diferenciado, pero también reconocido por los demás.

De acuerdo con lo planteado hasta aquí, por los autores antes citados, sobre cultura e identidad, se puede concluir que los tarahumaras como grupo étnico, comparten un espacio determinado, reconocido y diferente al de otros grupos; lo cual les permite tener una identidad histórica basada en referentes culturales comunes que se manifiestan en su territorio.

Considerando que en esta investigación los sujetos de estudio pertenecen al grupo tarahumara, es pertinente señalar que la identidad aparte de conformarse por la apropiación de los referentes culturales del territorio, también se hace referencia a una “identidad étnica”. La cual de acuerdo con Bartolomé (1997) se configura además de las interacciones sociales y representaciones colectivas, de la articulación espacial y temporal de un grupo como una ideología producida por una relación interétnica, orientada a fomentar la solidaridad grupal y requiere de referentes culturales como forma de conocimiento compartido.

Bartolomé (1988) enfatiza que el territorio representa un referente fundamental dentro del cual se inscribe esta identidad colectiva y ofrece el marco propicio para las relaciones productivas y simbólicas; porque es donde el espacio y el tiempo se cruzan por las experiencias vividas que dan sustento a la memoria histórica de una sociedad. Todos y cada uno de los miembros de un grupo étnico habitan territorios socialmente definidos y organizados por la existencia de formas culturales específicas, al mismo tiempo que dichos rasgos culturales delimitan esos espacios sociales.

Esta postura coincide con Giménez, quien señala que esos espacios llenos de referentes culturales se enmarcan en “contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (2010: 38) y crean una “identidad territorial” definida por el mismo autor, como una pertenencia socio-territorial. Definición que se basa en considerar al territorio como un espacio apropiado y valorizado por los grupos sociales y el lugar de la vivencia y del entorno natural (Giménez, 1999: 34). De ahí que en la región tarahumara exista una identidad territorial a partir de la apropiación del espacio y de las representaciones culturales de los *rarámuri*.

No obstante, la cultura y las identidades locales dentro de los procesos del capitalismo se ven obligadas a reacomodarse en diversos contextos, nacionales e internacionales dando lugar a la desterritorialización; ya que dentro de la acumulación flexible, las corporaciones buscan y abren nuevos espacios para la reproducción del capital por medio del extractivismo en los territorios y los cambios de vida, en este caso de la población *rarámuri*, como productora de mercancías (Castellanos, Grueso y Rodríguez, 2010).

Desde este sentido económico del territorio, Castellanos, Grueso y Rodríguez, (2010), sostienen que también se han transformado las inversiones, las actividades económicas (la prestación de servicios como los turísticos, han adquirido mayor peso que la producción de mercancías), las relaciones laborales donde la división del trabajo deja de ser asunto nacional, y las modalidades de consumo enmarcadas por una aculturación a través de los medios de comunicación. Todos estos procesos enmarcados por la globalización contribuyen a la desestabilización de las identidades o al surgimiento de lo que llaman ellos “identidades flexibles”.

Ahora bien, el concepto de cultura y de identidad dentro de un contexto económico presenta distorsiones; desde esta perspectiva, al hablar de cultura se hace referencia a cierta clase social y a la idea de civilizado, neutro y universal, se desliga de la política y la historia y debe ser reconocida por las elites dominantes. Esta imagen de cultura sirve para justificar la explotación, las desigualdades e injusticias y es usada por los Estados como vía del desarrollo (Varela, 1985: 9).

De esta manera, en los territorios simbólicos se implementan los megaproyectos sustentados en el discurso de un crecimiento económico y desarrollo para la población, pero con ello sólo se beneficia a la clase dominante. Aquí los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la difusión de cierta perspectiva sobre “cultura”, la cual tiene un doble sentido que conviene al capitalismo:

1. Reproducir los modelos culturales dominantes y extravertidos⁹ que alimentan al capitalismo y desaparecen la cultura de los grupos étnicos.
2. Imponer modelos y hábitos de consumo (Sine, 1975).

En este sentido, la idea de cultura impuesta por los actores dominantes funciona para justificar el despojo de territorios culturales, al mismo tiempo que como Varela (1985) señala, es reducida a lo folklórico, a elementos pintorescos o exóticos, como forma de diversión para turistas. Por lo tanto, se asume que al sistema capitalista no le interesa conservar la cultura de los pueblos originarios, sino que significan un recurso estético que se puede transformar en moda, por el etnoturismo o como instrumento de legitimación nacional, de identidad o para resaltar valores por medio del indigenismo (Cajas, 1992).

En respuesta a esta visión y para defender los elementos culturales o signos emblemáticos de la identidad en los territorios en disputa, se presenta lo que Cabral (1977) y Bartolomé (1997) denominan como una “resistencia cultural” o “cultura de resistencia”, entendida como la lucha en un espacio definido y estructurado en favor

⁹ Sine (1975) define la extraversión como la distorsión de la cultura, al servicio de la lógica de un modelo cultural externo, es la manipulación que sufre una cultura para el consumo de otra en favor del capitalismo, creando una desarticulación cultural.

del conjunto de referentes culturales que una sociedad asume como fundamentales para la configuración y conservación identitaria, en un momento dado de su proceso histórico y que se da a partir de la reafirmación de dichas características.

Es una resistencia por su territorio simbólico, puesto que para un grupo étnico la tierra representa el espacio de la reproducción de su cultura; Bartolomé agrega que “la tierra es cultura en la medida en que ofrece un [...] [espacio] propicio para las relaciones productivas y simbólicas de la sociedad, incluso, ya que el territorio es el resultado de la articulación entre la población y su espacio, puede llegar a ser movable si la población se desplaza” (1997: 86-87).

El mismo autor menciona que un aspecto de las movilizaciones étnicas contemporáneas radica en la actualización de una identidad común, para constituirse como un sujeto colectivo. En este sentido señala, que los movimientos étnicos crean nuevas representaciones colectivas de la identidad de cada grupo para tener una articulación más favorable con el Estado (Bartolomé, 2009).

De lo expuesto sobre la disputa por espacios simbólicos para los *rarámuri* y espacios económicos para el capitalismo, se puede entender la movilización de los pueblos indígenas de esta región y de otras regiones con los mismos problemas, en reacción a la exclusión de la que son objeto por parte del Estado mexicano y el deterioro ambiental de sus territorios por la presencia de los megaproyectos.

Estas organizaciones de pueblos indígenas se han convertido en “actores que resisten, se rebelan, se adaptan y modifican la estructura de poder y las formas de ejercer la política” (Valladares, 2009: 181). Asimismo, como diría Díaz (2006), son actores que luchan por espacios autónomos dentro de Estados que se han limitado sólo a reconocer los derechos culturales, pero no modifican la estructura político-económica que origina su exclusión con el fin de un desarrollo local.

Por lo anterior, en los últimos años los movimientos étnicos han resurgido notablemente y a partir de su organización y acciones colectivas de resistencia por su identidad, cultura y territorios, han creado proyectos comunes y nuevas prácticas espaciales. En sus territorios culturales, demandan espacios autónomos que les permita su reproducción cultural, económica y política de acuerdo con sus propias concepciones de desarrollo, a sus proyectos y no al tipo de “desarrollo” que les impone el gobierno, el cual ha reconfigurado sus formas de vida, su cultura y profundiza las asimetrías económicas y sociales respecto a la población mestiza y a los empresarios.

Esta resistencia de los grupos sociales se configura en movimientos sociales y socioterritoriales impulsados por un mismo sujeto colectivo o grupo social, el cual se organiza para desarrollar una acción determinada en defensa de sus intereses, con posibles enfrentamientos y conflictos, a fin de transformar la realidad de marginación y desigualdad. En este marco, Manzano apunta que “existen movimientos sociales desde una perspectiva sociológica y movimientos socioterritoriales o movimientos socioespaciales desde una perspectiva geográfica” (s/f: 8).

De igual modo existen los movimientos etnopolíticos de los que habla Bartolomé (1997) entendidos como afirmaciones protagonizadas por grupos étnicos, estructurados en forma de organizaciones no tradicionales, que se orientan a la defensa de los intereses de estos grupos, en busca de sus propios proyectos políticos, económicos y sociales. Donde la lengua, indumentaria, territorio, estilo de vida e historia son elementos fundamentales en la ideología de los movimientos etnopolíticos, que tienen como base la autodefinición identitaria que oponen al sector hegemónico con el que se encuentran en disputa por el espacio.

En esta medida, los movimientos socioterritoriales y movimientos etnopolíticos asumidos para este análisis, llámese de cualquiera de las dos formas, son luchas o formas de resistencia por parte de las comunidades tarahumaras ante la depredación de sus territorios y se materializan en la región tarahumara, espacio socialmente construido a partir de sus prácticas culturales, sociales y económicas, en busca de su autonomía lo cual es una expresión de la reafirmación de su cultura.

En conclusión, identificar y analizar los diferentes procesos y relaciones que abarcan la vida social, cultural, económica y política de una sociedad, es importante para entender la especificidad de un espacio. A manera de ver las diversas fuerzas que convergen, le dan un significado diferente a cada espacio y una funcionalidad determinada de acuerdo con los distintos actores sociales que en él intervienen.

De esta forma, los conceptos de territorio y región a través de los intereses de los distintos actores permiten comprender, las distintas concepciones sobre la apropiación y construcción del espacio de estudio. De acuerdo con ello, ya sea desde una perspectiva cultural, económica o política en la región tarahumara se construyen espacios con una forma específica y se organizan en función de la estructura social dominante en determinado momento histórico, por lo que se encuentra en constante transformación.

En definitiva, el proceso de globalización a través de las políticas neoliberales, crean mayores desigualdades sociales, pobreza y pone en riesgo la diversidad cultural y natural de cualquier territorio, en lugar de crear proyectos de desarrollo que incluyan en lugar de excluir, a todos los sectores de la sociedad como las distintas etnias que se desenvuelven en la región tarahumara sin importar el nivel económico y sin dejar de pensar en la sustentabilidad del medio natural del que son parte los pueblos indígenas.

De esta manera, los procesos de organización social y resistencia se manifiestan en estos espacios dotados de recursos naturales como una necesidad ante la disputa por el territorio y lo que esto conlleva. Esta situación es un problema multiescalar y multifactorial que afecta a toda la población, ya que por un lado, se pone en riesgo la diversidad de recursos naturales de México y por otro lado, representan el patrimonio y los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los pueblos originarios como los tarahumaras.

Capítulo II Territorio y cultura tarahumara

*Jípe kó má suwibásimi ohkó
Gawichí nilúame
'wé chá noká na' míchame
napu wenomí koolúkiame
Ye gawí ra' íchame níisaa
Jé ko animée pa:
Ké tási alewá tamí 'é
Ké cbí 'ero' nóola, sekaala má
Mujé chó napu 'echi mui' simí ayéna
chó mu meláma alewá¹⁰
(Dolores Batista, Poema tarahumara)*

La Sierra Tarahumara es una región que se ubica al suroeste del estado de Chihuahua. Pertenece a la Sierra Madre Occidental y tiene una extensión de más de 60 mil kilómetros cuadrados. La conforma una cadena de montañas y barrancas cuya altitud, de acuerdo con el INEGI (2015), varía entre los 3,300 metros de altura, como es el caso del Cerro Mohinora en el municipio de Guadalupe y Calvo, y menor a los 500 metros sobre el nivel del mar en las barrancas como la de Urique y Batopilas.

En la región los climas son extremos, alcanzan hasta 40°C durante el verano en las zonas de barrancas, en contraste con las regiones más altas donde se llega a -5°C durante el invierno. El clima que predomina es templado subhúmedo y al suroeste de la sierra se presenta cálido subhúmedo (INEGI, 2015; CONABIO, 2014).

En la Tarahumara se desarrollan principalmente los bosques de coníferas y latifoliadas, principalmente pino, encino, bosque mixto y táscate. El bosque tropical o selva baja caducifolia se localiza en las barrancas donde el clima es cálido, ocupa tan solo 2% de la superficie y se caracteriza por árboles que pierden sus hojas en la temporada de sequía. Además de los pastizales naturales en las mesetas centrales y el pastizal inducido, utilizado para el pastoreo (CONABIO, 2014).

Existe una gran biodiversidad en la región por lo que se han decretado Áreas Naturales Protegidas de conservación de flora y fauna silvestre y de reserva forestal. Este es el caso de la Tutuaca al sur del municipio de Temosáchic; Papigochic en Guerrero, Bocoyna, Temosachic y Ocampo; Cerro Mohinora del municipio de Guadalupe y Calvo; Campo Verde del municipio de Madera y el Parque Nacional Cascada de Basaseachi en Ocampo (CONANP, 2016). Además, pretenden

¹⁰ Ya se están acabando los pinos que hay en el bosque, están talando mucho los que quieren dinero. Si pudiera hablar el monte esto es lo que nos diría: no me quites el respiro, no me quites las piernas ni los brazos, tú el que esto haces tu propia vida estás acabando (Dolores Batista, Poema tarahumara).

establecer la reserva de la Biosfera en la Sierra Tarahumara que incluiría las Barrancas del Cobre, Batopilas y la Sinforosa (Tierra Nativa A.C.).

En relación con el uso del suelo, éste es principalmente agrícola (que se practica primordialmente en los valles) y la ganadería extensiva. Por otro lado, están las actividades extractivas como la forestal y la minería. Cabe mencionar que estas últimas actividades han causado la tala inmoderada del bosque.

Foto 1. Barranca de Urique en la Sierra Tarahumara

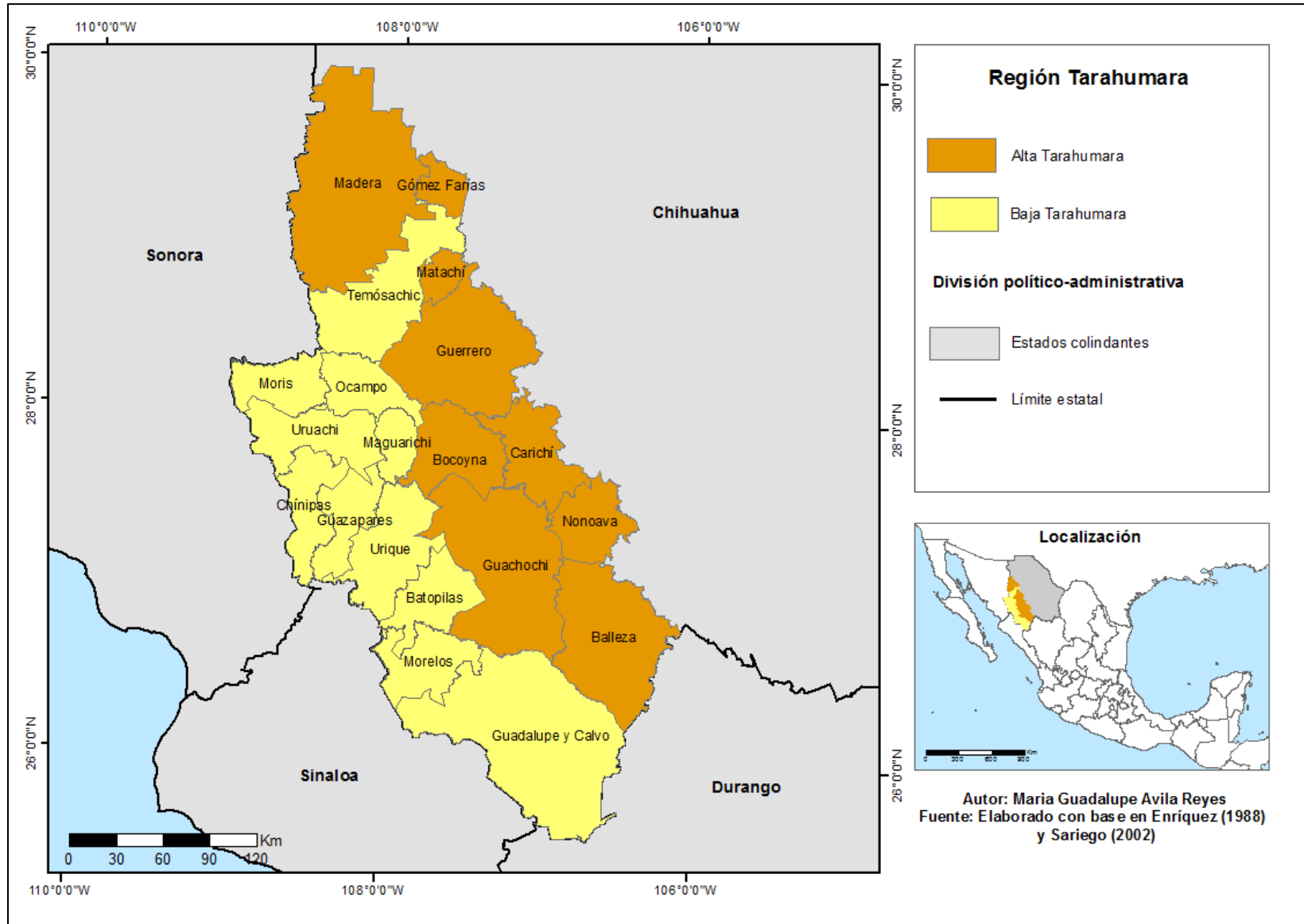


Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

Para Enríquez (1988) y Sariego (2002), la Sierra Tarahumara está dividida con base en referentes geográficos y ecológicos, en dos regiones (**ver mapa 1**):

1. La alta tarahumara que corresponde a las zonas de mayor altitud ubicadas en los municipios de Bocoyna, Balleza, Carichi, Guachochi, Nonoava, Guerrero, Gómez Farías, Matachic y Madera. Comprende una extensa zona boscosa donde abundan coníferas, principalmente pinos y encinos.
2. La baja tarahumara que comprende la parte oeste de la sierra, donde se encuentran las zonas profundas (barrancas), abarca los municipios de Batopilas, Chínipas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Moris, Ocampo, Temósachi, Uruachi y Urique. Predomina una vegetación de bosque mixto de pino-encino, oyamel, cedro y fresno, mezclado con arbustos como palo dulce y tepehuate.

Mapa 1. Región tarahumara



Por lo que se refiere a otros recursos naturales presentes en esta región, se encuentran los yacimientos minerales de plomo, zinc, plata, cobre y oro. Igualmente se pueden encontrar materiales arcillosos, calcáreos y los de canteras rosas (INEGI, 2015). Asimismo, el paisaje natural por sí solo representa un recurso atractivo para el desarrollo del turismo.

De manera que la Tarahumara, como región natural, según Enríquez (1988) se define por la diversidad de recursos naturales del medio físico (relieve, altitud, clima, suelo, hidrología), lo cual le otorga un valor económico para las actividades productivas que se realizan en este espacio.

Además de las características naturales, la región tarahumara se distingue por la diversidad de etnias que habitan ese espacio y su riqueza se define por “referentes culturales” específicos, entre los que destaca la cultura *rarámuri*.

2.1 Población y conformación cultural del territorio

La región tarahumara, además de las características físico-geográficas antes mencionadas, es una región cultural considerando los criterios de Ortega (2000), ya que se delimita por aspectos socioculturales tales como las costumbres, valores, vestimenta, cosmogonía y tradiciones de los *rarámuri* y de otros grupos étnicos que ocupan la Sierra de Chihuahua y una pequeña parte en Durango, Sinaloa y Sonora. No obstante, en esta investigación sólo se aborda la población tarahumara de Chihuahua, territorio donde se concentra este grupo (ver mapa 2).

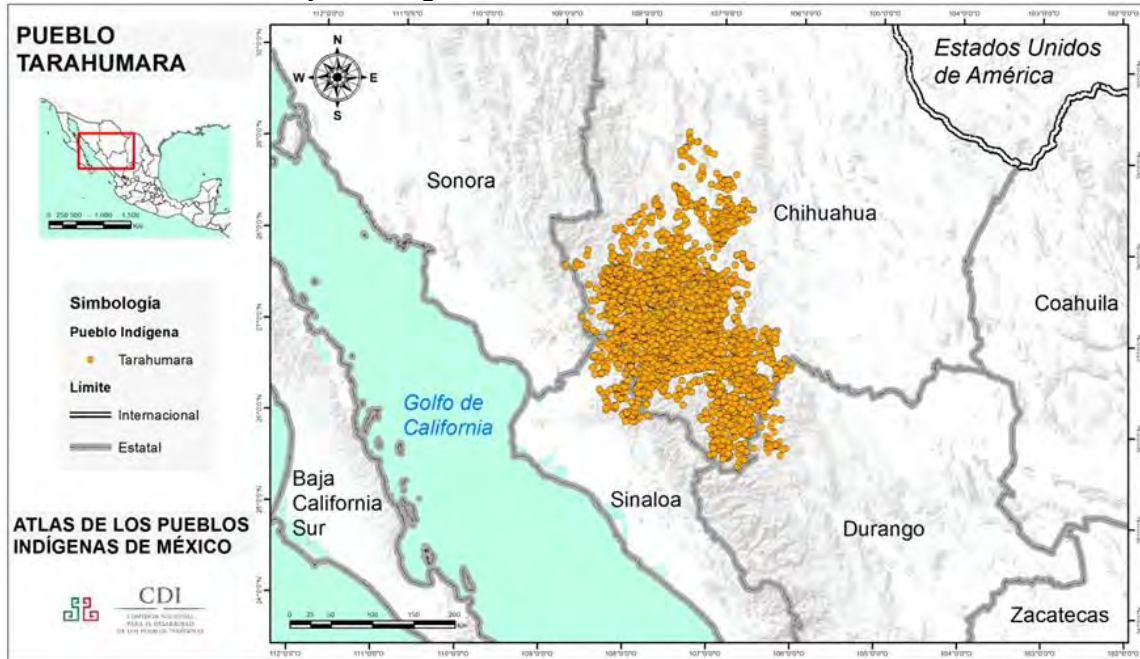
De esta forma, la región tarahumara se puede equiparar con un territorio cultural, que retomando a Gasca conlleva a “una apropiación simbólica del espacio por un grupo étnico” (2009: 44), en este caso los *rarámuri*; para los que la Tarahumara representa un elemento constitutivo de su identidad. Con base en lo anterior, la forma de organización social de los *rarámuri* se concibe como una apropiación del espacio que habitan, ya que es la base material de sus prácticas socioculturales.

En efecto, se puede inferir que la región tarahumara, formado como espacio vivido por y desde los *rarámuri*, es un territorio socialmente significativo para este grupo étnico, de identificación social y colectiva. Por lo mismo, se resisten al despojo de su territorio y buscan conservar su cultura.

De ahí, la importancia de conocer dichas características socioculturales y las formas de reproducción históricas, que han creado la identidad socioespacial de los *rarámuri*, definida por la apropiación de los referentes culturales y de la pertenencia

territorial. Aunque, considerando la amplitud de la región también existen variantes culturales entre las comunidades de este grupo étnico, sin que ello, repercuta su arraigo al territorio.

Mapa 2. Región cultural de los tarahumaras



Fuente: CDI, 2015. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/atlas2015/?page_id=1991

Hay que mencionar que en la Sierra Tarahumara habitan principalmente cuatro grupos indígenas: *rarámuri* o tarahumaras, o'obas o pimas, guarijíos y ódames o tepehuanes, sin embargo, la mayor parte de la población indígena es *rarámuri*.

Foto 2. Grupos étnicos de la Sierra Tarahumara



Fuente: CDI, CONACULTA, SEP, Estado de Chihuahua, s/f.

En referencia a ello, el INEGI reportó en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, que 85,316 personas mayores de 5 años en Chihuahua hablan la lengua tarahumara. Sin embargo, la población *rarámuri* que vive en la sierra es mayor considerando a los menores de cinco años y a los que ya no hablan la lengua, pero aún siguen perteneciendo a este grupo étnico. También se debe contemplar que una parte de esta población se ve obligada a migrar temporalmente a otros estados del país en busca de trabajo, por lo cual no son cuantificados dentro de la región.

El total de población tarahumara varía si se contemplan los aspectos anteriores. Por ejemplo, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), registró en 2010 una población de 124,947 personas de dicho grupo, distribuidos en México, principalmente en cuatro estados del país (ver tabla 1 y mapa 2).

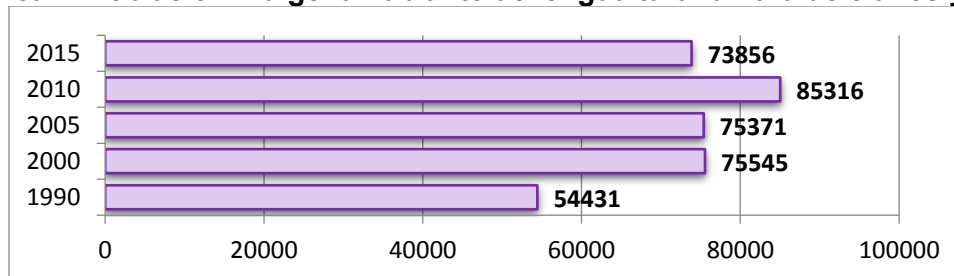
Tabla 1. Distribución de la población tarahumara

Estado	Población
Chihuahua	115,165
Sinaloa	4,039
Sonora	1,705
Durango	1,261
Otras entidades	2,777
Total	124,947

Fuente: Elaboración propia con base en la CDI, 2010.

La gráfica 1 muestra los cambios en la cantidad de hablantes de lengua tarahumara en las últimas décadas según datos del INEGI. En 2015 se una disminución de la población, lo cual probablemente se explica porque al momento de levantar las encuestas del censo no se obtuvo la cobertura total de la muestra, debido principalmente a la negativa de la población de contestar, así como por riesgos de violencia organizada que impidieron a los entrevistadores llegar a todas las localidades (INEGI, 2015). Lo anterior derivó en el subregistro de población tarahumara en municipios como Carichí, Temósachic y Urique, donde anteriormente se registró una mayor concentración de dicha población.

Gráfica 1. Población indígena hablante de lengua tarahumara de 5 años y más



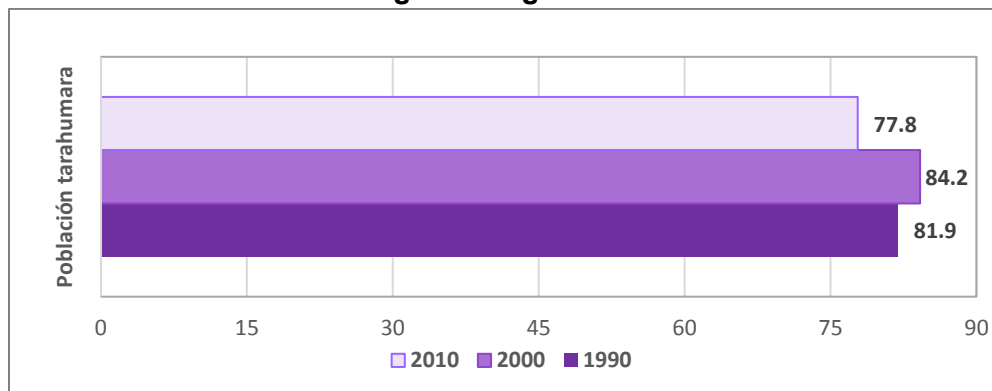
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Encuesta Intercensal 2015.

Por esta razón, se retoma como la cifra más aproximada del total de población hablante de lengua tarahumara, la reportada por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010. Al hacer una comparación de estos datos con los registrados en 1990, se observa que en veinte años hubo un incremento significativo de la población que habla dicha lengua.

No obstante, en el trabajo de campo los entrevistados aseguran que la lengua se ha dejado de hablar desde hace tiempo, pero los *rarámuri* han tratado de transmitirla nuevamente a sus hijos para que no desaparezca. Asimismo, señalan que en las escuelas se enseña en lengua tarahumara y se les pide a los niños que la hablen.

Del total de lenguas indígenas en el estado de Chihuahua, la tarahumara representó en 1990 el 77.8% de 61,504 personas que hablaban lengua indígena. En el 2000 alcanzó el 84.2% de 84,086 personas y en 2010 el 81.9% de 104,014 personas hablantes de lengua indígena. Dicha información indica la importancia numérica de esta etnia dentro del estado (ver grafica 2).

Gráfica 2. Porcentaje de población hablante de lengua tarahumara en relación con el total de lenguas indígenas en Chihuahua



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.

Por otra parte, los *rarámuri* comparten su territorio con los habitantes mestizos o *chavochi*, una población numéricamente mayor, que se fue integrando a la sierra en diferentes periodos. Datos históricos señalan que desde la época colonial llegaron los asentamientos españoles en busca de riquezas minerales y con el proceso de evangelización los mestizos fueron poblando las mejores tierras, obligando a los tarahumaras a alejarse a las zonas menos accesibles (Vaca, 2013; Olavarría y Martínez, 2012; Montanero, 2010; Orozco, 2006; Sariego, 2002, 2009).

Actualmente, de acuerdo con lo observado en campo, los mestizos tienden a concentrarse en las zonas más pobladas y comunicadas como son las cabeceras municipales, los centros de las localidades y de los pueblos, en las áreas de trabajo,

como por ejemplo las mineras y madereras, las estaciones de ferrocarril y de autobuses, además en los centros de comercio y turismo de la Tarahumara. En cambio, los tarahumaras se distribuyen por toda la sierra, en las zonas menos comunicadas y más alejadas de los asentamientos de población mestiza; ellos se han retirado de los centros de población e internado cada vez más en la sierra.

En los municipios Batopilas, Urique y Creel según datos del INEGI (2010), se encuentra la mayor parte la población *rarámuri* (ver mapa 3). En el trabajo de campo se observó que en los centros de dichas localidades no hay población tarahumara. Los habitantes mestizos explicaron que dicho grupo vive en las zonas aledañas, que sólo van a vender y/o a comprar productos, además de concentrarse un mayor número de ellos cuando se realizan las fiestas patronales. En las fotos 2 y 3 se observa una comunidad tarahumara que se encuentra a varias horas, tomando transporte, de un centro poblacional (Guachochi o Creel) donde se pueden abastecer de víveres o ir a vender productos.

**Foto 3. Comunidad tarahumara
Cusárare, Guachochi**



Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

**Foto 4. Vivienda tarahumara
Cusárare, Guachochi**

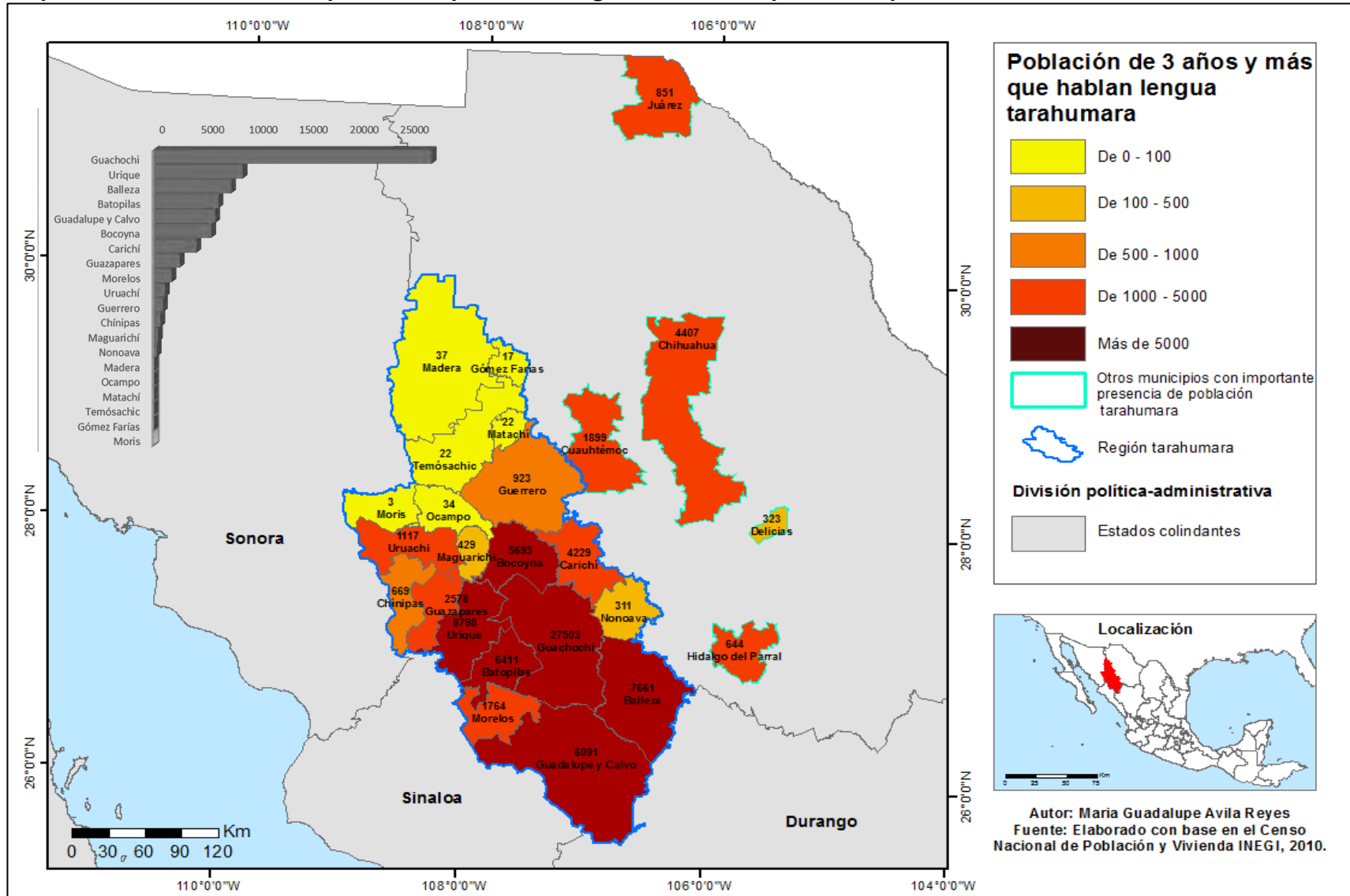


Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

2.1.1 Comunidad y vivienda

Diversos estudios registran que los *rarámuri* provienen del grupo uto-azteca o uto-nahua, que vino hace unos dos mil años desde Estados Unidos de América para poblar partes de lo que ahora son los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Durango. Desde entonces vivieron en cuevas y casas de madera, subsistían de la recolección, la caza y la agricultura (Vaca, 2003; CDI, s/f).

Mapa 3. Concentración de la población que habla lengua tarahumara por municipio, Chihuahua



Actualmente habitan en rancherías, espacios donde el núcleo familiar indígena se establece para su reproducción (Oseguera, 2012; Sariego, 2002). Estos lugares están compuestos por varias familias que se relacionan entre sí, donde según Sariego (2009) cada familia cuenta con una casa habitación de madera o piedra y barro, gallineros y/o corrales, un patio y un área para la horticultura.

En el trabajo de campo observé en la comunidad tarahumara Cusárare, Guachochi, casas hechas de piedra. Una muy particular es la que se muestra en las fotografías 5 y 6, la cual está edificada en el mismo cerro como si fuera una cueva. No obstante, la mayoría de las casas están construidas con madera y algunas de tabique y loza que han hecho con ayuda del gobierno, como se observa en la fotografía 7; aunque la mayoría de las viviendas todavía tienen piso de tierra (datos registrados en las entrevistas realizadas a los tarahumaras). En la fotografía 7 también se percibe lo alejadas que están unas casas de otras.

Foto 5. Casa de piedra en comunidad tarahumara. Cusárare, Guachochi



Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

Foto 6. Casa de piedra en comunidad tarahumara. Cusárare, Guachochi



Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

Foto 7. Casas de tabique y madera en una comunidad tarahumara



Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

En cuanto a los servicios con los que cuentan menos del 50% de las viviendas tienen electricidad, agua entubada y drenaje, esto de acuerdo con los datos registrados por el INEGI en el 2010 (ver mapa 4, 5, 6, 7 y 8).

Varias de estas rancherías forman un pueblo o comunidad *rarámuri* regidas por una autoridad nombrada por ellos como gobernador. Estudios realizados por Pintado (2004) revelan que el pueblo no siempre se constituye dentro de un municipio, sino que reúne partes de otros poblados con límites que no coinciden con los límites político-administrativos, sino que es el territorio donde realizan sus prácticas socio-territoriales.

Como ya se mencionó, sus casas se encuentran a grandes distancias de los centros de población y dentro de las rancherías están muy alejadas unas de otras, ello hace referencia a que tratan de vivir aislados de los *chabocho*. Orozco explica que esto se debe a uno de sus principios que consiste en lo siguiente: “conservar su libertad individual dentro de la comunidad” (2006: 31). Dicho aislamiento los obliga a recorrer, entre las montañas, varios kilómetros a pie para ir a trabajar, a las escuelas o para ir a comprar o vender algún producto.

2.1.2 Formas de gobierno

Con respecto a su forma de gobierno, éste es encabezado por un *siríame* o gobernador tarahumara, elegido por consenso en la comunidad, Quiroz menciona que esta autoridad se caracteriza por ser “un hombre justo, con prestigio, buen orador y debe de atender las demandas de los tarahumaras” (2008: 98). Además, se encarga de solucionar los problemas de la comunidad y mantener el orden y la paz, así como de preservar las tradiciones.

En la investigación de campo identifiqué que cada comunidad tiene su propio gobernador, por lo tanto, no existe una sola autoridad para todos los *rarámuri*. Con él se reúnen todos los domingos después de misa para escuchar un sermón y atender las problemáticas que se presentan en la comunidad, por ejemplo, sobre los ejidos, entre otros.

En este sentido, Orozco (2006) subraya que los tarahumaras conservan su libertad al mismo tiempo que el *Siríame* actúa como el núcleo de unión entre la comunidad. A este hombre sabio le dan su confianza incondicional para que se encargue de cualquier situación legal, sin recibir remuneración económica, él sólo lo hace con el fin de mantener las tradiciones culturales de su etnia.

En su estructura de autoridades existe además un segundo gobernador que se encarga de suplir al primero; una persona nombrada *mayor* que realiza y disuelve los matrimonios (cabe mencionar que estas ceremonias no son reconocidas por la iglesia católica). Asimismo, están los *capitanes* que avisan y cuidan las *tesgüinadas*¹¹ para que no se peleen, además del *alguacil* que realiza todo tipo de tareas que apoyan al gobernador y en las fiestas, menciona Quiroz, (2008).

2.1.3 Cosmovisión y religión

Los tarahumaras realizan muchas ceremonias religiosas, unas que se practican desde sus antepasados y las que han adoptado de la religión católica. En el Museo Casa de las Artesanías en Creel, Chihuahua, se explica que estas ceremonias abarcan todos los acontecimientos de su vida porque se relacionan con la milpa, los animales y las personas. Hacen ceremonias como el *tutuburi*¹² y el *yúmari*¹³, una para pedir ayuda y otra para agradecer. En sus ceremonias y celebraciones ofrecen *tesgüino* y *yúmari* a los hombres y a *Onorúame* (Dios), comen *tonari*¹⁴ y danzan *matachines*¹⁵.

La misma fuente señala que los *rarámuri* también festejan semana santa que representa el cambio de invierno a primavera, el tiempo en el que surge la nueva vida en las plantas y la lucha entre el bien y el mal; celebran la navidad, que para ellos simboliza el periodo de reposo que tienen el cielo y la tierra. Asimismo, festejan el día de muertos, la virgen de Guadalupe y los santos de las iglesias (depende del santo patrono de cada comunidad).

Tal y como lo narró la Sra. María (entrevista realizada el 30 de septiembre de 2015): “hacemos fiesta ahora en diciembre, el día de la virgen, bailan, hacen comida en San Ignacio, todos van para allá, se quedan toda la noche y al día siguiente hacen *yúmari*, comida para todos y hacen *tesgüino*, todos lo toman”.

¹¹ Fiestas donde beben tesgüino la cual es una bebida sagrada, hecha de maíz fermentado que ofrecen en todas las ceremonias *rarámuri* (Orozco, 2006).

¹² Ceremonia donde se pide ayuda a Dios o a algún elemento de la naturaleza (Orozco, 2006).

¹³ Ceremonia para agradecer la ayuda brindada, donde sacrifican a un animal y después todos lo comen (Orozco, 2006).

¹⁴ Se trata de un caldillo de chivo o de res. En sus celebraciones sacrifican a uno de estos animales para dar gracias a Dios y después todos lo comen (relato tomado del Museo Casa de las Artesanías en Creel, Chihuahua, 2015).

¹⁵ El *matachín* es una danza donde los *rarámuri* escenifican una lucha entre moros y cristianos que envió la virgen, el encuentro entre dos culturas. Los matachines danzan en actos religiosos en ofrenda a Dios con la concepción de pasar de un periodo de dificultad a uno de prosperidad (Pintado, 2004; Orozco, 2006; Acuña, 2008).

Pintado señala que dentro de la cosmovisión *rarámuri* la tierra es un elemento fundamental:

La tierra es donde los pusieron los *anayáwari* (los antepasados); es prestada, razón por la cual hay que trabajarla y respetarla. Toda la naturaleza es digna de respeto y hay que tratarla con amor, con el mismo amor con el que los *anayáwari* cuidan a los *rarámuri*. Por eso, no hay que matar a un animal nada más porque sí, lo sacrifican y ofrecen a los *anayáwari*, como en el caso del chivo. Sólo deben matarse a los animales que hacen daño (2004: 18).

Por tal virtud, sus prácticas religiosas y sociales son una ofrenda a Dios por su gratitud, así como para solicitar más bendiciones. Pintado (2004) y Orozco (2006) añaden que los tarahumaras saben que deben cuidar su alma o *arewá* no cometiendo malas acciones, porque sin ella están muertos¹⁶; así como la importancia de compartir con las demás personas de su comunidad, por esta causa el *kórima* (ayudar) y la reciprocidad, es una práctica común puesto que piensan que sí los demás se sienten bien, todos estarán bien.

Los tarahumaras desean convivir en paz con la naturaleza y han creado vínculos simbólicos con su territorio pues para ellos, la naturaleza es quien les permite su sobrevivencia, por ello le piden y agradecen con sus ceremonias lo que les brinda. Es así que ofrecen sus sacrificios a Dios y a la naturaleza y cuidan la tierra. De acuerdo con esta cosmovisión, se explica la pertenencia socio-territorial que determina que los *rarámuri* se apropien y le den valor a su espacio vivido, al medio natural que les permite realizar sus prácticas sociales y económicas. En palabras de Giménez (1999) se trata de una “identidad territorial”.

2.1.4 Familia y educación

De acuerdo con Orozco (2006), la vida en pareja de los tarahumaras se inicia a temprana edad, aunque los lazos matrimoniales son totalmente libres; si su convivencia no es la adecuada entonces buscan que el mayor los separe. Por lo regular no se casan con mestizos porque no comparten con ellos los mismos valores culturales.

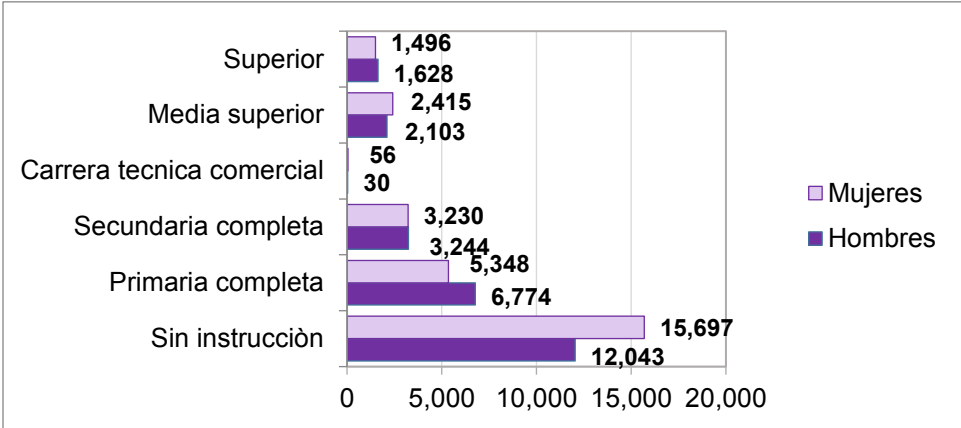
El mismo autor explica que dentro de la familia tarahumara cada miembro tiene artículos en propiedad: “la tierra, los animales, los árboles, la casa, la vestimenta” (2006: 37), ya sean de los adultos o de los niños, todos respetan las pertenencias de los otros y que en las comunidades *rarámuri* “se enseña y se educa con el

¹⁶ Creen que las mujeres tienen cuatro almas porque son más fuertes que los hombres, quienes tienen tres, también piensan que los *chavochi* solo tienen 2 almas como los animales (Pintado, 2004).

ejemplo de los actos” (2006: 37). En presencia de los niños los padres y los hermanos mayores realizan sus actividades de la vida cotidiana y desde muy pequeños tienen trabajos dentro del hogar, además de plasmar la convicción de ayudarse el uno con el otro.

En cuanto a la educación institucional, en la región se presentan altos índices de analfabetismo ya que los niños no asisten a la escuela porque a muy temprana edad participan en la economía familiar. Datos de la CDI (2015) revelan que de los 78117 taráhmuri de 15 años y más, 28188 son analfabetas, de los cuales 12049 son hombres y 16139 mujeres. Asimismo, se registró un bajo nivel de escolaridad de la población en todos los niveles, donde las mujeres presentan mayor rezago educativo (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Nivel de escolaridad de los tarahumaras de 15 años y más



Fuente:Elaboración propia con base en el Atlas de los pueblos indígenas de México de la CDI / INALI, 2015. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/atlas2015/?page_id=1999

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Estatal de Chihuahua 2010-2016, la educación indígena en el estado comprende los niveles de educación inicial indígena no escolarizada, preescolar indígena y primaria con educación intercultural y bilingüe, sin embargo, sólo el 64% de los niños y las niñas concluye este último nivel.

El gobierno del estado asocia este rezago con “la falta de formación y profesionalización de los docentes, insuficientes espacios educativos y deterioro de los albergues indígenas” (PDE, 2010: 145). Sin embargo, no se mencionan las condiciones socioeconómicas de la población, tampoco el trabajo infantil para generar ingresos en la familia, ya que viven en condiciones de pobreza extrema.

Como ya se mencionó, asistir a la escuela tiene grandes dificultades para los tarahumaras, puesto que deben caminar grandes distancias dado que el transporte

es escaso y muy caro. Al respecto, en campo se observó que los estudiantes de la región pagan menos pasaje que el resto de la población, sin embargo, tienen que irse solos desde pequeños porque sus padres no pueden pagar más pasaje. También señalaron que a veces los deja el camión y caminar es peligroso porque la zona está muy solitaria y hay delincuencia.

Por estos motivos hay escuelas tipo albergue donde los alumnos salen solamente los fines de semana, o bien, si están cerca de sus casas pueden salir también los miércoles. No obstante, comenta Luisa que “algunos padres piensan que sus hijos no deben ir a la escuela, que es mejor enseñarse a trabajar desde pequeño”, pero ella cree que está bien, “es mejor ir a la escuela, estudiar es mejor” (entrevista realizada en San Ignacio, Creel, el 29 de septiembre de 2015).

Un ejemplo de la situación del trabajo infantil es el caso de Carlitos, un niño de 12 años que se emplea como guía de turistas en Barrancas del Cobre, quien durante el trabajo de campo, me acompañó como guía para recorrer el parque turístico. Debido al trabajo Carlitos no asiste a la escuela, pues su padre falleció y él tiene que ayudar a su mamá con los gastos de la casa, la cual trabaja en la zona turística en un hotel, además de vender artesanías y algunos frutos que recolectan. Asimismo, en las zonas con mayor demanda turística se encuentran niños y niñas, de todas las edades, haciendo y vendiendo artesanías, como se observa en las siguientes fotografías.

Foto 8. Carlitos, guía de turistas en Parque Barrancas del Cobre



Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

Foto 9. Venta de artesanías por niños en Barrancas del Cobre



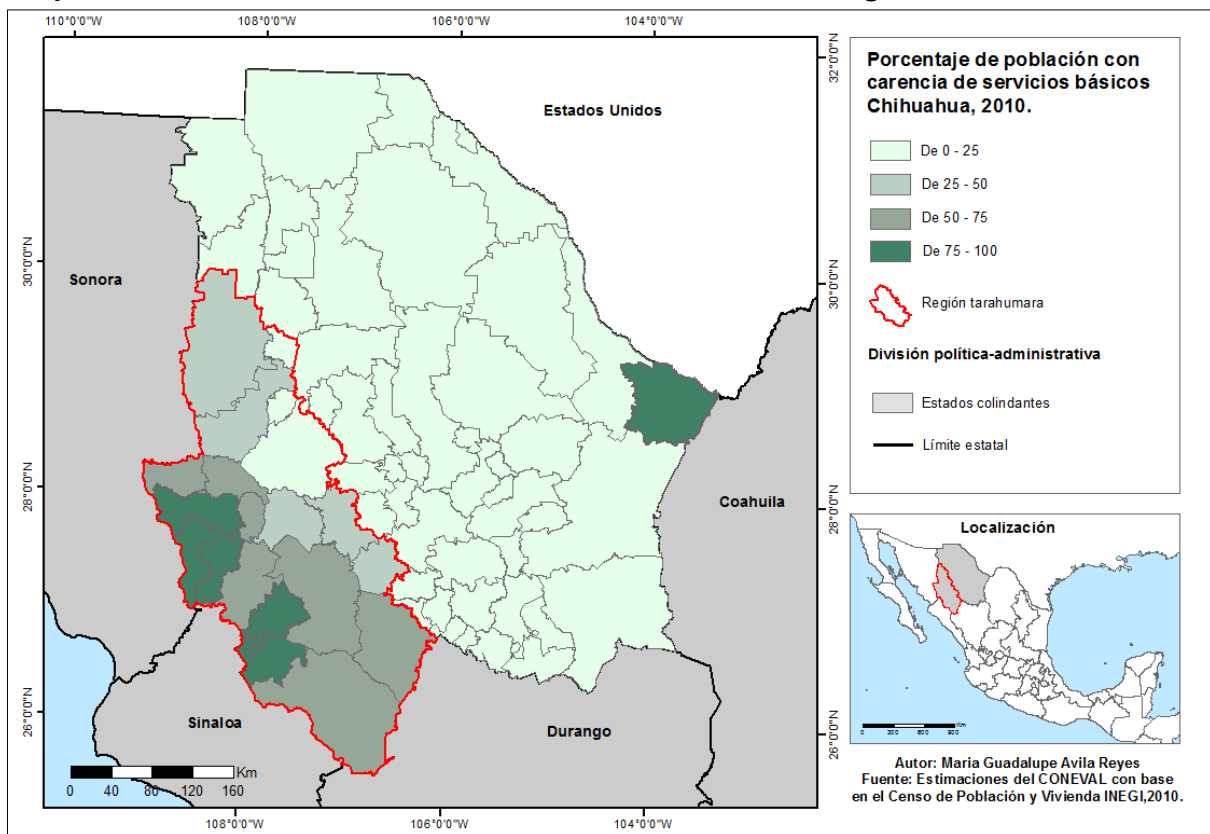
Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

De acuerdo con Quiroz (2008) la diferenciación social entre los tarahumaras no es tan marcada como entre los mestizos, los primeros tienden a ayudarse entre sí debido a que sus valores así lo establecen.

2.2 Características y prácticas socioeconómicas de los tarahumaras

Como sucede con la mayoría de los grupos étnicos de México, los *rarámuri* se encuentran entre los más pobres y marginados de Chihuahua, situación que se denota en los bajos salarios y la falta de educación, empleo y servicios públicos; entre ellos agua entubada, electricidad, drenaje, etcétera (ver gráfica 3 y mapas del 4 al 11).

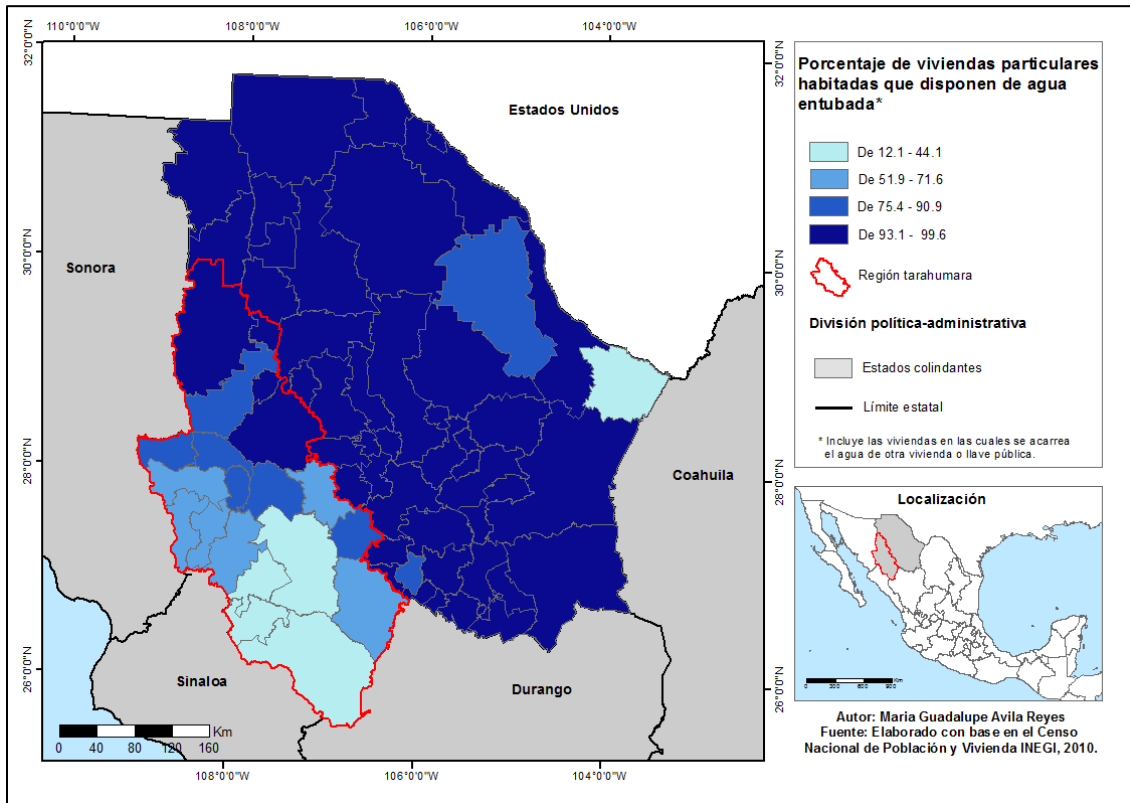
Mapa 4. Población con carencia de servicios básicos en la región tarahumara, 2010



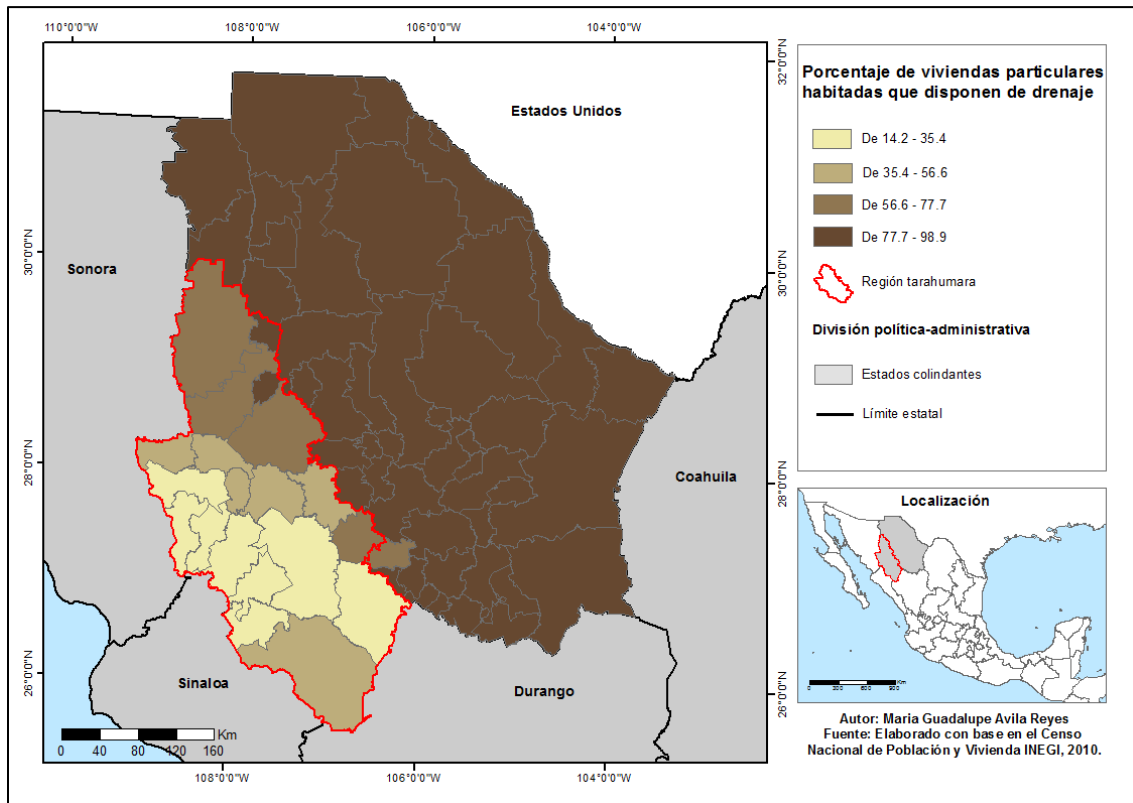
De acuerdo con el INEGI (2015) los siguientes mapas y sus cifras revelan las condiciones de precariedad que persisten en la tarahumara. Apenas el 47.7% de las viviendas tiene pisos diferentes al de tierra; menos del 59% tiene electricidad, sólo un 44% cuenta con agua entubada, aunque no necesariamente dentro del hogar, y menos del 35% tiene drenaje.

Ante dichas condiciones, se infiere la situación en que se encuentran las viviendas de los tarahumaras y la carencia de oportunidades para una vida mejor. Puesto que el porcentaje de las viviendas que si tienen los servicios básicos en la región es principalmente de los mestizos.

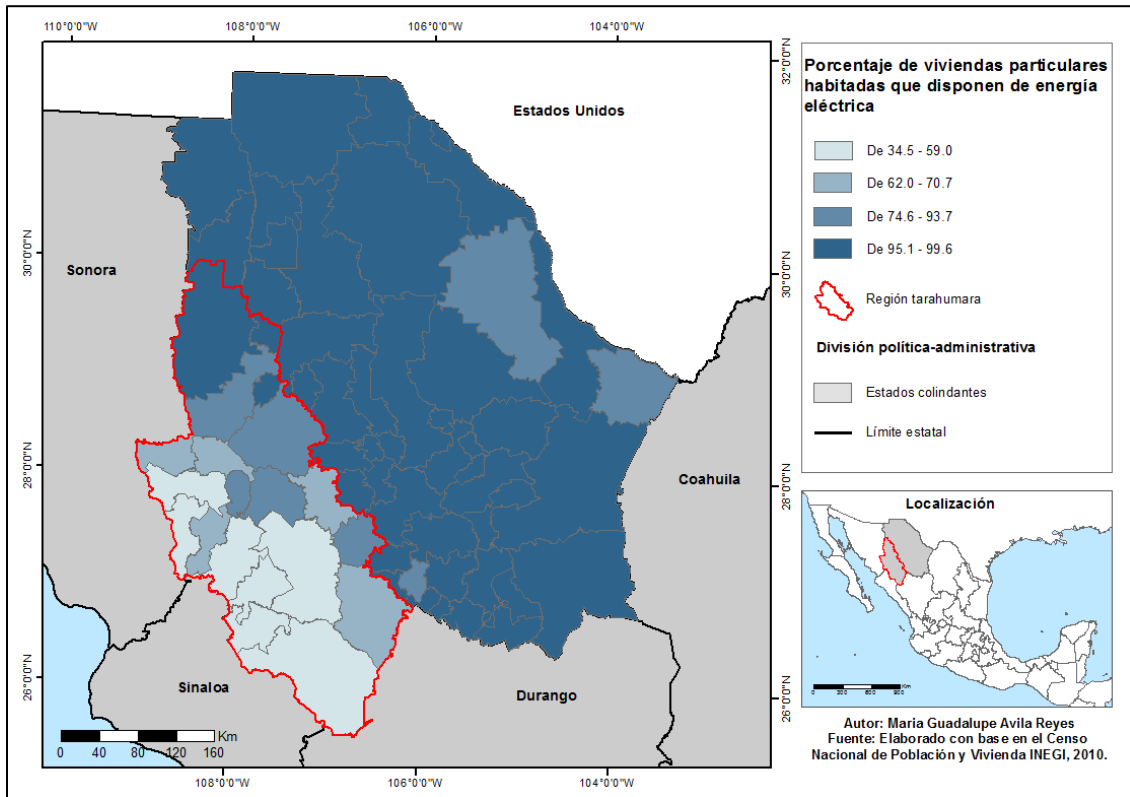
Mapa 5. Viviendas en la región tarahumara que disponen de agua entubada, 2010



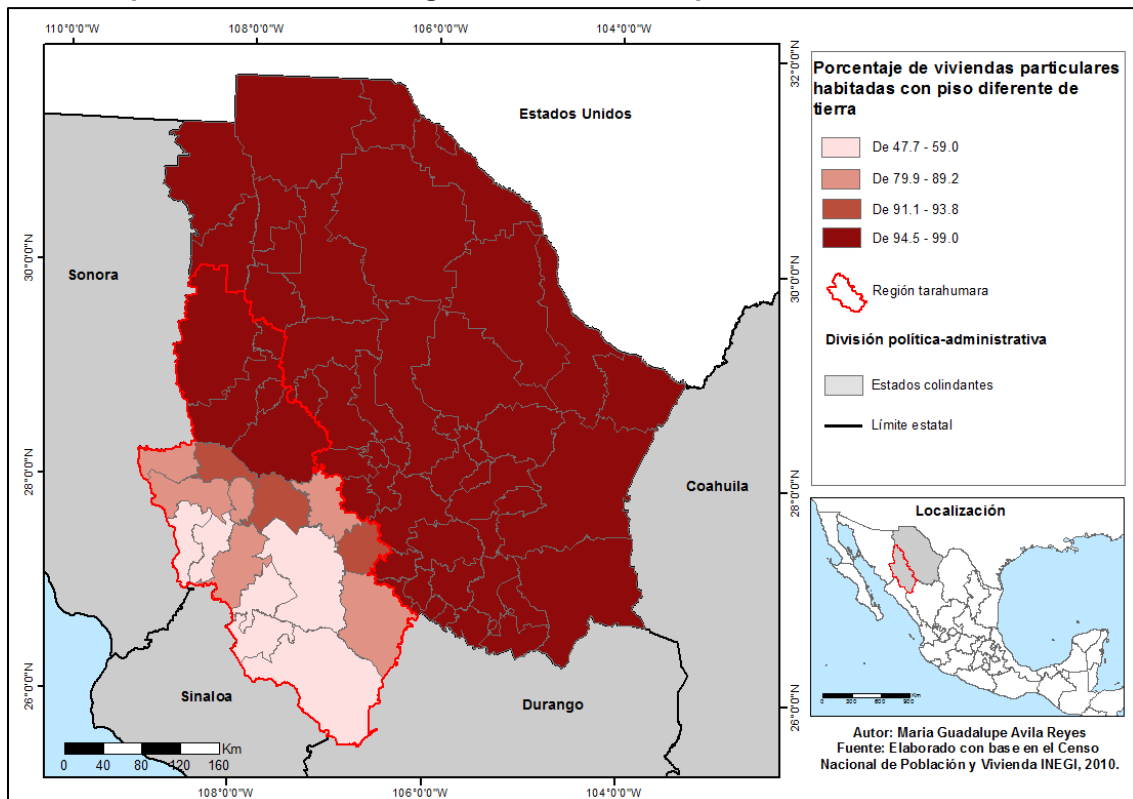
Mapa 6. Viviendas en la región tarahumara que disponen de drenaje, 2010



Mapa 7. Viviendas en la región tarahumara que disponen de energía eléctrica, 2010

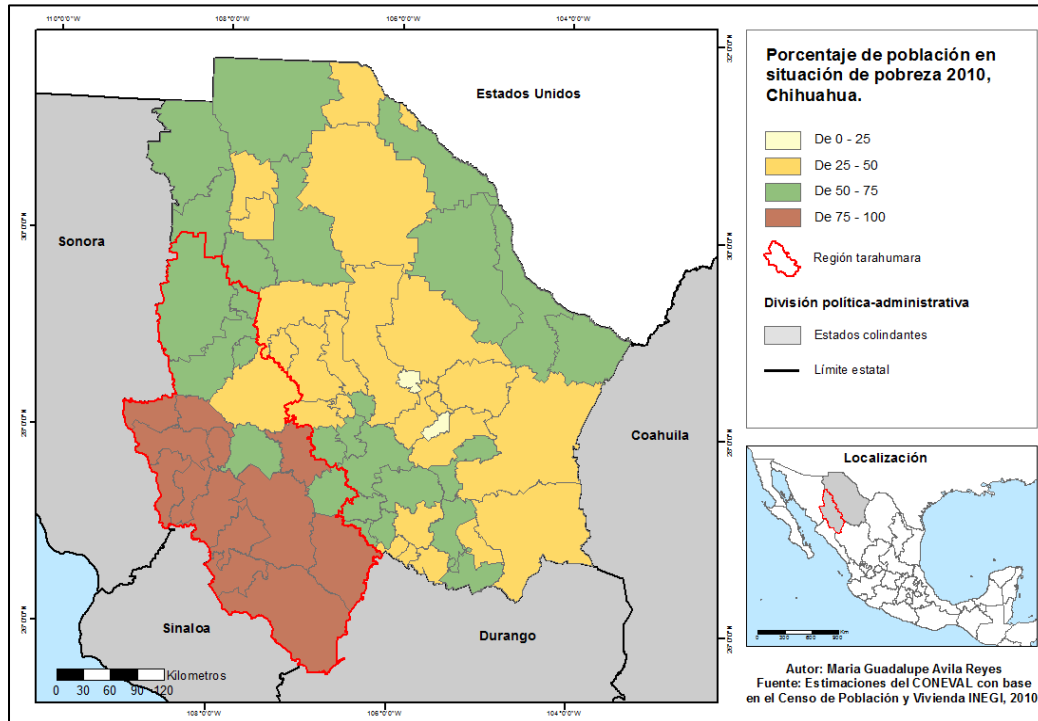


Mapa 8. Viviendas en la región tarahumara con piso diferente de tierra, 2010

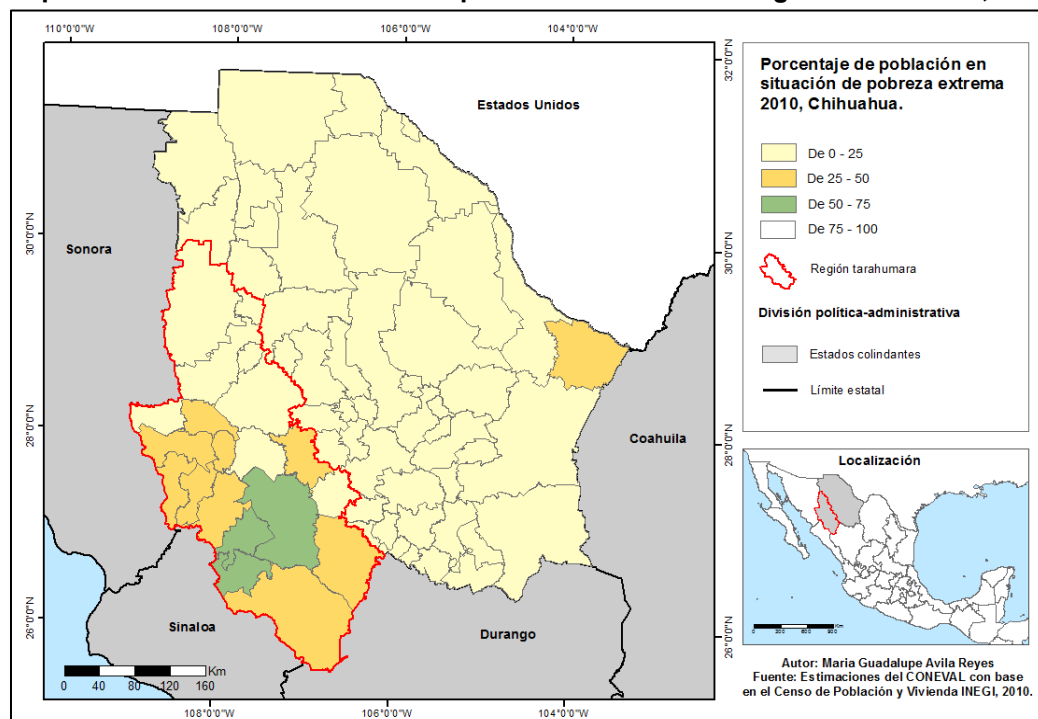


De ahí que, en la región tarahumara, más del 75% de la población se encuentre en condiciones de pobreza y el 50% en pobreza extrema, como se puede observar en los mapas 9 y 10.

Mapa 9. Población en situación de pobreza en la región tarahumara, 2010



Mapa 10. Población en situación de pobreza extrema en la región tarahumara, 2010

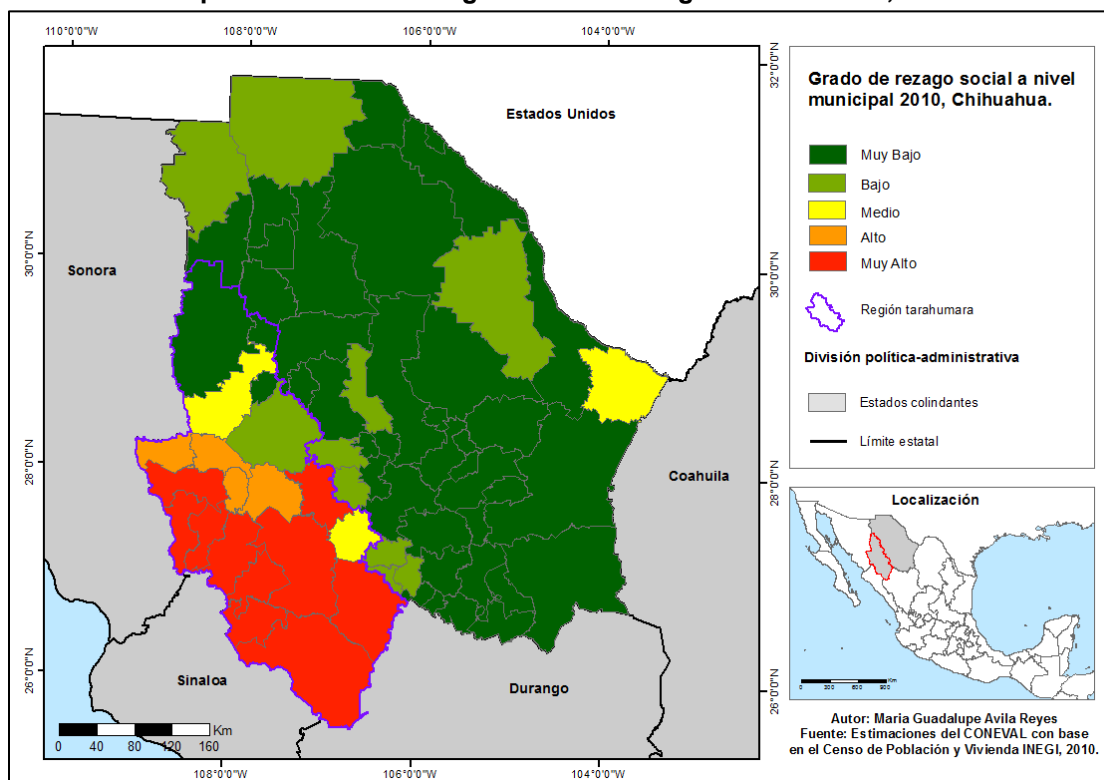


Por estas características, en la Tarahumara se presenta un elevado grado de marginación, así se reportó en un estudio de 1970, donde Tamayo identificó diez factores que mostraban las condiciones de vida de la población:

1. Dispersión de la población
2. Elevados índices de analfabetismo
3. Elevados índices de mortalidad
4. Altos índices de desnutrición
5. Vestido y habitación desfavorables
6. Salarios muy inferiores al salario mínimo
7. Reducidos servicios médicos
8. Deficiencia de transportes y falta de vías de comunicación
9. Acentuados procesos de emigración
10. Altos niveles de criminalidad e inseguridad

Estos indicadores sociales registrados hace cuarenta años, prevalecen en la región actualmente, como se observó en el trabajo de campo. La situación se puede explicar por el bajo desarrollo social y económico de los pueblos indígenas. De ahí que exista en la región un alto porcentaje de población con rezago social, como se muestra en el mapa 11 (elaborado a partir de cuatro indicadores de carencia social: educación, salud, servicios básicos, y espacios en la vivienda y activos en el hogar), en contraste a una importante presencia de minería, explotación forestal y el desarrollo de infraestructura turística en la Tarahumara.

Mapa 11: Grado de rezago social en la región tarahumara, 2010



2.2.1 Organización económica

La economía tarahumara se sustenta básicamente en la agricultura de autoconsumo, la cría de animales de traspatio como ganado bovino, porcino, ovino, caprino, équino y avícola. Al mismo tiempo está la producción forestal, la cual ocupa un lugar importante entre las actividades productivas de la región, y la venta de artesanías en las zonas turísticas. Estas actividades de acuerdo con las entrevistas realizadas en campo (ver tabla 2), constituyen la base económica de los *rarámuri* definida como una economía de subsistencia.

Tabla 2. Tipo de ocupación de la población tarahumara entrevistada

Nombre	Ocupación
De 8 a 12 años	
Yaritzta	Estudiante
Carlitos	Guía de turistas y ayuda a otros vendedores
De 16 a 24 años	
Lupita	Empleada doméstica y ayuda a atender cabañas
Juan	Trabaja el campo y en albañilería
Laura	Vende artesanías con su hermano más pequeño
Isabel	Al hogar y trabaja el campo
Javier	Albañilería y se va a la pizca de manzana y nuez
Luis	Trabaja para organización delictiva
De 25 a 40 años	
Luisa	Hace y vende artesanías
María	Hace y vende artesanías
Ángela	Hace y vende artesanías
Carmela	Hace y vende artesanías
De 41 a 60 años	
José	Comerciante de alimentos y renta de bicicletas
Mario	Trabaja el campo, vende frutos en zonas turísticas
Rogelia	Al hogar
Jacinto	Trabaja el campo y se va a la pizca de manzana
De 60 a 70 años	
Ramiro	Encargado de proyectos ecoturísticos, vendedor de artesanías, traductor
Fermín	Trabaja el campo
Jesús	Hace instrumentos musicales
Ana	Empleada de limpieza en estación del ferrocarril
Pedro	Trabaja en aserraderos y vende boletos a turistas
Juana	Atiende hotel, actividad forestal y trabaja el campo
Marcela	Hace y vende artesanías
Olga	Trabaja el campo y ha ido a las cosechas de marihuana y amapola

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, 2015.

De forma que la organización económica de los tarahumaras es la campesina, basada en la producción de autoconsumo. Paralelo a ello, de acuerdo con Olivos (1997), se da también la reproducción de su cultura por medio de la socialización entre los miembros de las comunidades, pues como ya se mencionó, en todas sus prácticas participa la comunidad.

En relación con la agricultura, se practican principalmente pequeños cultivos de maíz, frijol, haba y papa; además algunos frutales como la manzana y el durazno que llevan a vender a las zonas turísticas. Cabe mencionar que los precios de estos productos son muy bajos para el turista. Por ejemplo, una bolsa de duraznos de más de un kilogramo sólo cuesta diez pesos.

No obstante, sus cultivos dependen en gran medida de las condiciones físico-geográficas del medio y afectan la producción debido a las sequías o inundaciones cuando se encuentran cerca de los ríos. Debido a ello, los *rarámuri* tienen una baja producción y sólo una mínima parte se destina al comercio, lo cual se traduce en la obtención de bajos ingresos y no les permite un mayor desarrollo económico y social.

Otra actividad económica importante para esta población es la explotación forestal. De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo de Chihuahua 2010 – 2016, el estado ocupa a nivel nacional el segundo lugar en cuanto a producción forestal maderable con 2.5 millones de metros cúbicos rollo total de árbol autorizados. Según esta fuente “las microrregiones de mayor producción forestal maderable se localizan en los municipios de Madera, Guadalupe y Calvo y Guachochi, siendo las de mayor extensión forestal arbolada comercial y representan el 53.74% del volumen total de aprovechamiento autorizado en el estado” (2010: 83). En estos dos últimos municipios también se encuentra la mayor cantidad de población *rarámuri* de acuerdo con el INEGI (2010).

En el Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua (PDFSEC) (2012: 10) se afirma que el 70% de la superficie del estado está considerada como superficie forestal, incluyendo los recursos forestales maderables y no maderables.

Las reformas de 1992 y luego con el Plan Estratégico Forestal para México 2025 (PEF 2025), expedido en junio 2001, establecieron los cambios estructurales neoliberales en la legislación, para la mercantilización de los bosques, en este caso, la explotación a gran escala en la Sierra Tarahumara.

Los recursos forestales en la tarahumara se explotan bajo tres modelos de producción, de acuerdo con la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC, 1999):

El rentista donde la madera contratada es materia bruta en pino parado o en trozo. En este sentido, “en pino parado la empresa compra el pino en el monte y realiza todas las actividades relacionadas con la cosecha forestal: corta, limpia y arrastre; en trocería, la cosecha queda generalmente bajo la responsabilidad del ejido” (1999: 31), en este modelo la empresa fija los precios por lo que se genera una desigualdad con los propietarios de las tierras, en este caso con los tarahumaras.

El modelo industrial se basa en los aserraderos de propiedad social y privada, de los cuales los privados se incrementaron en la sierra a partir de 1994. En este modelo existen administradores intermediarios que se encargan de comercializar la madera de los ejidos, por lo tanto, los tarahumaras tampoco se quedan con grandes ganancias.

En el modelo transformador los productos son terminados, este proceso está en manos de empresas y consorcios y de pocos ejidos. El flete representa un costo muy alto que va de entre el 60 y el 65% de los costos totales del producto maderable, lo que impide abaratar los costos de venta, impidiendo competir con maderas de importación.

Por esta razón, los tarahumaras al no contar con el equipamiento necesario para todo el proceso productivo de la transformación y comercialización de la madera, no se genera un despunte en su economía por medio de la explotación forestal, puesto que las ganancias se quedan en las otras etapas del proceso y no sólo en la etapa de extracción.

Guerrero, Villalobos y Carrillo aseguran que los permisos para la explotación forestal otorgados tan sólo del 2000 al 2012, según SEMARNAT, fueron “1,562 en 43 municipios, la mayoría de ellos se ubican en predios y ejidos de los municipios de Guachochi (796), Guadalupe y Calvo (203) y Bocoyna (76). En el mismo período, se autorizó la apertura de 587 aserraderos más, en 34 municipios del estado. El mayor número en Parral, Guerrero y Bocoyna” (2015: 14).

Los municipios con mayor volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable son: Madera 20.36%, Guadalupe y Calvo 17.77% y Guachochi 12.79%, representando el 50.91% del volumen de aprovechamiento autorizado en el estado (PDFSEC, 2012: 16). De acuerdo con la SEMARNAT (2012), en Chihuahua se han presentado cambios de uso de suelo que generan la deforestación del bosque.

Del año 2000 al 2007 se autorizaron 106 solicitudes de cambio de uso del suelo, con un total de 5,036 ha. Del 2008 al 2011, se autorizaron 199 equivalentes a 5,198 ha y en el 2012, hasta el mes de octubre se autorizaron 25 cambios, que representan 517 ha. Los proyectos autorizados están vinculados con infraestructura (líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica, carreteras y desarrollos turísticos), para uso agrícola y proyectos mineros (PDFSEC, 2012: 21).

A decir de las ganancias generadas por la producción forestal, éstas no llegan a satisfacer las necesidades de la población tarahumara ya que los ingresos no se distribuyen equitativamente. Además, los tarahumaras y las organizaciones civiles apuntan a que algunos representantes del gobierno se hacen socios de las empresas madereras, otorgan las concesiones a empresas y crean las condiciones necesarias para la explotación de los bosques.

Aunado a lo anterior, el cambio de uso de suelo y la respectiva pérdida del bosque, no solo por la tala clandestina o las concesiones del gobierno sino por los megaproyectos que se implementan en la región. es desarrollo de estos últimos ha provocado la deforestación de grandes extensiones de bosque, como se mostrará en el capítulo 3 de esta investigación. Esto significa una degradación del medio natural y por ende del territorio simbólico de los tarahumaras. Por ello existen denuncias por la práctica de esta actividad.

La explotación forestal en la Sierra Tarahumara se puede considerar como resultado de un conjunto de megaproyectos, por el impacto generado en los territorios de los *rarámuri*, aunque muchos pequeños ejidos tarahumaras continúan con esta actividad. No obstante, sobre este tema no se profundiza más porque ya existen trabajos que analizan esta problemática¹⁷, por lo cual sólo se hace referencia a la extracción forestal como otra actividad económica para los tarahumaras, sin embargo, es causante de muchos problemas para sus territorios.

Por otra parte, algunos ejidos tarahumaras cuentan con el programa Pago por Servicios Ambientales (PSA) el cual otorga un pago para la conservación del bosque. Dicho pago es anual y va de 1,100 hasta 3,082 pesos por hectárea

¹⁷ Para mayor referencia sobre esta problemática consultar, entre otros a:

COSYDDHAC. (1999). La industria forestal y los recursos naturales en la Sierra Madre de Chihuahua: impactos sociales, económicos y ecológicos. Chihuahua, México: Texas Center for Policy Studies. Consultado el 26 de junio de 2016 en: <http://www.texascenter.org/publications/forestal.pdf>

González, Beatriz. (S/F). La Sierra Tarahumara, el bosque y los pueblos originarios: estudio de caso de Chihuahua (México). Consultado el 26 de julio de 2016 en: <http://www.fao.org/forestry/17194-0381f923a6bc236aa91ecf614d92e12e0.pdf>

Salazar, Denisse. (2006). La explotación forestal en la Sierra Tarahumara. Significación social del trabajo industrial en los aserraderos de San Juanito, Chihuahua. V Congreso Nacional AMET, Trabajo y Restauración los retos del nuevo siglo, UAM. Consultado el 26 de julio de 2016 en: <http://www.izt.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indexedemesa/ponencias/Mesa%2011/Salazarm11.pdf>

Secretaría de Desarrollo rural de Chihuahua (2012). Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua 2012. México: Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales-Universidad Autónoma de Chihuahua. Consultado el 26 de julio de 2016 en: [file:///C:/Users/mariana/Downloads/programa%20de%20desarrollo%20forestal%20sustentable%20chihuahua%202012%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/mariana/Downloads/programa%20de%20desarrollo%20forestal%20sustentable%20chihuahua%202012%20(1).pdf)

dependiendo del cuidado medido por el potencial de deforestación de cada zona (Guerrero, Villalobos y Carrillo, 2015: 17). De ahí, que los tarahumaras obtengan una entrada de dinero a la economía familiar, ya sea por la explotación forestal o por el pago del programa PSA.

Así, en la medida que el sustento económico no es suficiente a pesar de las actividades económicas que desarrollan, los *rarámuri* buscan otras formas de subsistencia por lo que se emplean en las minas, en los aserraderos y en las actividades relacionadas con el turismo. También tienen trabajos temporales que les da el gobierno, como explica Luisa en relación con su esposo, quien trabaja en bordear el agua del río en época de lluvia, motivo por el cual no fue a la pizca de nuez en esta temporada (entrevista realizada el 29 de septiembre de 2015).

Por tales condiciones económicas, los entrevistados comentan que la población en general y no sólo los tarahumaras, tienden a migrar a otras partes del estado, puede ser temporalmente para trabajar como jornaleros agrícolas durante la pizca de manzana o nuez en Cd. Cuauhtémoc o en Chihuahua, y al encontrar un empleo “que les da seguridad económica y social”, se quedan definitivamente en los grandes centros urbanos o ciudades.

O bien, en palabras de algunos entrevistados, los tarahumaras se involucran en la siembra y cosecha de marihuana y amapola, ya sea voluntaria o forzosamente para obtener alguna entrada económica. Puesto que también el narcotráfico se ha apoderado de grandes extensiones de tierra donde antes los *rarámuri* sembraban y donde han deforestado para esta actividad.

También la migración ha generado un impacto en la región, de acuerdo con la Secretaría de Fomento Social de la Coordinación Estatal de la Tarahumara (CET), en el Programa Sectorial de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas 2004–2010, se registró la importancia que tiene este fenómeno en la región.

La migración ha ocasionado un cambio en el modelo de inserción de los indígenas en la estructura productiva: [empleándose como] jornaleros asalariados en empresas agroindustriales, empleados de baja calificación en maquiladoras, comercio ambulante, peones en la industria de la construcción, macheteros, estibadores, cargadores y trabajadoras domésticas (2010:26).

La misma fuente enfatiza que como consecuencia de la pobreza, “las familias incorporan a todos sus miembros en las actividades productivas. Los menores trabajan en las unidades económicas familiares desde edades muy tempranas, sin recibir salario” (CET, 2010: 27), como el caso de Carlitos antes mencionado y de muchos otros niños que se encuentran vendiendo artesanías en las zonas turísticas.

Como se muestra en las siguientes fotos, los tarahumaras elaboran una gran variedad de productos artesanales, las mujeres para ayudar a la economía familiar hacen cestería principalmente con ramas de pino, palmilla y otras hojas de árboles, además de trabajar la madera u otros materiales como la chaquirá. Estos productos son ofrecidos por ellas y sus hijos en las zonas turísticas (ver tabla 2).

Foto 10. Venta de artesanías, estación del ferrocarril Divisadero, Urique



Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

Foto 11. Venta de artesanías, estación del ferrocarril Divisadero, Urique



Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

Los productos que elaboran las mujeres son cestos de varios tamaños denominados *Guare*, pueden ser canastas cuadradas o circulares, con tapa o sin ella y se les da el uso que mejor convenga, por ejemplo, tortilleros, floreros, alhajeros, fruteros, jarros, todos con diferentes figuras y colores en el tejido. Además, se elaboran collares, aretes, pulseras, muñecas, bolsas tejidas, adornos de madera e instrumentos de cocina como cucharas y palas.

Foto 12. Venta de artesanías al paso del ferrocarril



Fuente: Guadalupe Avila, 4 de octubre de 2015.

También fabrican instrumentos musicales como flautas, tambores de mano, maracas de madera y violines, elaborados por los hombres quienes los venden tanto en las zonas turísticas, como en ferias. Esta última actividad es con el fin de enaltecer y difundir su cultura.

Foto 13. Venta de artesanías de palma en el lago de Arareco



Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

Con respecto a ello, el Sr. Jesús, otro entrevistado, comentó: “soy artesano, anteriormente fui guía de turistas por siete años, ahora fabrico violines tipo Stradivarius, vendó mis productos en Creel y en eventos turísticos que fomenta la Secretaría de Turismo. He ido a las ferias en Acapulco, Ciudad de México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, los Mochis, Tepic, Jalisco, y viajé a Italia” (entrevista realizada en Batopilas el 3 de octubre de 2015).

Estos artículos con base en el quehacer y en la cultura tarahumara, son admirados por el turismo nacional y extranjero, aunque el precio que pagan por ellos es muy bajo y si lo elevan o es una artesanía costosa como sucede con los violines es más difícil venderlos.

En cuanto a su promoción, el Sr. Rafael, sostiene en la entrevista realizada el 3 de octubre de 2015, que ha colaborado en la difusión de los instrumentos musicales como encargado de la oficina de turismo en el municipio de Batopilas. Las experiencias vividas, revelan que “la actividad artesanal y su demanda aún requieren mayor promoción que reconozca el valor de las artesanías de la cultura propia de los *rarámuri*”. Por ello se considera importante la diversificación de productos de menor complejidad a los violines, para que su venta sea más productiva en cantidad y tiempo.

En la tabla 2, también se puede observar que la mayoría de los *rarámuri* al mismo tiempo que se dedican al campo para su autoconsumo, también se emplean en servicios turísticos, a la elaboración y venta de artesanías y en menor medida en los aserraderos. Asimismo, señalaron que tienen el apoyo de PROSPERA por parte del gobierno, lo cual para ellos representa una entrada de dinero a su economía.

En resumen, en el territorio tarahumara se dan relaciones de producción económica y sociales necesarias para la vida cotidiana de los *rarámuri*; de ahí que la región se considere un territorio cultural basado en los referentes culturales interiorizados y materializados de este grupo sobre el espacio geográfico.

En definitiva, en la región tarahumara la conformación espacial *rarámuri* se da por medio de los factores culturales en relación con elementos materiales como su indumentaria, lengua, forma de gobierno, prácticas económicas y valores simbólicos como su religión y la identidad socio-territorial. Pero también es un espacio construido por las relaciones de los diferentes actores sociales, económicos, políticos y culturales, que a partir de sus ideologías y prácticas producen y organizan el territorio, lo que ha configurado a lo largo del tiempo una estructura espacial que se conoce como región tarahumara.

Al analizar los referentes culturales de este grupo se puede comprender el vínculo que tienen con el territorio del cual se han apropiado a través de prácticas simbólicas. En él materializan su forma de vida, su cotidianeidad; representa el espacio funcional y vivido desde sus antepasados para proveer de alimento y refugio. Este espacio es la región cultural de identidad colectiva y representación significativa para los *rarámuri*, que los distingue y diferencia de otros grupos.

Sin embargo, en la Tarahumara conviven distintos grupos sociales y se relacionan a partir de las prácticas económicas que generan grandes desigualdades. La región por sus características físico-geográficas representa un atractivo que permite la reproducción capitalista, ya que cuenta con recursos naturales y paisajes majestuosos de gran valor económico y turístico. Estos espacios son también fuente de ingresos para los *rarámuri*, sin embargo, el desarrollo social y económico para ellos no ha sido significativo ya que no han sido incorporados ni contemplados en los beneficios derivados de los megaproyectos. Esta no inclusión y marginación de la que son objeto en el presente determinan los altos índices de pobreza en que se desenvuelven.

Sumado a estas condiciones, la mortalidad y la desnutrición son altas, puesto que no cuentan con servicios de salud adecuados y suficientes. Asimismo, la educación

y las viviendas se encuentran en situación de carencia, ya que el 36% de la población tarahumara de más de 15 años es analfabeta y menos del 50% de las viviendas disponen de agua entubada, drenaje, electricidad y pisos firmes.

Proveer de estos servicios a la región es complicado debido a las características geográficas de la sierra entre las que destacan las elevaciones montañosas y las barrancas, además de otras circunstancias como la organización sociocultural de los tarahumaras y la situación económica donde sobresale que más del 75% de la población se encuentra en condiciones de pobreza y marginación. Pero para el gobierno estas características no deben de ser impedimento para dotarlos de servicios básicos.

Aunado a lo anterior, el empleo mal remunerado o la falta de él, son otra problemática que enfrentan, además de la inseguridad y el narcotráfico. Por estas razones, la población se ve en la necesidad de migrar en busca de mejores condiciones de vida, ya que no logran satisfacer sus necesidades básicas con los productos agrícolas y ganaderos para la subsistencia ni con los recursos económicos que obtienen vendiendo artesanías.

Por otro lado, se identifica un incremento muy interesante en la población que habla la lengua tarahumara, incremento de 75 mil en el 2000 a 85 mil en 2010, que como se explicó, podría deberse a la implementación de escuelas bilingües y por el interés en los padres de que sus hijos aprendan su lengua y retomen sus tradiciones.

Por último, se observa que la forma de explotación de los recursos naturales de los *rarámuri* va de acuerdo con su forma de apropiación sobre el espacio y a sus necesidades con base en su cultura y su organización social, económica y política. Esto quiere decir que sólo obtienen del medio natural lo que necesitan para subsistir, ya que la manera de concebir a la naturaleza los hace sentir una identidad territorial diferente al resto de la población, esto explica el arraigo y el cuidado de su territorio.

Capítulo III La revalorización económica de los espacios Tarahumara

*“La Madre Tierra militarizada, cercada,
envenenada, donde se violan sistemáticamente
derechos elementales, nos exige actuar.
Construyamos entonces sociedades
capaces de coexistir de manera justa, digna;
y por la vida, juntemonos y sigamos con esperanza
defendiendo y cuidando
la sangre de la Tierra y sus espíritus”
(Berta Cáceres, líder indígena
y activista ambiental)*

En la Sierra Tarahumara, además del valor cultural que le otorga la presencia de los pueblos indígenas distribuidos por toda la sierra, principalmente el *rarámuri*, el territorio posee una gran riqueza de recursos naturales, entre ellos los minerales metálicos de alto valor económico principalmente oro, plata y cobre. Además, cuenta con una biodiversidad entre la que destacan las especies arbóreas como el pino y encino, que en conjunto representan más de 6,000,000 de hectáreas de bosque en la región (INEGI, 2014).

Asimismo, en la región Tarahumara existe una extensa diversidad de paisajes destacando las pronunciadas barrancas y elevaciones, como Barrancas del Cobre y la Sinforosa. Riquezas que en conjunto han atraído desde hace siglos hasta el presente a individuos, instituciones y empresas nacionales y extranjeras que buscan acumular capital mediante la explotación de los recursos naturales, lo que ha venido definiendo las características económicas de la región.

De ahí que la Tarahumara sea considerada un “espacio geográfico”, el cual es entendido por Lefebvre (1976) y Santos (1986) como una construcción de la sociedad a partir de las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas, al mismo tiempo que es medio y condición de las relaciones sociales de producción en diferentes momentos históricos.

En las últimas décadas a consecuencia del neoextractivismo de recursos naturales prevalece el despojo de tierras a las poblaciones nativas para la creación de proyectos turísticos, mineros y forestales, ocasionando mayor desigualdad para la población tarahumara. En este sentido, la región actúa como soporte extractivo-productivo en términos de Galafassi (2012) porque es un área dotada de recursos naturales y se constituye como proveedor de minerales y biodiversidad hacia los países hegemónicos por medio del capital de las transnacionales.

Ante esta situación, los *rarámuri* han tenido que actuar en defensa de los derechos sobre su territorio a lo largo de la historia, en tanto que el éste, definido por sus prácticas simbólicas y productivas constituye un referente fundamental de su identidad como señala Bartolomé (1988).

Una serie de hechos explican la conformación del proceso extractivista de la región; primero, los tarahumaras estuvieron en disputa con otros grupos étnicos de la región por su territorialidad, entendida como la “extensión, identificada como propia, que constituye su territorio y que es reconocida por otros” (Ortega, 2000: 527); después con la creación de latifundios por parte de los *chabochi* en la zona norte, perdieron sus tierras y fueron obligados a trabajar convirtiéndose en productores agrícolas marginales como explica Cajas, (1992).

Más adelante, con la creación del ferrocarril en la época del porfiriato, Cajas (1992) también menciona que en la Sierra Tarahumara se incrementó la demanda de madera lo que ocasionó que se registraran levantamientos armados en contra de la explotación de estos recursos. De esta manera, la economía de subsistencia de los *rarámuri* fue sustituida por la implementación de una economía de mercado, donde ellos sólo eran utilizados por las empresas como mano de obra barata y no fueron beneficiados. Con ello, la región dejó de ser el lugar natural de los tarahumaras para convertirse en el centro de la industria maderera.

Con el tiempo se implementó en la región la extracción minera, la cual prevalece hasta la actualidad. Asimismo, en las últimas décadas se ha impulsado el turismo con la creación del parque Barrancas del Cobre y la construcción del aeropuerto de Creel, además del crecimiento de la industria hotelera en varios municipios del estado. Esto se ve favorecido a partir de la concesión del territorio y la entrada de capital nacional y extranjero en la región a partir del modelo económico neoliberal.

En resumen, los “territorios apropiados” por las practicas simbólicas y la identidad de los *rarámuri* y que eran funcionales a una colectividad, pasan a ser “territorios dominados” en palabras de Schneider y Peyré (2006), ya que son utilizados, transformados y controlados para el interés de la reproducción capitalista.

En relación con el capital extranjero, se destaca que Chihuahua es uno de los estados donde se imprime mayor inversión de este tipo, de acuerdo con la siguiente tabla en 2016 el estado ocupó el cuarto lugar en atracción de dicha inversión, alcanzando el 6.3% (SE, 2016).

Tabla 3. Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa
(millones de pesos)

Entidad federativa	1999	2000	2005	2010	2015	2016 ene-mar.		Acum. 1999-2016	
						Valor	Part. %	Valor	Part. %
Total	13,941.0	18,314.7	25,971.1	26,431.3	30,284.6	7,896.4	100.0	436,188.4	100.0
Ciudad de México	3,627.0	5,329.5	6,238.9	3,933.3	4,978.4	2,181.1	27.6	95,402.5	21.9
Nuevo León	1,767.7	2,282.4	4,835.2	4,751.7	3,555.5	778.7	9.9	41,874.8	9.6
Estado de México	1,129.5	1,312.2	2,560.4	2,143.4	267.5	699.2	8.9	41,683.3	9.5
Chihuahua	635.0	1,412.8	1,657.5	1,846.4	2,317.0	344.0	4.4	27,497.5	6.3
Jalisco	766.5	1,408.7	822.4	2,321.8	2,505.6	1,145.3	14.5	25,697.0	5.9
Baja California	1,238.6	1,053.0	1,333.4	1,434.3	819.6	481.0	6.1	21,236.0	4.9

Cifras del 1 de enero de 1999 al 30 de junio de 2016.

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Economía, 2016.

Según Enríquez (1988), la Sierra Tarahumara por un lado, es un entorno natural con una presión sobre sus recursos y un desequilibrio en la estructura productiva al ser una región que sólo produce materias primas, y por otro lado, con una estructura social caracterizada por profundas desigualdades; estos procesos político-económicos han generado en la región un desarrollo económico y social diferenciado, donde uno de los sectores más afectado es la población indígena que vive en condiciones de marginación.

De modo que la Tarahumara es una región “geo-económica” la cual plantea Bassols (1992) como productora de bienes determinados a lo largo del tiempo y el espacio, a partir de las relaciones sociales y naturales, dinamizadas por el capitalismo neoliberal y enmarcadas en el proceso de globalización que presenta grandes contrastes socio-espaciales.

Entendido esto, en este capítulo se presentan las reformas neoliberales implementadas a partir de 1992, las cuales dieron las pautas para la flexibilización de la explotación de los recursos naturales en el territorio de los *rarámuri*; misma que prevalece actualmente y con tendencias para apoyar la concesión de tierras para los megaproyectos mineros, turísticos y el gasoducto.

En este marco la región tarahumara se analiza desde un enfoque de la Economía Política, donde es entendida de acuerdo con García (2006) y Gasca (2009) como un espacio concreto estructurado y articulado por actores, instituciones y modos de producción capitalista que generan los desequilibrios sociales, económicos y espaciales, los cuales afectan y a la vez se ven afectados por las características propias del territorio.

Por último, se hace referencia a la respuesta de los tarahumaras ante dichas condiciones y se presentan las formas de organización para afrontar la serie de violaciones a sus derechos y generar modos de resistencia para preservar su territorio y cultura. Tales organizaciones sociales se materializan como movimientos socioterritoriales o etnopolíticos en defensa de intereses colectivos como sus tierras, autonomía y desarrollo de sus propios proyectos sociales y económicos, que les permita un cambio frente a tales situaciones de desigualdad.

3.1. El Estado y las reformas neoliberales en la configuración de los espacios tarahumaras

Desde hace más de dos décadas, la región geoeconómica tarahumara se desenvuelve bajo la lógica de las prácticas de producción material del espacio a través de los agentes económicos y políticos del Estado, el cual ha facilitado a empresas nacionales y transnacionales la concesión del territorio para la explotación de los recursos naturales.

Por ello, la participación e impulso de estas empresas y los megaproyectos se han intensificado, sustentados en el modelo económico neoliberal; el cual según Harvey (2005), se caracteriza por la propiedad privada y el libre mercado, donde el Estado crea el marco institucional propicio para ello, al dejar al mercado sus atribuciones de regulación en las actividades económicas y generando una superacumulación capitalista cuyos beneficiados son los actores con poder económico y político.

En el marco de este modelo se reformó el art. 27 constitucional en 1992, mediante la cual se abrió la posibilidad de venta, préstamo o renta de tierras que antes no se permitían por ser ejidales, comunales y públicos. De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicado el 6 de enero de ese mismo año, tal artículo estableció el dominio parcelario al ejidatario y planteó que “las sociedades mercantiles por acciones podrán ser propietarias de terrenos rústicos [...] [Asimismo], ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras [...] [Y] en caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley”, así sea vender o rentar sus tierras a empresas extractivistas.

De acuerdo con las denuncias de los tarahumaras, a partir de esta reforma neoliberal, las tierras que les pertenecían han pasado a manos de actores privados al ser vendidas por caciques.

Para implementar dichos cambios en el art. 27 constitucional, el Estado aprobó las leyes Agraria, Minera, Forestal y de Aguas Nacionales, las cuales facilitaron la explotación de los recursos. En este sentido, la Ley Agraria decretada el 26 de febrero de 1992, en congruencia con el art. 27, permitió que los ejidatarios obtuvieran el dominio pleno sobre las tierras para su aprovechamiento, concesión o enajenación y la asociación o mercantilización de las mismas, entre ejidatarios y capital privado (DOF, 1992).

De tal forma que, esta ley generó las condiciones para que los territorios de los tarahumaras pasaran a manos de terceros, en cualquiera de las formas de aprovechamiento. Esto ha ocasionado la sobreexplotación de los recursos y el deterioro de las tierras por los megaproyectos implementados por parte de empresarios nacionales y extranjeros, que sólo ven al territorio como fuente de reproducción capitalista. Por lo que la región Tarahumara es un ejemplo del neoextractivismo que menciona Svampa (2013), el cual ha expandido sus fronteras hacia estos espacios a través de nuevos patrones de acumulación.

Ley Forestal publicada el 22 de diciembre de 1992, sirvió también para reglamentar el art. 27° constitucional; se planteó en ella la posibilidad de inversión de capital privado porque se pueden enajenar las tierra para uso o usufructo del aprovechamiento forestal. Dicha ley plasma en su art. 1° fracción IV “crear las condiciones para la capitalización y modernización de la actividad forestal y la generación de empleos en el sector”; esto a partir de “asociaciones entre ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y otros productores forestales, así como entre éstos e inversionistas”, como fue planteado en el art. 5° fracción XII (DOF, 1992).

De igual manera, las áreas naturales protegidas, de acuerdo con el art. 26 de la misma ley, se pueden transferir total o parcialmente a personas físicas o morales, para fines de investigación, turísticos, recreativos o de otra índole, asumiendo la responsabilidad de su conservación (DOF, 1992). Conforme a esta Ley, en la Tarahumara se concesionaron hectáreas de tierras para la explotación forestal y para el desarrollo turístico, por ejemplo, según este último sector se entregaron 24,000 km² para el desarrollo del Plan Maestro Barrancas del Cobre que se inauguró en 1995 (Martínez, Almanza y Urteaga, 2006).

Asimismo, se han decretado la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), la cual ha sufrido varias reformas y la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua. Todas ellas promueven la apertura del mercado y la explotación maderable y no maderable.

De igual forma, la promulgación de la Ley Minera decretada el 26 de junio de 1992, determinó en su art. 6° que los minerales son: “de utilidad pública” y su uso “preferente” sobre cualquier otra actividad en el terreno (DOF, 1992), de tal manera que está por encima de las actividades agrícolas o de alguna otra. De ahí que las tierras se pueden expropiar para esta actividad, sin que se considere su valor cultural e histórico, aunque el terreno forme parte de las prácticas colectivas, simbólicas y productivas de los *rarámuri*.

Es así como, a través del art. 15 de esta Ley Minera se concesionan las tierras a las empresas y les confieren derechos sobre los minerales, además del agua que ahí se encuentra para utilizarla en los trabajos de producción. Asimismo, según el DOF (1992) las concesiones tendrán una duración de cincuenta años y se prorrogarán por otros cincuenta años, de manera que la concesión para su explotación es de cien años. Lo que significa prácticamente perder ese territorio para verlo transformarse en industrias mineras.

En el caso de tierras con minerales y ocupadas por grupos étnicos, el art. 13 de la misma Ley añade que si esta población solicita un terreno con esas características simultáneamente con otra persona, “será preferida la solicitud del pueblo o comunidad indígena a efecto de que se le otorgue la concesión minera sobre el terreno, siempre y cuando cumpla con las condiciones y requisitos que establecen la presente Ley” (DOF, 1992); en las que se incluye contar con los recursos necesarios para su explotación.

De manera que, si en los territorios tarahumaras hay presencia de minerales, la población indígena no podrá utilizarlos para otra actividad, sólo para explotarlos. No obstante, al no contar con el capital necesario para hacerlo, las tierras serán concesionadas a terceros.

Y aunque en la fracción IV del art. 27 constitucional se reconoce el derecho de propiedad sobre la tierra de los asentamientos poblacionales y de grupos étnicos, y se plantea la protección de ésta. Dentro de la región tarahumara se vive algo contrario, puesto que grandes extensiones de tierras se concesionan a empresas nacionales y transnacionales para el desarrollo de megaproyectos extractivistas como los mineros; sin importar el despojo y daño ecológico del territorio tarahumara. De esta forma se ha transformado drásticamente el paisaje ancestral de esta población.

Además, antes de impulsar el desarrollo de proyectos que como ya se explicó afectan el territorio, en estos espacios simbólicos las autoridades gubernamentales no realizan las consultas a la población como lo establece el Convenio 169 sobre

pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1989, donde señala en su art. 15 que si se proponen utilizar los recursos naturales ubicados en territorios donde habita algún grupo de éstos:

Los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. [Además] los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades (OIT, 1989).

Sin embargo, la población tarahumara y otros grupos indígenas de la región han denunciado ante las autoridades que no se ha realizado dicha consulta. Asimismo, enfatizan la explotación desmedida de los recursos naturales en distintas comunidades que ellos habitan.

Son ejemplos de esta problemática la construcción del aeropuerto de Creel y del gasoducto el Encino-Topolobampo. Los dos proyectos se interrumpieron por un tiempo porque los tarahumaras denunciaron que las empresas responsables de estas concesiones no les informaron sobre las consecuencias que traerían y nunca se les consultó sobre su implementación. Sin embargo, los dos proyectos después de hacer algunos acuerdos con las comunidades reiniciaron su construcción (Mayorga, 2015; Chávez, 2017).

Estas leyes se han reformado con los años, haciendo cada vez más flexible la incorporación del territorio tarahumara a la dinámica del capitalismo “depredador”. El cual, a través de la implementación de los megaproyectos en la región, despoja a comunidades indígenas de sus tierras, deteriora el medio ambiente y además, las ganancias no se reflejan en las comunidades locales. Por ello, se puede hablar de que los *rarámuri* se están viendo afectados por una “acumulación capitalista por medio de la desposesión” de la que hace énfasis Harvey (2005), la cual comprende la mercantilización y privatización de la tierra y de los recursos naturales, la expulsión forzada de comunidades originarias y la supresión de los derechos.

Finalmente, la Reforma Energética implementada el 11 de agosto de 2014 a través de la Ley de Hidrocarburos, afectó también a la población *rarámuri*. De acuerdo con esta ley, en terrenos donde se encuentren hidrocarburos, los propietarios están obligados a ceder sus tierras para la forma de explotación, almacenamiento y traslado que sean necesarios, ya que “los hidrocarburos pertenecen a la nación” y su “extracción se consideran de interés social y orden público, por lo que tendrán preferencia sobre cualquier otra”. Y aunque ya no se usa el término expropiación, lo

cierto es que según el art. 101 de esta Ley, las tierras se concesionan de acuerdo con:

La forma o modalidad de uso, goce, afectación, en su caso, adquisición [...] idónea para el desarrollo del proyecto en cuestión, según sus características. Al efecto, podrán emplearse las figuras de arrendamiento, servidumbre voluntaria, ocupación superficial, ocupación temporal, compraventa, permuta y cualquier otra que no contravenga la ley (DOF, 2014)

Al respecto, Becerril menciona que en terrenos útiles para la explotación de hidrocarburos, la parte afectada y la contraparte hacen acuerdos. No obstante, en caso de no existir un convenio entre éstos o bien, si los afectados están inconformes con el monto de la contraprestación para permitir el uso de sus tierras o venderlas; “en un plazo de 10 días los ejidatarios, comuneros y productores privados tienen la obligación de entregar sus tierras y bosques a través de la figura denominada ‘servidumbre legal’” (2014: 104), solicitada a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

En tanto que, la contraprestación del contratista, que se ofrece a los propietarios para la renta o venta de tierras con hidrocarburos “puede ir de 0.5% hasta 3% de las utilidades” (Muciño, 2014). Si no están de acuerdo con las condiciones de uso del terreno o con el pago de utilidades, de igual forma las empresas obtienen el derecho a explotar los hidrocarburos. De ahí que la Reforma Energética recientemente aprobada también afecta los derechos de las comunidades *rarámuri*.

En referencia a ello, la construcción del megaproyecto del gasoducto Encino-Topolobampo se respalda en esta Ley, para su desarrollo. En este caso, el ducto atraviesa cinco municipios de la Sierra Tarahumara, en particular afecta 98 comunidades indígenas; algunas de ellas por medio del despojo y la transformación de los territorios simbólicos de los *rarámuri* (ver mapa 14).

En las últimas décadas y ante el nuevo orden jurídico, los gobiernos han diseñado los Planes de Desarrollo Estatal de Chihuahua, en los que se ha planteado como prioridad: el crecimiento de la economía a partir de la explotación de los recursos naturales. Todo ello, sustentado en la inversión de empresas nacionales y extranjeras. Por lo tanto, como ya se mencionó, el Estado ha hecho las reformas necesarias a la legislación en cuanto a medio ambiente y sustentabilidad, ordenamiento territorial y trabajo, entre otras, para que la explotación mineral tenga las ventajas competitivas y comparativas necesarias para atraer inversión.

Al parecer, el gobierno en sus tres niveles ha revalorizado los territorios de la Tarahumara por su potencial en recursos forestales, mineros, suelo y el conjunto de paisajes para el turismo, establece fideicomisos para el desarrollo de

megaproyectos sin beneficiar a la población originaria que termina siendo mano de obra con bajos salarios. Los acaparamientos de tierras por estas políticas no generan una estructura económica local en las comunidades indígenas y conllevan a la degradación de ecosistemas y violación de los derechos de los tarahumaras y de los demás grupos étnicos de la región; ello con la legitimación del Estado a través de un marco normativo flexible para los empresarios.

En relación con las políticas públicas, el Plan Estatal de Desarrollo de Chihuahua (PDEC) 2010-2016, apoyó las actividades relacionadas con el extractivismo de los recursos que hasta ahora han sido sobreexplotados. En primera instancia, en sus objetivos sobre el sector forestal propuso lo siguiente: “promover el desarrollo integral y la competitividad de las actividades económicas forestales” (2010: 80-81), a partir de alianzas con empresarios que impulsen la industria maderera.

Asimismo, se planteó fomentar nuevos esquemas de financiamiento, promover la eficiencia productiva y optimizar recursos para dar valor agregado a la producción forestal, la diversificación de las actividades económicas del bosque y la comercialización de la producción maderera en nuevos mercados (PDEC, 2010).

Respecto a la minería, en el mismo plan de desarrollo se propuso fortalecer esta actividad al atraer inversiones por medio de la elaboración de informes geológico-mineros para evaluar los proyectos mineros. Además de contar con una cartera de proyectos que sean rentables para ofertarse, así como brindar esquemas de financiamiento para su ejecución y finalmente promover adecuaciones a la normatividad minera, para favorecer y asegurar la reproducción de capital de las empresas (2010: 98-99).

Chihuahua se ha convertido en un espacio atractivo para las empresas extractivistas y en donde prevalece la ausencia de una legislación adecuada y rígida para la conservación del medio ambiente y que respete los derechos de los tarahumaras y demás pueblos indígenas de la región. Ello dio como resultado en la década de los noventa, que después de los cambios a la normatividad sobre la propiedad de la tierra y explotación de recursos naturales, en el estado de Chihuahua se iniciaron varios proyectos mineros de inversión extranjera y nacional.

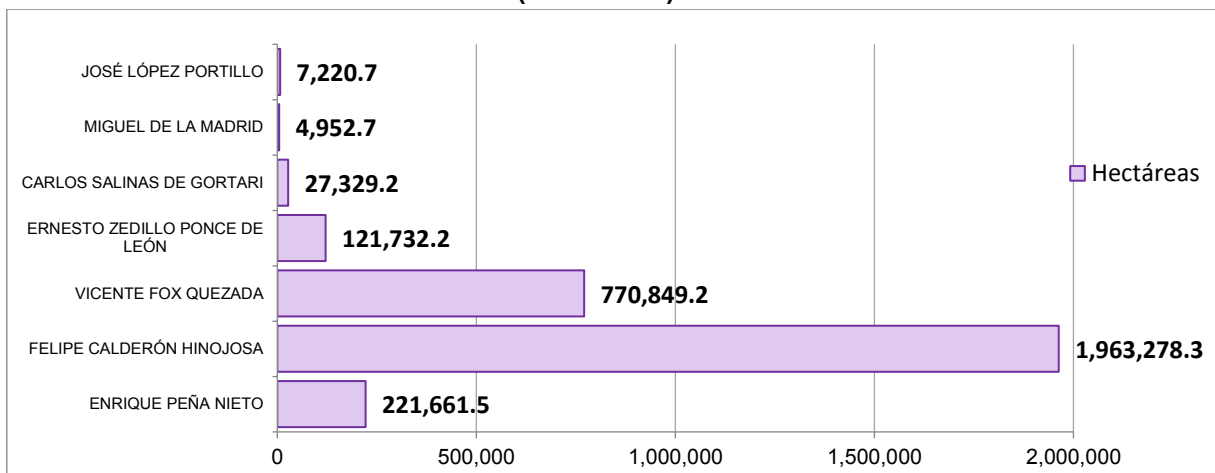
Al respecto, en la siguiente tabla se observa que de 1992 a 1995 el valor de la producción minera se duplicó y en los siguientes años continuó con un considerable crecimiento económico hasta llegar a ganancias extraordinarias. La gráfica 4 muestra el incremento de las hectáreas concesionadas para la explotación minera a partir de la década de los noventa, la cual se ha visto favorecida por las reformas realizadas en esta materia.

Tabla 4. Producción minera total en Chihuahua, 1992-2015
Pesos corrientes

1992	1993	1994	1995	1996	1997
919,684,891	1,052,023,961	1,176,682,393	2,263,105,662	2,707,119,758	3,252,520,144
1998	1999	2000	2005	2010	2015
3,455,307,780	3,156,871,938	3,699,069,270	7,768,985,637	23,451,233,609	24,779,621,408

Fuente: Elaboración propia con base en el SGM, Anuario Estadístico de la Minería Mexicana, 1992 – 2015.

Gráfica 4. Superficie concesionada para la minería en Chihuahua por sexenio (Hectáreas)



Fuente: Elaboración propia con base en Reunión de seguimiento de atención de la Caravana por la justicia de la Sierra Madre Tarahumara, 2016. Disponible en:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1117265648318803&set=pcb.1117267871651914&type=3&theater>

En relación con el turismo, este sector se fortalece con “la inversión pública y privada en los municipios, para el desarrollo de productos competitivos” (PDEG, 2010: 113). De aquí resultan proyectos turísticos de empresarios privados, en donde nuevamente los tarahumaras sólo forman parte de la mano de obra barata.

Ahora bien, en el Plan de Desarrollo Estatal de Chihuahua 2010-2016 no se habla de cómo la inversión privada en el sector turístico y minero favorece a la población *rarámuri* que habita estas tierras, ni de las repercusiones que estas actividades les pudieran causar, tampoco de cómo los integraron a las cadenas productivas. Sólo se menciona el incremento de empleos, pero sí los salarios son tan bajos que parte de la población prefiere migrar, o bien, los tarahumaras señalan que las empresas traen a sus propios trabajadores. Finalmente, para el turismo se planteó realizar

acciones que impulsen el sector artesanal pero no señala las acciones para el crecimiento económico por esta actividad.

En síntesis, los cambios a la legislación permitieron en la Sierra Tarahumara la privatización de tierras para entregarlas a inversionistas y las concesiones necesarias para explotar los recursos de la región. No obstante, estas acciones no respetan los acuerdos internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en relación a los pueblos indígenas y la consulta informada sobre la explotación de los recursos naturales que se encuentran en su territorio. De acuerdo con ello, el art. 7 de dicho convenio, sostiene que los pueblos tienen derecho a participar en los proyectos de desarrollo que se impulsan en su territorio en los siguientes términos:

Deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente (OIT, 1989)

En definitiva, los tarahumaras deberían participar en las planeaciones tanto regional como local y el Estado debe respetar sus derechos para que tengan un verdadero desarrollo económico y social. Asimismo, tienen que ser consultados en la toma de decisiones sobre la utilización de sus territorios. Estas dos formas de participación no se han llevado a cabo en la Tarahumara por lo que la población *rarámuri* se ha organizado para defender su territorio ancestral ante la presencia de las empresas que impulsan los megaproyectos, como se explica en el siguiente apartado.

3.2. Megaproyectos y sus efectos en la región

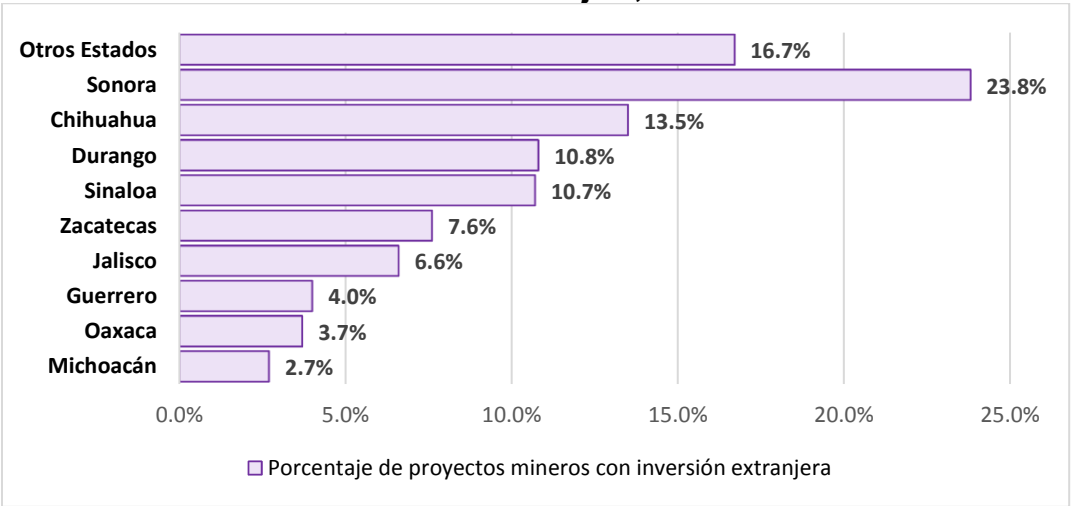
Como ya se mencionó, en el marco del proceso extractivo “depredador” (Calderon, 2009 y Galafassi, 2012) las reformas neoliberales y las políticas públicas estatales impulsadas por los gobiernos de los tres niveles, han permitido a través de diversos actores empresariales el desarrollo de megaproyectos en el estado de Chihuahua y en específico en la región tarahumara. Dichos proyectos se consideran extraordinarios pues como menciona Abedrapo (2011) y Flyvbjerg (2014) transforman el espacio por el impacto ambiental y social que generan. Además, se necesita para su realización una gran inversión monetaria, tecnológica y un alto número de actores involucrados, así como un largo tiempo de ejecución.

Dentro de estos megaproyectos, en la zona de estudio se registran los mineros, los forestales, los ligados al sector turístico como el desarrollo del parque Barrancas del Cobre o el aeropuerto de Creel, y en los últimos años la construcción del gasoducto el Encino-Topolobampo. Algunos de estos proyectos son financiados con capital nacional, pero en mayor proporción con capital extranjero; todos ellos generan un impacto social, económico, político y ecológico desfavorable para los *rarámuri*.

3.2.1 Minería

De acuerdo con el Gobierno del estado de Chihuahua en su Plan de Desarrollo Estatal, el total de territorio concesionado para la minería es de “12.5 millones de hectáreas, que representan el 51% de la superficie total del estado, existiendo 3,814 títulos de concesiones” (2010: 97). Datos de la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) de 2015, aseguran que tan sólo para ese año se tenían registrados 127 proyectos mineros de capital extranjero, la mayoría en la zona serrana (ver anexo 3). Posicionando a Chihuahua como el segundo estado con mayor inversión extranjera para proyectos mineros (ver gráfica5).

Gráfica 5. Distribución por estado de los proyectos mineros de empresas con inversión extranjera, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección General de Desarrollo Minero, SE, 2015.

Se está de acuerdo con Svampa (2013) en que este crecimiento de la minería, como menciona, se ve favorecida por la demanda de los commodities, que actualmente han consolidado la reprimarización en los territorios de América Latina, a partir del neoextractivismo e implica la desposesión de tierras, recursos y una dependencia económica, en este caso en la región tarahumara.

Actualmente la sobreexplotación del subsuelo por parte de las empresas mineras ha provocado la degradación de grandes extensiones de suelo en la Sierra Tarahumara, siendo las transnacionales canadienses las principalmente involucradas. Ello, en la medida que aumentan los proyectos de minería a cielo abierto, los cuales son más agresivos pues devastan la diversidad arbórea, contaminan los ríos, acuíferos y manantiales, cambian el paisaje y expulsa de su territorio a comunidades enteras, como los *rarámuri*, los cuales resultan ser los más afectados junto con los otros grupos étnicos de la región.

En controversia, estos proyectos generan grandes riquezas para la reproducción del capitalismo puesto que se obtienen ganancias extraordinarias. Con base en el Anuario Estadístico de Minería Mexicana de Servicio Geológico Mexicano (SGM), las ganancias por este tipo de explotación aumentaron del 2001 al 2015, pasando de 3,109 millones de pesos en 2001 a 35,566 millones en 2012, con una reducción a 24,779 millones en 2015 (SGM, 2005 - 2015).

No obstante, a las grandes ganancias para las empresas, éstas pagan al Estado por hectárea concesionada sólo \$5.08 semestrales durante el primer y segundo año y hasta \$111.27 a partir del décimo primer año de concesión minera (SIAM, 2011). Esto, es una mínima suma de dinero en comparación con el costo que representa la implementación de los megaproyectos en territorios simbólicos de los tarahumaras. En términos de Boege, podemos hablar de una desposesión a los dueños de las superficies concesionadas, ya que los *rarámuri* se ven afectados por lo menos en tres aspectos: el despojo “en el sentido físico, social y cultural” (2013: 2). O bien, lo que sería según Harvey (2005). “acumulación por medio de la desposesión”, de tierras tarahumaras, como ya se mencionó anteriormente.

En relación con el territorio concesionado, en los mapas 9 y 10 se muestran los proyectos mineros que existen en el estado de Chihuahua, que tan sólo para 2015 se tenían registrados 127 con inversión extranjera (Ver anexo 2). Asimismo, se observa que gran parte de ellos se ubican en el territorio de los tarahumaras. Hay que mencionar, además, que también tres corporativos mineros en Chihuahua tienen la concesión de más de medio millón de hectáreas, como lo señala la siguiente tabla.

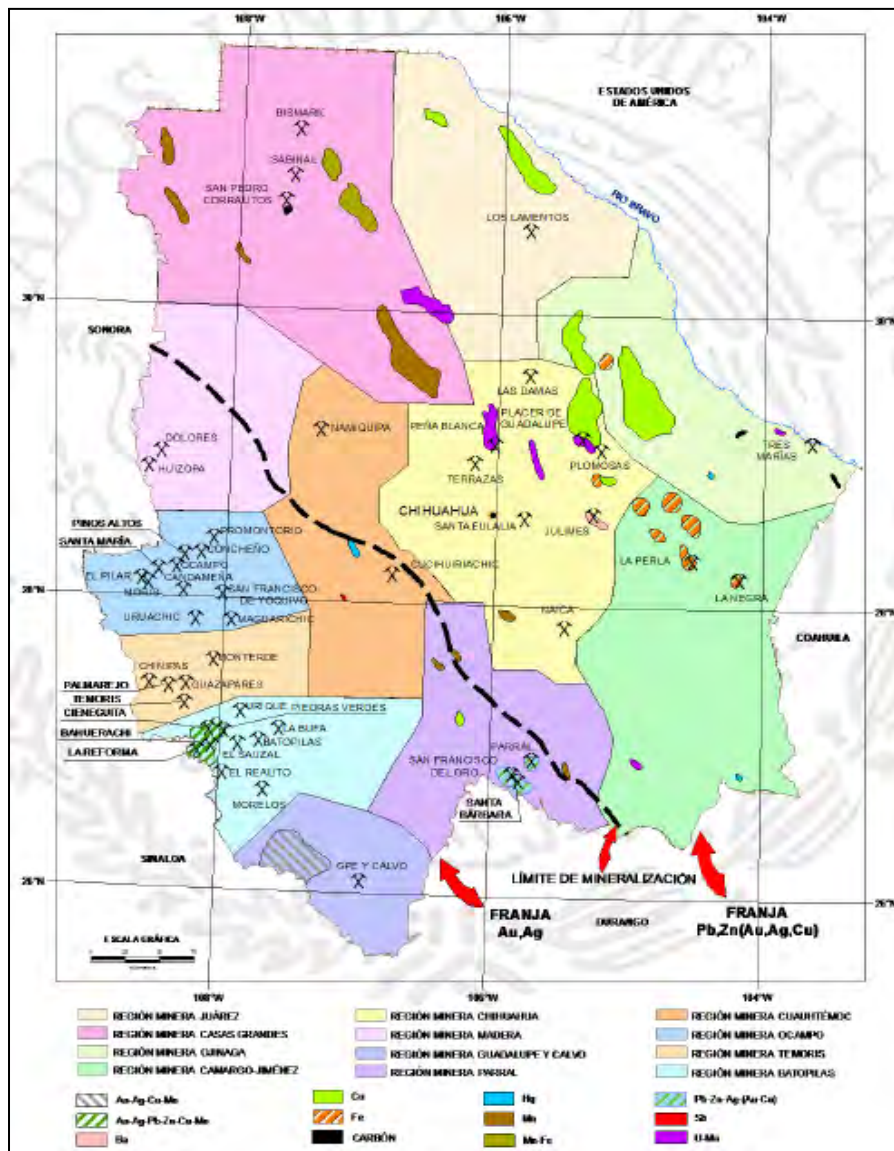
Tabla 5. Total de hectáreas concesionadas para la minería a las empresas de grupo México, Frisco y Peñoles, (Familias Larrea, Slim y Baillare) en Chihuahua

Estado	Hectáreas concesionadas			Total de hectáreas para los tres grupos
	Grupo México	Grupo Frisco	Grupo Peñoles	
Chihuahua	32,232.9603	189,467.3132	375,204.2847	596,904.5582

Fuente: Martínez, 2016 con base en la Secretaría de Economía.

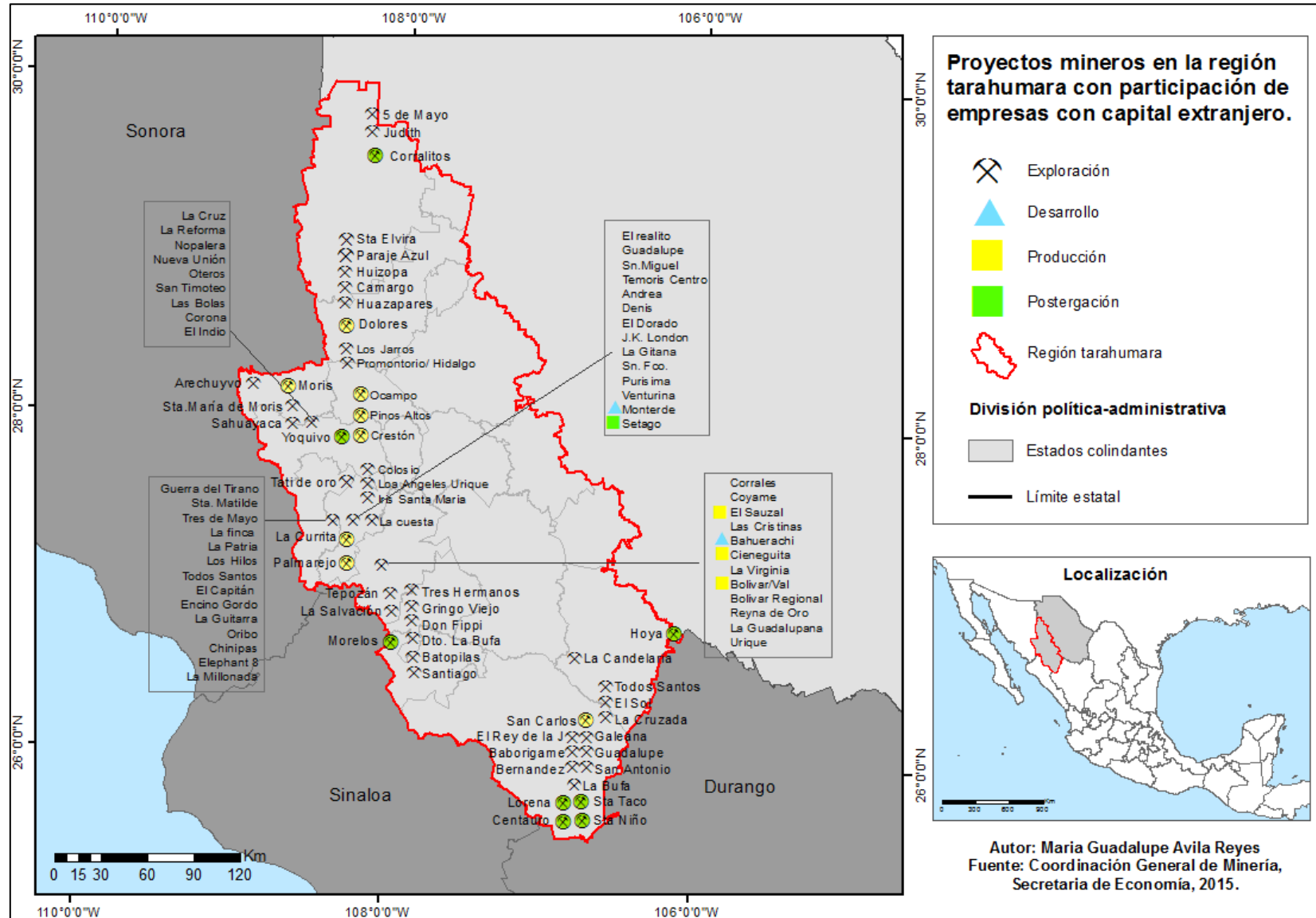
En los mapas 12 y 13, se constatan los planteamientos anteriores al observar los numerosos proyectos mineros que existen, unos impulsados con capital extranjero más los proyectos de empresas nacionales, al sumarlos se puede hablar del incremento de la degradación del territorio. Aunado a lo anterior, los minerales al ser extraídos en su mayoría por transnacionales, las ganancias que se quedan en el estado son y serán escasas y nulas en las comunidades tarahumaras.

Mapa 12. Regiones Mineras de Chihuahua y tipo de minerales.



Fuente: SGM, 2015. Disponible en: <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/CHIHUAHUA.pdf>

Mapa 13. Proyectos Mineros en Chihuahua con participación de empresas con capital extranjero



Mapa completo de los proyectos mineros con participación de empresas con capital extranjero en México disponible en: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/mapa_proyectos_mineros_empresas_capital_ext.pdf

Al respecto, Sariego (citado por Martínez, Almanza y Urteaga, 2006: 49) enfatiza que en la estructura actual de la minería chihuahuense la inversión canadiense es la más dinámica. Sin embargo, estas empresas utilizan nuevas tecnologías para la exploración y producción de minerales que modifican drásticamente el paisaje y destruyen el medio físico por la explotación a cielo abierto, para la extracción de grandes toneladas de mineral de baja ley, pero con una alta productividad

Habría que decir también que en los últimos años la creciente presencia de inversión canadiense en la Tarahumara se encuentra en los distintos municipios donde se concentra, de acuerdo con datos del INEGI (2010 - 2015), la mayor cantidad de población *rarámuri*, tales como Urique, y Guadalupe y Calvo (ver mapa 3). En la siguiente tabla se señalan algunos de los principales proyectos mineros de la región, concesionados a empresas canadienses.

Tabla 6. Proyectos mineros de empresas canadienses en la Tarahumara.

Proyecto minero	Municipio	Empresa canadiense
El Sauzal	Urique	Glamis Gold
Dolores	Madera	Pan American Silver Corp- Minfinders Corp y Echo Bay Mines Ltd
Pinos Altos	Ocampo	Agnico-Eagle Mines Limited
Bahuerachi	Urique	Jinchuan Group / Jinchuan Resources Ltd
Moris	Moris	Manhattan Minerals
Ocampo	Ocampo	Gammon Lake Resources
Monterde	Guazapares	Kimber Resources, Mex Gold, Invecture Group, Sa de Cv
San Miguel de Guazapares	Guazapares	Paramount Gold y Silver Corp
Bolivar	Urique	Sierra Metals Inc
Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo	Endeavour Silver Corp

Fuente: Elaboración propia con base en el Servicio Geológico Mexicano, 2016.

En la región tarahumara existen otros megaproyectos mineros con capital extranjero que proviene de países como Estados Unidos, Australia, China, Chile y Perú. Entre ellos están Palmarejo, en el municipio de Chínipas de la empresa Coeur Mining Inc de USA; Bahuerachi en Urique, de la china-candiense Jinchuan Group y Santa María de Moris, en el municipio del mismo nombre, de la transnacional Hochschild Mining Plc de Perú. Asimismo, los de capital nacional como: El Concheño, en el municipio de Ocampo de la empresa Frisco y Piedras Verdes en Urique, de Dia Bras¹⁸.

¹⁸ Información de los proyectos mineros:

Coeur Mining Inc de USA, disponible en: <http://www.coeur.com/es/inicio#.WJ1t29LhB0s>

Jinchuan Group, disponible en: <https://www.bnamericas.com/company-profile/es/jinchuan-group-co-jinchuan>

Hochschild Mining Plc, disponible en: <http://www.hochschildmining.com/es/home>

Minera Frisco, disponible en: <https://minerafriscox-public.sharepoint.com>

Foto 14. Principales empresas mineras con proyectos en Chihuahua



Fuente: TeleSUR, multimedia de comunicación latinoamericano, s/f.

Disponible en: <http://www.telesurtv.net/pages/Especiales/Tarahumara/index.jsp#fifthSection/2>

Dentro de los proyectos más devastadores por ser a cielo abierto y transformar completamente el medio natural están: Pinos Alto, el Sauzal que terminó operaciones en 2015, Dolores presente en el territorio desde 2012, Ocampo a partir de 2006, Concheño desde 2013 y el de Moris desde 1994.

Este último, se desarrolló en un espacio que tenía uso de suelo forestal con presencia de selva baja caducifolia y uso pecuario (Rincón y Asesores S. C, 2016). Su implementación provocó la devastación de la biodiversidad y la contaminación de la zona. Como ejemplo de ello, se menciona el derrame de cianuro en octubre de 1996 en el arroyo El Venero, municipio de Moris; la empresa responsable fue Manhattan Mining; de igual forma, en febrero de 2000 en el ejido de Piedras Verdes se contaminó con cianuro el cauce del río Urique, en dicho acontecimiento se responsabilizó a la empresa Glamis Ltd (Estrada, citada en OCMAL¹⁹, 2009).

En el caso del Sauzal, ubicado en el municipio de Urique, además del daño a los *rarámuri*, la explotación de la mina de tajo a cielo abierto significó la destrucción de nueve de los once sitios arqueológicos que conservaban elementos habitacionales, mortuorios y ceremoniales. Los restos corresponden al grupo étnico de los tubares y eran estudiados por el INAH. La empresa mexicana Minas de la Alta Pimería y la canadiense Glamis Gold son las responsables de los daños

Día Bras Mexicana. Disponible en: <http://www.clumin.org/dia-bras-mexicana/>

¹⁹ Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. Disponible en: <https://www.ocmal.org/4870/>

(Palapa, 2005). Destacar estos sucesos y supondría que conservar el patrimonio cultural e histórico de dicho sitio, no es del interés de los consorcios.

Aunado a los casos anteriores, se siguen concesionando más tierras para la actividad minera como se distingue en la tabla 7. Entre los nuevos proyectos para extracción de oro se encuentra la mina subterránea San Julián en el municipio de Guadalupe y Calvo que entró en operación en 2016, aunque han trabajado en el área desde 2007 (ver foto 15). Es un proyecto diseñado para 13 años en el cual se extrae oro y plata, además de plomo, zinc y coltán; pertenece a la empresa mexicana Fresnillo de grupo Peñoles (Ramos y Mayorga, 2016; CAMIMEX 2015).

Tabla 7. Nuevos proyectos mineros en la Sierra Tarahumara.

NUEVOS PROYECTOS POR ORO
(principales)

Proyecto	Empresa	Estado	Producción miles de Oz	Inversión (Us Millones)	Fecha de inicio
San Julián	Fresnillo plc.	Chih.	44	516	2015
Guadalupe	Coeur Mining	Chih.	N.D.	10	2015
Orisyvo	Fresnillo plc.	Chih.	136	350	2018

NUEVOS PROYECTOS POR PLATA
(principales)

Proyecto	Empresa	Estado	Producción de Oz	Inversión (Us Millones)	Fecha de inicio
San Julián	Fresnillo plc.	Chih.	10.3	515	2015

Fuente: Elaboración propia con base en CAMIMEX, 2015.

Foto 15. Mina San Julián, municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua



Fuente: Mónica González, 2016.

Habría que enfatizar que los megaproyectos mineros traen degradación medioambiental y mayor pobreza, al contrario de crecimiento económico para los *rarámuri*. Como demostración, en la foto 16 y 17 se observa la devastación del entorno natural y la contaminación del agua en las localidades cercanas a la mina San Julián; esa agua antes era utilizada para bañarse, lavar y darle de beber a los animales, ahora ya no se utiliza; además los salarios son bajos que los pobladores prefieren ir a trabajar a otras partes del estado (Ramos y Mayorga, 2016).

Foto 16. Cuerpos de agua cercanos a la mina San Julián, Guadalupe y Calvo



Fuente: Mónica González, 2016.

Dentro de estos mismos proyectos se encuentra mina Guadalupe que es una extensión de la mina Palmarejo ubicada en Témoris, cabecera municipal de Guazapares. En ella, la transnacional estadounidense Coeur Mining declara que extrae plata y oro tanto de manera subterránea como en superficie desde 2009. En la siguiente imagen se observa como la mina se encuentra dentro de un área forestal que ha sido devastada y cercana a zonas poblacionales.

Foto 17. Mina Palmarejo, municipio de Guazapares, Chihuahua



Fuente: Coeur Mining Inc, 2016.

Milla (2016) explica que otra mina en la que se iniciará la etapa de explotación de oro y plata para 2018 es Orisyvo, ubicada en la comunidad del mismo nombre en el municipio de Uruachi; la cual según Luis Alba, director de la Secretaría de Minería en Chihuahua, de acuerdo a las exploraciones podría llegar a ser la más importante a nivel mundial de extracción de oro y cuenta con una inversión de 2,500 millones de dólares.

Es importante señalar que a pesar del impacto derivado de la presencia de megaproyectos mineros en la región, como se mencionó antes, México tiene un marco institucional que brinda condiciones favorables para la inversión privada, entre ellas el bajo pago de impuestos por el uso de tierras; razón por la cual se generan enormes ganancias para las empresas. En este sentido, el Estado neoliberal privatiza los recursos y concede un trato preferencial y exenciones fiscales a las corporaciones, lo que sería otra de las características de la “acumulación por desposesión” señaladas por Harvey (2005).

Como modelo se expone el caso de la minera canadiense Agnico-Eagle: Garduño (2013) revela que en Chihuahua la mina Pinos Altos de esta transnacional, tiene una concesión de 56,000 hectáreas y obtiene ganancias de 5,716,000 pesos pagando sólo un impuesto de \$954,240. Esto contrasta con lo que sucede en Quebec, Canadá donde la misma empresa, en la mina Lapa con un área de 796 hectáreas gana \$2,203,000,000 y paga como gravamen a esa provincia \$262,260,000 y como impuesto a la minería sobre utilidades brutas \$352,618,000.

Explotar los recursos naturales en México es más rentable puesto que la acumulación de capital es mayor por las preferencias fiscales y porque la normatividad ecológica se ha adelgazado tanto que no garantiza la conservación ni la reparación de medio natural. Estos espacios son proveedores de commodities se caracterizan, en palabras de León (2012), por la expansión de la mercantilización global de los recursos naturales, la reconfiguración de los sistemas de apropiación y extracción y por el crecimiento económico desigual entre los centros del capitalismo como Canadá y las regiones que son parte de los países de la periferia como la Tarahumara en México.

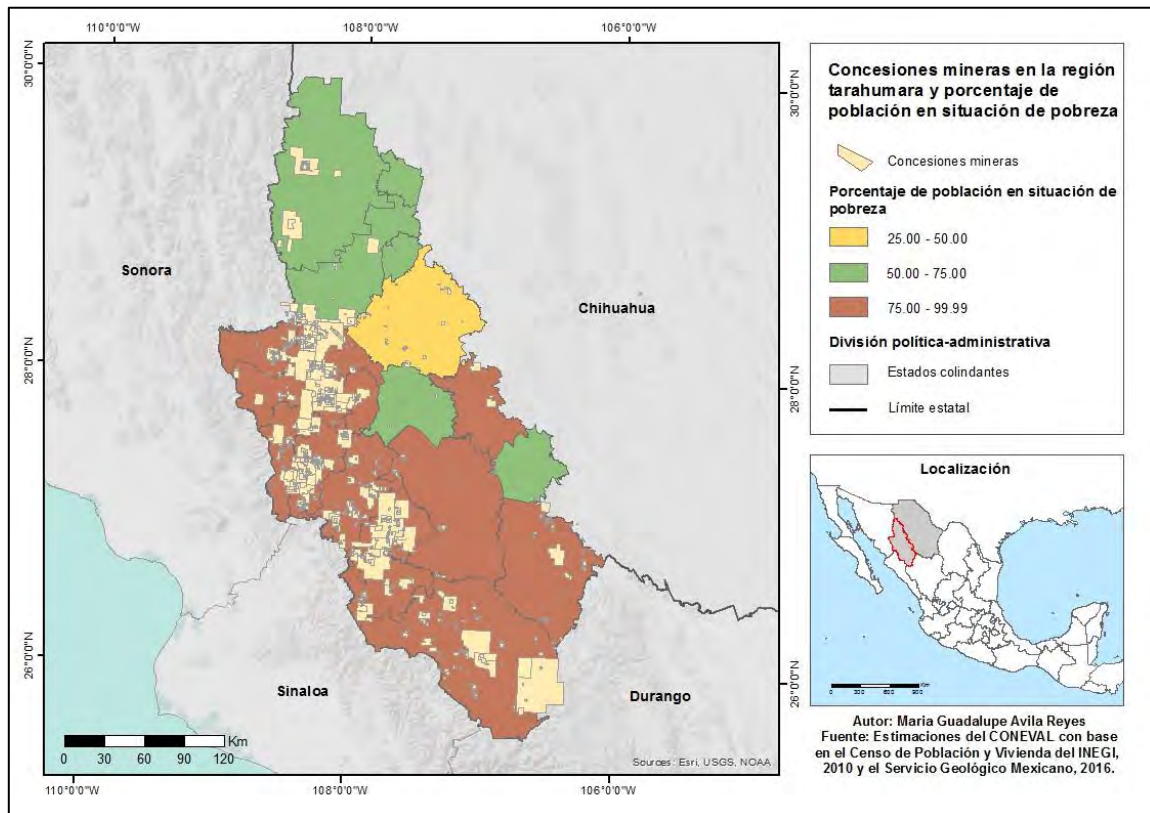
Como consecuencia, en la región tarahumara se presentan daños ecológicos para las comunidades *rarámuri*, quienes viven, como ya se ha mencionado, la contaminación del agua y del suelo, la deforestación de sus bosques, el despojo de sus territorios simbólicos, pobreza y marginación social. Por ello, se han organizado con distintas asociaciones civiles para entablar demandas a las empresas responsables (estas demandas y los casos de organización social se plantean en el apartado de Organizaciones *rarámuri*).

Pues bien, estos megaproyectos, como apunta Ibarra (2016: 9), “han reestructurado el espacio con nuevos procesos económicos, políticos y sociales” desde lo regional hasta lo local para responder a los procesos de la globalización económica y derivar en daños ecológicos y desigualdades sociales; en oposición a ellos se generan los movimientos sociales de resistencia por parte de las poblaciones originarias.

En relación con las desigualdades sociales, en el mapa 14 se observan los territorios tarahumaras concesionados para la extracción minera, los cuales generan, como bien se mencionó, ganancias extraordinarias. No obstante, se muestra también una relación entre los espacios concesionados para la minería y un porcentaje del 75 al casi 100% de la población tarahumara en condiciones de pobreza, como ya se mencionó.

Dicha condición demuestra que las ganancias generadas no se quedan en la región. Pues tal como subraya Calderón (2009), se puede hablar de “espacios de poder” intencionalmente dirigidos por ciertos actores empresariales y políticos para su organización económica, creando así, espacios de pobreza, al mismo tiempo que son productivos para los capitales nacionales e internacionales.

Mapa 14. Concesiones mineras y porcentaje de población en situación de pobreza



3.2.2 Turismo

Otros de los grandes problemas que enfrentan los tarahumaras en sus territorios son el despojo de tierras y la contaminación medioambiental por el desarrollo turístico. Puesto que en la región ha permeado un proceso de mercantilización de los diferentes referentes culturales por medio del turismo, aun en contra de las poblaciones originarias, dicho proceso se ve favorecido, como señala Harvey (2004), por el desmantelamiento de los marcos normativos por parte del Estado, que protegían el medio natural y la fuerza de trabajo.

En este sentido, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo de Chihuahua 2010 –2016, uno de los destinos más atractivos y con mayor crecimiento turístico en el estado es el Parque Aventura Barrancas del Cobre, ubicado en Divisadero, municipio de Urique, cuenta con un teleférico y con un circuito de tirolesas de las más grandes del mundo.

Según la misma fuente, la construcción del aeropuerto en Creel y el recorrido por los majestuosos paisajes a través del ferrocarril Chihuahua–El Pacífico, el desarrollo de obras de infraestructura hotelera y de las atracciones, como las antes mencionadas, se pretende favorecer la actividad turística y que la Sierra Tarahumara sea un destino de clase mundial, expandiendo su mercado de visitantes cada año.

Al respecto, el Plan Maestro Barrancas del Cobre fue inaugurado el 10 de agosto de 1995 por el presidente de México Ernesto Zedillo y el gobernador de Chihuahua Francisco Barrio. Para dicho proyecto, la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos (COSYDDHAC) (1996) señaló que “se contaba con un presupuesto de 385,718 millones de dólares y estaba planteado en tres fases dentro de un periodo de 10 años de duración” (citado por Martínez Almanza y Urteaga, 2006: 67)

De acuerdo con estos autores, el proyecto abarca una superficie de 24,000 km², e incluye los municipios de Ocampo, Maguarichi, Uruachi, Guazapares, Chinipas, Urique, Bocoyna, Batopilas y Guachochi. Asimismo, contemplaba la construcción de más de 300 Km. de carreteras, empezando con la de Creel-Divisadero, además de dos estaciones de ferrocarril y dos aeropuertos. Sariego afirma que el financiamiento, proviene en gran parte del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial (2001:138).

Actualmente, según lo observado en el trabajo de campo, el ferrocarril lleva a buena parte de los turistas a las zonas de las barrancas, donde se puede comprar algunas artesanías o visitar el Parque Aventura Barrancas del Cobre. Sin embargo, no toda la población se queda en la zona, sólo está de paso y regresa a las zonas céntricas. Por estas razones las ganancias generadas por la infraestructura del ferrocarril y la hotelera, no beneficia en gran medida a las comunidades tarahumaras.

Mapa 15. Ruta del ferrocarril Chihuahua–El Pacífico que atraviesa la Sierra Tarahumara



Fuente: Chepe, FERROCARRIL BARRANCAS DEL COBRE , 2017.
 Disponible en: <http://www.chepe.com.mx/grales/legal.html>

En el 2008 en la fase de implementación del Proyecto Turístico Barrancas del Cobre (PTBC), impulsaron las siguientes actividades: el desarrollo de “infraestructura de servicios como aeropuertos, hoteles y restaurantes, así como la creación de atractivos como un teleférico, un bungee jump y un sistema de tirolesas” (Almanza, 2015: 113) (Ver foto 16 y 17); para este megaproyecto se implementó, de acuerdo al mismo autor, la construcción del aeropuerto regional en Creel, lo que implicó una inversión total 190 millones de pesos.

Foto 18. Teleférico del Parque Aventura Barrancas del Cobre, Urique Chihuahua



Fuente: Guadalupe Avila, 2015.

Foto 19. Tirolesa del Parque Aventura Barrancas del Cobre, Urique Chihuahua



Fuete: Parque Aventura Barrancas del Cobre, s/f.

Actualmente se han construido nuevos atractivos en el Parque Aventura Barrancas del Cobre como son: dos puentes colgantes, una vía ferrata que consta de rappel, escalada en roca y un pequeño puente colgante y un Zip Rider de 2,530 m. sobre el cable.

El Plan Maestro Barrancas del Cobre, de acuerdo con la SECTUR (2014), se enmarca en un proyecto a escala mayor que es el circuito Mar de Cortés-Barrancas del Cobre, el cual está integrado por localidades de los estados de Baja

California Sur, Sinaloa, Chihuahua y Sonora. Este gran proyecto está destinado al turismo, donde se ofrece la visita por mar (Golfo de California), desierto y montañas. Con este megaproyecto, se plantea el crecimiento y desarrollo de la región y está financiado por el gobierno federal y estatal junto con el sector privado.

Asimismo, este megaproyecto es parte de una estrategia económica-política para impulsar polos de desarrollo turísticos con la construcción de Centros Integralmente Planeados (CIP), de segunda generación por el Banco de México (Banxico) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Los CIP de primera generación fueron impulsados en playas, como Cancún y los segundos, principalmente en zonas culturales a lo largo de la República Mexicana, como el caso de Barrancas del Cobre (Talledos, 2016) (ver anexo 4).

En resumen, se puede señalar que los municipios con mayor importancia en desarrollo turístico son: Batopilas y Urique que se sitúan en lo profundo de las barrancas y se presentan con la referencia de “Pueblos Mágicos”²⁰; además en este último se encuentra el “Parque Aventura Barrancas del Cobre”.

Por otro lado, está Bocoyna donde se localiza Creel, también un “Pueblo Mágico” que se encuentra muy cercano a comunidades tarahumaras como el Lago de Arareko y el Valle de las Ranas, sitios que se pueden visitar en poco tiempo; además cuenta con dos museos y una “Casa de Artesanías” que plasman las diferentes culturas de la región. De igual manera, en los municipios de Guachochi se ubica principalmente la Barranca de la Sinforosa, así como la Cascada de Cusárare y Ocampo, que tiene como atractivo la cascada de Basaseachi, lo que permite el ecoturismo.

Toda la infraestructura implementada para el desarrollo del turismo en la región tarahumara ha permitido un crecimiento considerable en la atracción de turistas, como se distingue en la tabla 8.

²⁰ De acuerdo con la SETUR (2015), el Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios (PROMÁGICO) se estableció para otorgar subsidios a las entidades federativas con el objetivo de diversificar y mejorar la calidad de estos destinos para el turismo, así como sus productos y servicios, ello para generar derrama económica, empleo, desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora, asimismo, mejorar la infraestructura e imagen urbana de las localidades. No obstante, tienen que tener las siguientes características: atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, enmarcadas en sus manifestaciones socioculturales. Sin embargo, considero que son pueblos donde en el pasado se vivió un proceso enmarcado en una economía extractivista que, al ya no ser rentable para los diversos actores, se quedó en el olvido, sin medios para generar una economía local; por lo cual se han convertido en sitios turísticos.

Tabla 8. Evolución del turismo en Barrancas del Cobre de 2000 a 2007 y de 2010 a 2014 (miles de personas)

Año	Nacionales	Extranjeros	Total de visitantes
2000	83,455	47,473	130,928
2001	103,158	60,586	163,744
2002	129,509	52,278	181,787
2003	157,806	84,043	241,849
2004	172,417	80,014	252,431
2005	181,410	84,187	265,597
2006	208,944	105,092	314,037
2007	248,704	104,903	353,607
Crecimiento 00-07 (%)	198.0	121.0	170.1
2010	-	-	82,043
2011	-	-	63,202
2012	-	-	72,903
2013	-	-	76,050
2014	-	-	82,442
Decrecimiento 07-14 (%)	-	-	76.69

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico, Chihuahua, (s/f) y Almanza y Guerrero, 2014.

Foto 20. Zonas turísticas de la región tarahumara



Fuente: Gobierno del estado de Chihuahua, Secretaria de Turismo, s/f.

Como bien se observa en la tabla anterior, el turismo tuvo del 2000 al 2007 un incremento del 170%, lo que significa que la economía para la población de la región debió crecer análogamente. Asimismo, se muestra una disminución del 76.69% para el 2014, sin embargo, existe una derrama económica bastante fuerte con la cantidad de visitantes que se registra actualmente.

No obstante, como se mostró anteriormente, la Tarahumara es una zona donde la población vive en situación de pobreza y marginación. De esta manera, se distingue en este sector una acumulación de capital que se sustenta en el esquema de desposesión del territorio *rarámuri* para dar paso al desarrollo turístico, sin que esta actividad se vea reflejada en mejores condiciones de vida para los tarahumaras.

Así, en paralelo a la implementación de este megaproyecto turístico, también fue evidente el despojo de tierras tarahumaras y los problemas de contaminación y degradación del entorno natural que cada día se agravan más. A causa de ello, la población *rarámuri* ha planteado su descontento ante las autoridades, quienes hacen caso omiso de estas demandas.

Como ejemplo, Almanza (2015: 114) señala que durante la ejecución de este proyecto se registraron cuatro disputas entre tarahumaras del municipio de Urique e inversionistas por el territorio. Tres de estos conflictos tuvieron lugar en Mogotavo, Wetosachi y Bakajípare por el acaparamiento de tierras o amenazas de desalojo para la construcción de infraestructura hotelera y del Parque Aventura Barrancas del Cobre; el cuarto caso por la construcción del aeropuerto que implicó también despojo de tierras, así como un impacto social y ecológico.

De manera puntual, en las zonas aledañas del Parque Barrancas del Cobre la población es testigo de la contaminación medioambiental. De acuerdo con un artículo publicado por la revista de Chihuahua, Comunidad7²¹, los tarahumaras se han visto afectados por esta situación, de manera que:

La comunidad indígena *rarámuri* de Bacajípare sufre la contaminación de los manantiales de donde se abastece de agua para su subsistencia. Esta es provocada por las descargas de aguas negras de los hoteles de cinco estrellas el Mirador, el Posada Barrancas, el Divisadero y el complejo turístico Parque Aventura, donde se encuentran el teleférico y la tirolesa (20 de febrero de 2014).

²¹ Revista electrónica de chihuahua que difunde noticias locales de la Sierra Tarahumara. Disponible en: http://comunidad7.com/not/7234/_la_comunidad_de_bacajipare_exige_a_conagua_el_fin_de_los_vertidos_de_aguas_negras_en_sus_manantiales_

En la misma fuente se señala que por la contaminación, además del mal olor y la afectación al medio natural, se han presentado enfermedades. No obstante, se menciona que hasta enero del 2014 se reconoció el daño en la región, para entonces CONAGUA aceptó que la contaminación rebasa lo aceptado por la Norma Oficial Mexicana.

Por las evidencias anteriores, la población tarahumara apoyada por diferentes asociaciones civiles, exigen que los responsables reparen los daños y sean castigados; para ello, solicitan a la Secretaría de Economía del gobierno del estado, a empresarios y al Fideicomiso Barrancas del Cobre que limpien los manantiales afectados, de donde se abastecen de agua y que las aguas negras sean tratadas.

Según estudios, desde años atrás se han presentado las denuncias pertinentes ante PROFEPA y CONAGUA, sin que se regule el comportamiento de las descargas de aguas negras ni se dé solución sobre la contaminación de los manantiales y ríos. En la foto 18 se muestra la tubería de descarga de aguas negras de los hoteles antes mencionados: Mirador, Posada Barrancas, Divisadero y el complejo turístico Parque Aventuras. Como se observa, se dirigen al entorno natural que forma parte del territorio de los tarahumaras sin que éstas tengan ningún tratamiento previo (Comunidad7, 20 de febrero de 2014).

A su vez, el problema mayor que enfrentan los tarahumaras por la implementación del megaproyecto es el despojo de sus tierras ancestrales y la devastación causada por la construcción del aeropuerto en Creel. Al respecto, los tarahumaras señalan como se han visto afectados:

Las obras del aeropuerto nos taparon el camino real y las veredas que hemos usado desde siempre para llegar de las rancherías a Creel, San Ignacio y Bocoyna, pues todos los caminos fueron clausurados por una malla ciclónica, impidiendo el paso de niños y adolescentes que se trasladan a pie al albergue de San Ignacio y la escuela en Creel, el transporte familiar de material o mercancía y el traslado de enfermos. La clausura de los caminos nos obliga ahora a caminar hasta cuatro horas más de lo que habitualmente hacíamos (Comunidad7, 20 de febrero de 2014).

Los pobladores enfatizan que se dañó un manantial al ser tapado con piedras y tierra. Este lugar era importante para los *rarámuri* para la obtención de agua potable de dos rancherías y para que pudieran descansar y beber agua las personas que tienen que recorrer largas distancias y se trasladan a pie (Comunidad7, 2014).

Foto 21. Descarga de aguas negras por los hoteles en Divisadero, Urique



Fuente: Revista Digital Comunidad7, 2014.

El paisaje se ve de igual manera afectado, ya que una gran extensión de tierras fue talada para la construcción del aeropuerto. En la siguiente imagen, se puede apreciar la deforestación del área; lo anterior se realizó sin tomar en consideración que dicho espacio ha sido ocupado y utilizado por los tarahumaras, desde tiempos atrás, para la reproducción de sus prácticas simbólicas y económicas; por lo tanto, se considera que este megaproyecto también afecta de manera directa el territorio cultural de los *rarámuri*.

Foto 22. Deforestación del bosque por la construcción del Aeropuerto de Creel en la Tarahumara



Fuente: Pedro Fierro, 12 de junio de 2016.

En síntesis, la Asociación Civil Tierra Nativa,²² manifiesta que dentro de las problemáticas que enfrentan los *rarámuri* a causa de los megaproyectos turísticos se encuentran las siguientes:

1. La falta de reconocimiento de legitimidad a los tarahumaras como dueños de sus territorios ancestrales.
2. El despojo territorial por parte del gobierno para el Fideicomiso Barrancas del Cobre y por inversionistas, así como la venta ilegal de las tierras a hoteleros por parte de algunos grupos de caciques.
3. El plagio cultural por usar sus referentes culturales como atractivo turístico.
4. La construcción de grandes atractivos turísticos ignorando que el paisaje por sí solo tiene un valor espectacular, lo que genera graves afectaciones al entorno natural en lugar de su conservación.
5. Falta de integración del turismo con la cultura y la naturaleza, ya que como se mencionó, el paisaje y la cultura por sí solos son un atractivo, por lo que es necesario un desarrollo sustentable para conservar ambas. Para ello, hace falta educación ambiental y protección al medio natural.
6. La violencia que viven los tarahumaras para despojarlos de sus tierras por medio de intimidación y encarcelamiento
7. Los tarahumaras no son consultados, ni tienen injerencia sobre las decisiones que se toman respecto a sus territorios ancestrales

En este sentido, el megaproyecto turístico Barrancas del Cobre afecta el territorio ancestral de los tarahumaras en tres aspectos: despojo de tierras, contaminación y degradación del medio natural y exclusión de todas las formas en que los *rarámuri* podrían participar en este proyecto económico. Esto es otra forma de mercantilización de los recursos naturales a la que refieren León (2012) y Harvey (2005), a través del turismo y una de las bases de la reproducción capitalista por desposesión a los tarahumaras.

3.2.3. Gasoducto

El proyecto del gasoducto Encino-Topolobampo, que se desarrolla desde 2012 para importar combustible de los depósitos ubicados en Waha, Texas hacia México, hasta el Golfo de California, ha creado gran descontento entre los tarahumaras, ya que se han deforestado varios kilómetros de bosque para su

²² Asociación que trabaja en la sierra Tarahumara con la visión de defender los derechos de los *rarámuri* y los otros tres grupos étnicos de la región y para generar el control sobre sus tierras, recursos naturales y tradiciones. Disponible en: <http://www.tierranativa.org/index.php?IDDT=181&OPT2=154&NIVEL1=>

construcción. A su vez, el gobierno y las empresas encargadas no consultaron a los tarahumaras sobre el proyecto que se implementaría en su territorio ancestral.

En la concepción de Abedrapo (2011) y Flyvbjerg (2014) se trata de otro megaproyecto por el impacto ambiental y social que ha generado. Dichos impactos de acuerdo con Santos (1993) y Joachim (1995) se dan en espacios locales, con identidad étnica como el territorio tarahumara que ha sido revalorizado en las últimas décadas por el Estado para transformarse en un espacio global que sirven a una economía internacional.

Guerrero, Villalobos y Carrillo (2016) mencionan que este proyecto es parte de una estrategia económica-política para el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP siglas en inglés) que servirá para transportar gas natural a Japón.

Para esta gran obra, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desde el 31 de octubre de 2012 asignó a la filial de TransCanada Corporation la construcción de un ducto de 524 kilómetros, para distribuir gas natural hasta el puerto de Topolobampo en Sinaloa. La inversión estimada para el gasoducto fue de aproximadamente 1,000 millones de dólares y debió entrar en operación comercial desde finales de julio de 2016 (CFE, 2012). La concesionaria del proyecto, Transportadora de Gas Natural del Noroeste de la empresa TransCanada menciona en un informe técnico que el megaproyecto requiere un área total de:

“1,507.93 has, de las cuales 559.96 has corresponden a obras permanentes (gasoducto con franja de afectación permanente, válvulas y estaciones) y 947.98 has serán de obras temporales (caminos, áreas adicionales para altas pendientes y cruces, campamentos, áreas de acopio de tubería y ampliación y construcción de caminos de acceso, los cuales forman parte íntegra del proyecto)” (2015: 3).

En la misma fuente se da a conocer que se identificaron, en un radio de 2.5 km a partir del centro de la línea del gasoducto, a 101 comunidades indígenas, de las cuales 98 se encuentran en la Sierra Tarahumara y 70 son comunidades *rarámuri*.

Al respecto, las asociaciones civiles realizaron estudios acerca de las áreas que serían afectadas por el gasoducto, en los cuales se indica que en la zona de afectación existen más de 320 rancherías, adscritas a 21 centros de reunión tradicional (Guerrero, Villalobos y Carrillo, 2016).

El gasoducto atraviesa cinco municipios de la Sierra Tarahumara, en donde habitan, como ya se mencionó, comunidades *rarámuri* (ver foto 23 y mapa 16). Cuando inició su construcción los tarahumaras no entendían lo que sucedía puesto que el gobierno no hizo ningún proceso de consulta y pasa por alto el

derecho al libre consentimiento previo, libre e informado, tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT. Este proceso se llevó a cabo hasta 2014 (la obra inicio desde el 9 de julio de 2013), al emitir un amparo para frenar las obras por la violación de sus derechos (Rodríguez, 25 de enero de 2016; Comunidad7, 20 de febrero de 2014).

Con base en Guerrero, Villalobos y Carrillo (2016), se infiere que los principales problemas que enfrentan las comunidades *rarámuri* por el megaproyecto del gasoducto son los siguientes:

1. El peligro a las comunidades por habitar a poca distancia del paso del gasoducto, ya que se considera una actividad riesgosa por transportar gas a alta velocidad, además de que ya se tienen referencias de incidentes por gasoductos en otros lugares.
2. El despojo de territorios ancestrales
3. La falta de reconocimiento de legitimidad como dueños de las tierras.
4. La degradación del medio ecológico por la deforestación del bosque.
5. La falta de consulta por parte de las autoridades y de las empresas para decidir sobre sus territorios
6. El incumplimiento de los acuerdos a los que se llegó después de una consulta tardía.

Foto 23. Municipios afectados por la ruta del gasoducto El Encino-Topolobampo, Chihuahua



Fuente: Guerrero, Villalobos y Carrillo, 2016.

Ante dicha situación las comunidades tarahumaras junto con asociaciones civiles se han organizado para frenar dicho proyecto, así como para exigir la consulta y manifestación de impacto ambiental por parte de la empresa transnacional. Por ello, en el mapa 16 se observa que en la región tarahumara existen comunidades en resistencia por la construcción del gasoducto.

3.3 Exclusión e inclusión de la cultura tarahumara en el proyecto económico de la región

El crecimiento económico de la región por la implementación de los megaproyectos antes mencionados sólo ha beneficiado a unos cuantos actores sociales. En contraste, la población tarahumara ha sido objeto de despojo de sus tierras y mayor rezago social; sus comunidades no obtienen beneficios y su situación tiende a complicarse ya que les han cerrado veredas utilizadas para comunicarse con los centros educativos y de comercio.

La Red en Defensa de Territorios Indígenas de la Sierra Tarahumara²³ formada por tres organizaciones civiles (Alianza Sierra Madre A.C. Contec Consultoría Técnica Comunitaria AC y Tierra Nativa A.C), constata que los pueblos indígenas de Chihuahua han sido desplazados y amenazados por caciques madereros, hoteleros, empresarios y multinacionales, que buscan explotar los recursos en la Sierra Tarahumara, tal como se aprecia en el Proyecto Barrancas del Cobre y en los bosques, entre otros.

De lo observado durante el trabajo de campo, los escasos beneficios que les ha traído la implementación de los megaproyectos son algunos empleos, aunque con bajos salarios, en los aserraderos y como trabajadores en áreas turísticas, ya sea en hoteles, estaciones de tren, restaurantes o tiendas en el área de limpieza y de servicios. Por otra parte, de los entrevistados sólo algunos saben leer y escribir en español por lo que también les es muy difícil conseguir otros empleos.

Dentro de esta última rama tienen algunas oportunidades para su economía, algunos se emplean como guías y las mujeres si no viven tan lejos de estas zonas pueden ir a vender sus artesanías, frutos y plantas medicinales (aunque como se ha mencionado, tienen un costo muy bajo), por ejemplo, en las estaciones del tren o del Parque Aventura Barrancas del Cobre.

²³. Disponible en: <http://es.defensatarahumara.org/>

También en campo se observó que dentro del ramo del turismo se han beneficiado algunas comunidades tarahumaras al lograr conseguir espacios que ellos mismos administran. Ejemplo de esto es el Lago de Arareko y el Valle de las Ranas en San Ignacio, Creel, donde la entrada tiene un costo de 20 pesos por persona, además cuenta con algunas cabañas y lanchas para su renta.

De igual forma, en Guachochi está la Cascada de Cusárare con el mismo costo de entrada. Sin embargo, la mayor ganancia generada por estos sitios turísticos se los quedan los mestizos ya que venden los tours con un costo que oscila entre los 200 y 400 pesos por persona, o bien por los servicios de hospedaje y alimentación, puesto que los tarahumaras no tienen los recursos suficientes para prestar estos servicios.

Al respecto, en una de las entrevistas, Luisa señala que como parte de los atractivos, en los tours llevan a turistas a ver cómo viven los tarahumaras, pero por lo menos se queda algo de dinero para nuestras comunidades por el pago que hacen al entrar, que es de 20 pesos por persona.

Otros tarahumaras han conseguido espacios dentro del centro recreativo Parque Aventura Barrancas de Cobre y en las estaciones del ferrocarril para vender sus productos. Un caso en particular dentro del parque, observado en el trabajo de campo, es un pequeño lugar que se les asignó para la renta de bicicletas; el dinero recolectado se destina para toda la comunidad. No obstante, lo recolectado es una cantidad muy inferior en contraste a la que se genera por el uso de la tirolesa y el teleférico, dinero que se queda en manos de particulares.

Por otra parte, algunos entrevistados señalaron que varias veces tienen que vender sus artesanías a las tiendas ubicadas en los centros turísticos a precios muy bajos porque no pueden ir todos los días y quedarse el día completo esperando vender algo a un mejor precio.

También comentan que tienen que migrar por temporadas en busca de un mejor salario porque dentro de los aserraderos o en las minas se gana alrededor de setenta pesos diarios. Mientras que en la pizca de manzana o nuez en Cuauhtémoc o como empleados domésticos en Chihuahua, ganan el doble.

En relación al aeropuerto de Creel y la construcción del gasoducto, los tarahumaras señalan que con estos proyectos, no han visto beneficio alguno, ni en la generación de empleos porque las empresas traen de fuera a sus trabajadores.

Asimismo, un estudio de la asociación civil Tierra Nativa, asegura que para la construcción de una nueva estación del tren no consultaron a los tarahumaras ni a los mestizos que viven de la venta de artesanía y alimentos, quienes poseen puestos en la estación antigua. Afirman los afectados que no es lo que querían y la estación no funciona para sus ventas, además de encontrarse en malas condiciones, por lo que se resisten a instalarse en esa estación (Tierra Nativa A. C. S/F).

En la misma fuente se señala que en el área de turismo falta información sobre la cultura de las comunidades *rarámuri* y acerca de cuestiones ambientales del medio natural, así como de la importancia del agua, plantas medicinales, flora y fauna de la región. La mayoría de los guías turísticos y servidores desconocen estos asuntos. Por estas razones se considera que los tarahumaras pueden ser los guías adecuados

También Tierra Nativa A.C informa que está planeada la construcción de un museo indígena dentro de territorios tarahumaras por parte de consorcios extranjeros, esto sin consultar a las comunidades afectadas. Para este proyecto, los *rarámuri* son vistos como atractivos turísticos. Como refiere Varela (1985) y Cajas (1992), los grupos indígenas representan un recurso atractivo para el etnoturismo y son reducidos a lo folklórico.

Se debe mencionar que debido al narcotráfico los tarahumaras viven la violencia y la devastación del bosque para esta práctica. Aunado a todas estas formas de exclusión, también se debe remarcar la violencia e intimidación a la que se enfrentan los tarahumaras para despojarlos de sus territorios.

Al respecto, recientemente diversos medios y diarios como Proceso y El Universal han dado a conocer el asesinato de Juan Ontiveros Ramos quien murió el 1 de febrero de 2017, apenas a unas semanas del asesinato de Isidro Baldenegro el 15 de enero del mismo año; los dos líderes indígenas y activistas ambientales, el primero tarahumara y el segundo tepehuano, ambos defendían los bosques de la Sierra Tarahumara.

Tal como afirma López, la disputa por las tierras de estos pueblos se enmarca de la siguiente forma:

Detrás de las reivindicaciones de los pueblos indígenas se encuentra su decisión de defender sus recursos naturales, que son el sustento de su vida y su futuro como pueblos; pero eso no es suficiente para que las empresas trasnacionales desistan de su idea de apoderarse de ellos para convertirlos en mercancía. Hasta ahora los gobiernos nacionales

han jugado del lado de estas últimas de diversas maneras: modificando los marcos jurídicos que convierten los bienes comunes en propiedad privada; generando políticas que liberalizan la apropiación de esos bienes, y poniendo las organizaciones represivas a su servicio para aplacar el descontento. Frente a tanta agresión, la sociedad reacciona, se moviliza, protesta. (López, 2012).

Los tarahumaras se organizan como resultado de la exclusión y los actos de violencia que viven mientras que los caciques mestizos, empresarios y actores gubernamentales se enriquecen a expensas de despojos territoriales.

3.3.1 Organizaciones colectivas *rarámuri* como forma de resistencia

Para poder hacer frente a las problemáticas derivadas de los megaproyectos, los tarahumaras se han organizado de diversas formas, destacándose la unión interna y externa de las comunidades, asesorándose sobre las situaciones legales a las que se enfrentan y los medios necesarios a su alcance para defenderse.

En este sentido, están las participaciones con distintas asociaciones civiles que los apoyan en diferentes situaciones como: denuncias, foros, consultas, entre otras. De este modo, los tarahumaras actúan como actores que resisten y luchan por espacios autónomos y la práctica de sus derechos. Así, los *rarámuri* impulsados por intereses comunes configuran, lo que Mancano (S/F) y Bartolomé (1997) denominan, movimientos socioterritoriales o etnopolíticos.

Tratan de difundir en la medida de lo posible ante distintos medios de comunicación como radio, televisión y redes sociales, las situaciones que enfrentan, así como los casos en los que han obtenido alguna victoria legal en contra de actores sociales como empresarios, caciques o representantes del gobierno, que no respetan sus derechos, que los intimidan y los violentan.

Recientemente se han creado Foros²⁴ (*Foro de Pueblos Originarios de la Sierra Tarahumara en Defensa de sus Territorios*) en lucha por la conservación de los territorios tarahumaras, donde de acuerdo con Alianza Sierra Madre A. C, se plantean las situaciones de abuso de las que han sido objeto en las últimas

²⁴ Los Foros fueron organizados desde 2010, se llevaron a cabo una vez al año con duración de dos días en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en Chihuahua; por la Red de Defensa de Territorios Indígenas de la Sierra Tarahumara, que lo componen Alianza Sierra Madre A.C., Consultoría Técnica Comunitaria (Contec) y Tierra Nativa A.C. y antes también Bowerasa A. Esos días se reunieron habitantes de distintas comunidades tarahumaras, además de otras comunidades indígenas invitadas y asesores legales para intercambiar sus experiencias en torno a los problemas de despojos que sufren en las distintas partes de sus territorio (ver en fuentes de información consultadas las direcciones electrónicas de las A.C.).

décadas por actores gubernamentales, quienes otorgan las concesiones para los megaproyectos, y por actores privados que los intimidan y agreden.

En resumen, el objetivo de los foros es promover la comunicación, vinculación y unidad entre pueblos indígenas que enfrentan problemáticas comunes, así como la denuncia de éstas y las demandas que proponen para el respeto de su territorio, así como para la protección de los recursos naturales y el ambiente.

Otros foros a los que asisten son los que se organizan por el Día Mundial de la Resistencia Indígena, en los que de la misma forma que en los foros locales, los gobernadores *rarámuri* denuncian los abusos que han vivido por parte de actores privados, gubernamentales y el narcotráfico, así como la pobreza en la que se encuentran a pesar del desarrollo productivo de la región (Breach, 2012; Devenir, 2017).

Ejemplo del foro anterior es el que se llevó a cabo en Nayarit en 2012, donde María Monarca, gobernadora de la comunidad de Huetosachi, expuso la problemática de invasión de tierras en su territorio ancestral debido a la construcción del desarrollo turístico, Barrancas del Cobre (Breach, 2012)

De igual manera, gobernadores y gobernadoras, asociaciones civiles y diócesis de la comunidad tarahumara también han expuesto los casos de violación de derechos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Uno de los casos tratado es la audiencia celebrada en Washington el 14 de marzo de 2013 ante la Comisionada Rosa María Ortiz y autoridades del estado de Chihuahua, en la que solicitan ayuda para obtener la documentación necesaria para que no los despojen de sus territorios, donde han vivido desde generaciones pasadas.

En la audiencia también manifestaron que para ellos la tierra representa una madre porque de ella comen y ahora la tierra ha cambiado por lo que da menos maíz y frijol. Por esa razón, señalan, los esposos tienen que ir a trabajar a otros lugares y las mujeres salir a vender artesanías. Asimismo, solicitan la consulta para el desarrollo de proyectos, la consideración de sus formas de vida y el acceso a sus recursos naturales (CIDH, 2013).

En los últimos años se han llevado a cabo caravanas que van desde Chihuahua al Supremo Tribunal de Justicia y la Cámara de Senadores en la Ciudad de México, llamadas “Caravana por la Justicia en la Sierra Tarahumara”. Las caravanas se integran por distintas comunidades para exigir justicia y respeto a sus derechos sobre su territorio y a la consulta que se debe realizar para la implementación de los megaproyectos, de acuerdo con el artículo 169 de la OIT ya que las autoridades locales y estatales no han hecho nada al respecto.

Durante las diversas reuniones de las caravanas, han expuesto los daños que viven por la presencia de los megaproyectos, en este sentido “los indígenas han exhibido sus problemas y las violaciones a sus derechos de los cuales han sido víctimas desde hace décadas por parte de caciques, mestizos, madereros, empresarios y políticos, protegidos por el gobierno en turno” (Comunidad7, 5 de junio de 2014).

Por otra parte, desde el 8 de febrero de 2016 se abrió el Conversatorio de Gobernanza Ambiental de la Sierra Tarahumara (CGAST) en la ciudad de Chihuahua, donde diferentes actores invitan a participar a Organizaciones No Gubernamentales, gobiernos de los tres niveles, académicos, profesionales de medio ambiente e instituciones de manejo forestal. Con ello, pretenden establecer vínculos de comunicación entre ellos, para la implementación de proyectos que permitan la protección del medio ambiente en la Sierra Tarahumara (CGAST, s/f).

También se han hecho las denuncias de problemáticas generadas por los megaproyectos a las autoridades pertinentes, sin recibir respuesta por lo que se han tenido que manifestarse directamente en las zonas afectadas por estos desarrollos (ver foto 24 y 25).

Mayorga (2014) ilustra el caso de las denuncias ante la CNDH por un grupo de quince *rarámuri* de San Elías Repechike, municipio de Bocoyna, contra militares, autoridades estatales y quienes resulten responsables por impedirles su derecho a manifestarse libremente ante el proyecto del gasoducto y el aeropuerto de Creel.

Foto 24. Protestas para frenar la construcción del gasoducto El Encino-Topolobampo y del aeropuerto de Creel



Fuente: Patricia Mayorga, 21 de febrero de 2014.

Foto 25. Clausura del aeropuerto de Creel por incumplimiento de las empresas en la reparación de los daños ocasionados



Fuente: Patricia Mayorga, 13 de abril de 2016.

Como respuesta a la organización de los tarahumaras y a sus demandas, las autoridades de los tres niveles han tenido que ceder en algunos casos y aunque no es suficiente, los tarahumaras han ganado algunos derechos como reparación de daños o la clausura de los proyectos. Para ejemplificar lo anterior, se presentan a continuación algunos de estos casos:

El 3 de diciembre de 2015, Imelda Carlos Basurto, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario (*distrito 5*) de Chihuahua, dio un falló a favor de la comunidad tarahumara Coloradas de la Virgen, de Guadalupe y Calvo, en contra de la autorización de la SEMANART, sobre un permiso de aprovechamiento forestal. El litigio se instauró desde 2009 por tarahumaras y Alianza Sierra Madre A.C. (ASMAC), con la solidaridad de otras organizaciones civiles. Ahí mismo se dio la orden a la SEMARNAT de no otorgar permisos sin considerar el derecho al libre consentimiento de los *rarámuri* (Tarikles, 2015).

En otro caso, la Comunidad indígena de Bosques San Elías-Repechike, de Bocoyna, apoyados por Consultoría Técnica Comunitaria A.C. y el Frente Democrático Campesino, obtuvo un amparo el 30 de septiembre de 2015. El Juez Juan Carlos Zamora Tejeda, ordenó la suspensión de los trabajos de construcción del gasoducto El Encino-Topolobampo y de la explotación forestal dentro de sus territorios. Esta comunidad presentó ante el Tribunal Federal en Chihuahua un amparo por la omisión del Estado mexicano en la protección de sus derechos territoriales, sus recursos naturales y los conflictos derivados de dicha construcción. Las autoridades señaladas como responsables son el Poder

Ejecutivo y el Legislativo Federal y Estatal, SEMARNAT, PROFEPA, SENER, CFE, SEDATU y la empresa concesionaria del gasoducto (Comunidad7, 2015).

Por otro lado, se logró que se realizara la consulta de información sobre la construcción del gasoducto. La consulta se llevó a cabo entre gobernadores indígenas acompañados de asociaciones civiles, directivos de la empresa TransCanadá, el gobierno federal a través de la Secretaría de Energía y el gobierno del estado por conducto de la Coordinación Estatal de la Tarahumara (CET). En la discusión, de acuerdo con Comunidad7, fueron “aceptados” proyectos sugeridos por las comunidades indígenas, entre ellos “la construcción de puentes colgantes, arreglo de caminos, programas de abastecimientos de agua e incluso la habilitación de una universidad en alguna de las comunidades, el cuidado y conservación de los bosques, entre otros” (2015), cabe señalar que los responsables no han cumplido con todos los acuerdos.

Consultoría Técnica Comunitaria A.C informó que la comunidad *rarámuri* de Huitosachi del municipio de Urique logró el 26 de febrero de 2014 ante el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Chihuahua una sentencia favorable en el litigio que mantenía por la propiedad de sus tierras en contra de Andrés Arturo Elías Madero, Jaime Federico Elías Madero y Fomento Agropecuario Campo Lindo S.A. de C.V. El juicio inició en octubre del 2009, en el juzgado de Chínipas, en el que se demanda la titularidad de 253 hectáreas a favor de la comunidad del territorio ancestral de las familias que ahí viven. (Comunidad7, 2014)

La Asociación Civil Consultoría Técnica Comunitaria (2015), señaló que un grupo de expertos destacados del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM dirigidos por el Dr. Luis Bojórquez y otros expertos, realizarían trabajo de campo para recopilar información que ayude en el dictamen de daños al medioambiente ocasionados por la construcción del aeropuerto regional en Barrancas del Cobre.

Hasta aquí se muestra como las comunidades tarahumaras luchan por su territorio y resisten en un medio de cada vez más inseguro, donde no se respeta ningún derecho. Por ello, se organizan constantemente y se mantienen en comunicación para hacer frente a estos atropellos y poder conservar sus prácticas simbólicas y productivas. Al respecto López señala que algunos problemas que se viven en la región tienen relación con que:

Aguas, bosques, minas, recursos naturales y los saberes ancestrales y conocimientos asociados a su uso común están perdiendo el carácter de bienes comunes que por siglos han mantenido para beneficio de la humanidad, convirtiéndose en propiedad privada y, por lo mismo, en mercancía, lo que representa un nuevo colonialismo. Los pueblos lo saben; por eso lo resisten y luchan por liberarse de él (López, 2012).

Ante tal despojo y violación de sus derechos, los tarahumaras continúan su lucha con las demandas realizadas ante las autoridades pertinentes y las protestas expuestas en diversos foros y medios de comunicación. Asimismo, se hacen notar con bloqueos en los accesos a las obras que son parte de los megaproyectos. En todas estas acciones, exigen el respeto a sus prácticas socioterritoriales.

3.3.2 Reafirmación territorial de la cultura

Con base en lo expuesto hasta este punto, se afirma que la base de los problemas de despojo de territorios tarahumaras parte del mismo Estado, el cual a través de sus distintas instituciones como la Secretaría de Turismo (SETUR), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y los gobiernos locales y estatales, casi siempre excluyen de los proyectos a los tarahumaras y no obligan a los actores privados a respetar el derecho de consulta y el estudio de manifestación ambiental. Además, no consideran las necesidades de desarrollo de los rarámuri.

De acuerdo con estas problemáticas, los tarahumaras no quieren ser reducidos a símbolos estéticos de la Sierra para atraer al turismo o simples vendedores de artesanías. No quieren ser sólo los que habitan el territorio ancestral sino ser reconocidos como los auténticos dueños. Quieren la oportunidad para aprender a planificar su propio desarrollo acorde con su cultura y el medio ambiente, buscando también convenios con los demás actores sociales.

Ante las violaciones expuestas y muchas otras, los rarámuri han creado una “cultura de resistencia” entendida por Cabral (1977) y Bartolomé (1997) como la reafirmación de los referentes culturales fundamentales para la conservación de su identidad territorial. Los *rarámuri* se organizan con asociaciones civiles y con actores individuales que les ofrecen su apoyo para asesorarse legalmente y para llevar a cabo las demandas correspondientes. Asimismo, se aprecia la necesidad de los tarahumaras por fortalecer sus características culturales para enfrentarse a las problemáticas aquí presentadas, como a continuación se explica.

En primer lugar, los tarahumaras buscan el respeto a sus derechos y el reconocimiento legal de sus territorios ancestrales, que de acuerdo con el art. 2° constitucional, sus tierras, la libre determinación y autonomía se deben respetar. Asimismo, se plantea preservar los elementos que constituyen su cultura. De tal forma que la lengua, la indumentaria, su estilo de vida y el territorio de los

tarahumaras son fundamentales en la ideología de los “movimientos etnopolíticos” a los que refiere Bartolomé (1997).

De esta manera también se logró que la Red en Defensa de Territorios Indígenas de la Sierra Tarahumara realizara el “Informe sobre Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas de la Sierra Tarahumara”²⁵ y se diera a conocer el 6 de diciembre de 2016 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En él se manifiestan las formas de organización territorial de los indígenas y la violación a los derechos territoriales que viven.

Dentro de los foros, conversatorios y en coordinación con las asociaciones civiles antes mencionadas, los tarahumaras analizan y discuten con expertos y con actores gubernamentales sobre:

- Respeto y uso del territorio, los recursos naturales y la biodiversidad.
- Alternativas económicas que beneficien el medio ambiente,
- Derecho a la autodeterminación, gobernanza ambiental y sistemas de gobierno tradicional
- Promoción de sus productos para la económica regional

Por otra parte, para fortalecer su “resistencia cultural” buscan que la lengua tarahumara no se deje de hablar en sus comunidades; por el contrario, se impulse su enseñanza y conservación entre la población y por ende sea reconocida por más gente. Tal y como se mostró en el segundo capítulo, los hablantes de dicha lengua han aumentado en los últimos años y es promovida dentro de las familias y en las instituciones educativas.

Con Alianza Sierra Madre A.C trabajan para conservar el conocimiento tradicional como parte esencial de las prácticas de conservación del territorio tarahumara; para ello, se han documentado especies de flora y fauna de la región. También, elaboraron un manual bilingüe (en tarahumara y español) sobre las aves de la Sierra Tarahumara, un diagnóstico y mapeo de los especialistas tradicionales en la salud de Choréachi y colecta de plantas medicinales, así como el mapeo de ubicación de las principales fuentes de agua (Alianza Sierra Madre A.C).

Finalmente, trabajan para entablar las demandas pertinentes que permitan establecer las consultas necesarias antes de implementar cualquier proyecto en sus territorios, esto de acuerdo con lo establecido en el art. 169° de la OIT sobre

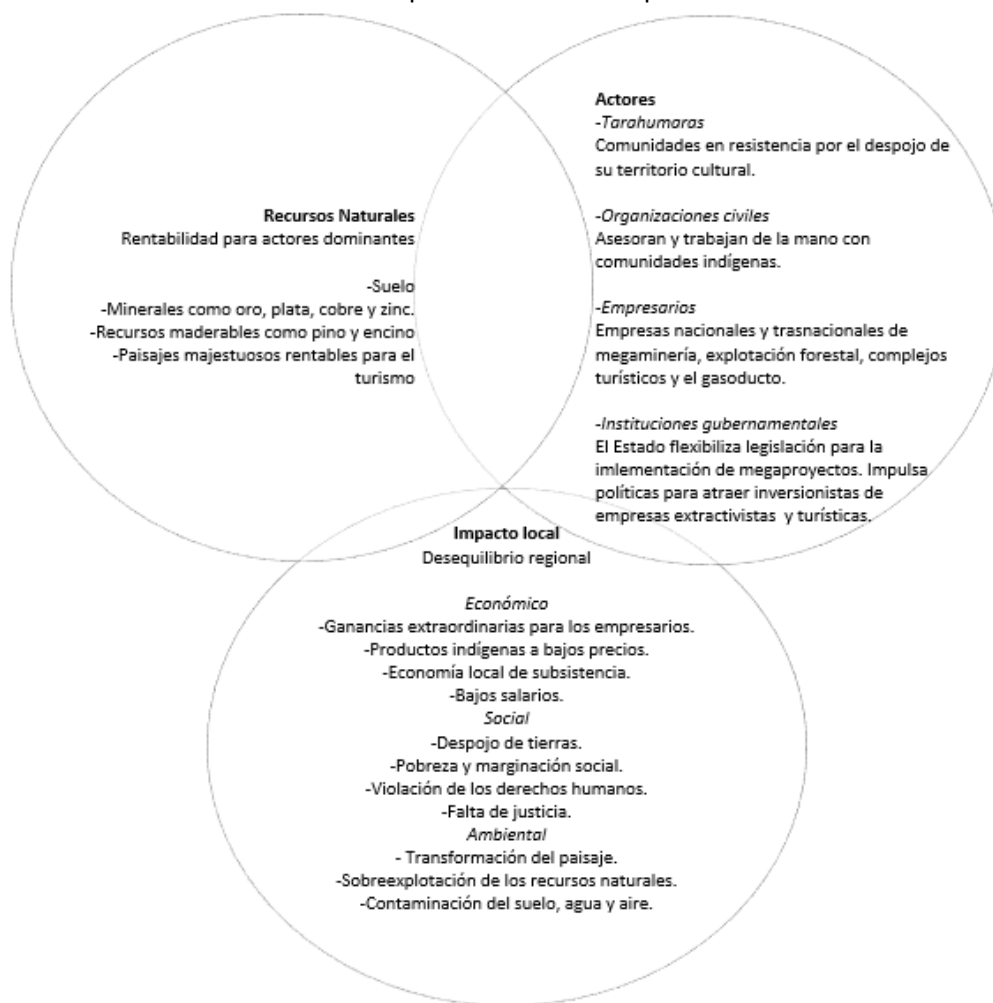
²⁵. Informe presentado por la Red en Defensa de Territorios Indígenas de la Sierra Tarahumara. Disponible en: <http://kwira.org/wp-content/uploads/informeterritorialarahumara.pdf>

pueblos indígenas. Llegados a este punto, se muestra que a través de sus valores y sus tradiciones los tarahumaras buscan la reafirmación de su identidad territorial, étnica y colectiva, que les permita la sobrevivencia dentro de un marco donde se persiste en llevar a cabo la violación a todo tipo de derechos.

Para ello, engrandecen sus tradiciones y exponen su cultura a través de los diversos medios antes mencionados y visuales como (el documental "Divisadero: Tierra Nativa Raramuri" exhibido en la 3a. Muestra de Cine Internacional Cumbre Tajin 2016), radio (radio tarahumara), páginas web (Blog oficial del Conversatorio de Gobernanza Ambiental Sierra Tarahumara, teleSUR-Los Guardianes del Bosque) Facebook (Red de defensa tarahumara, Tierra Nativa A.C., Cuidemos el bosque Tarahumara), por nombrar algunos (para consultar, ver en apartado fuentes de información).

Esquema 2. Megaproyecto en la región tarahumara

Elementos que conforman el espacio



Fuente: Elaboración propia

El esquema 2 sintetiza los elementos que conforman el espacio de estudio a partir de la problemática que generan los megaproyectos. En este sentido, se enfatizan los elementos del espacio planteados por Santos (1985), los cuales son los actores que para esta investigación son los pueblos originarios como los tarahumaras quienes tienen una identidad territorial y están en resistencia por el despojo de sus tierras con valor simbólico y la falta de inclusión al implementar los megaproyectos.

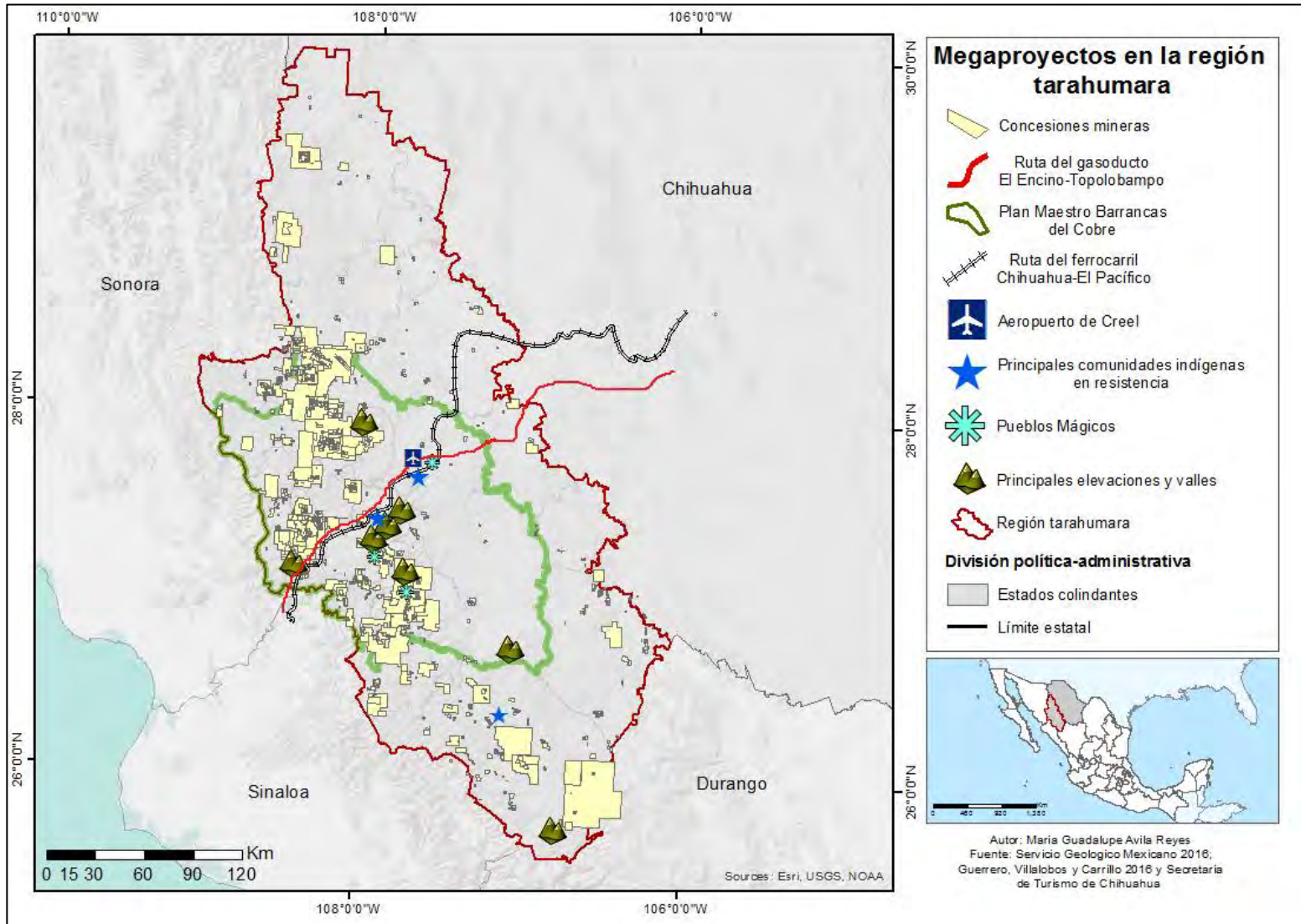
Por otro lado, están los mestizos quienes participan como mediadores con Asociaciones Civiles entre los tarahumaras y las instituciones y los empresarios, pero otros también son los que despojan a los tarahumaras. Las instituciones gubernamentales que han impulsado las políticas de flexibilización y atracción del territorio para la explotación de los recursos naturales de la región, y no satisfacen las necesidades básicas de las comunidades tarahumaras, además de permitir en muchas ocasiones la violación de sus derechos.

También participan con gran relevancia en el territorio los inversionistas de los megaproyectos tanto nacionales como extranjeros, estos empresarios han violado los derechos de los tarahumaras por la falta de consulta antes de la implementación de los megaproyectos, así como por la degradación del medio natural y la falta de pago para reparar los daños generados.

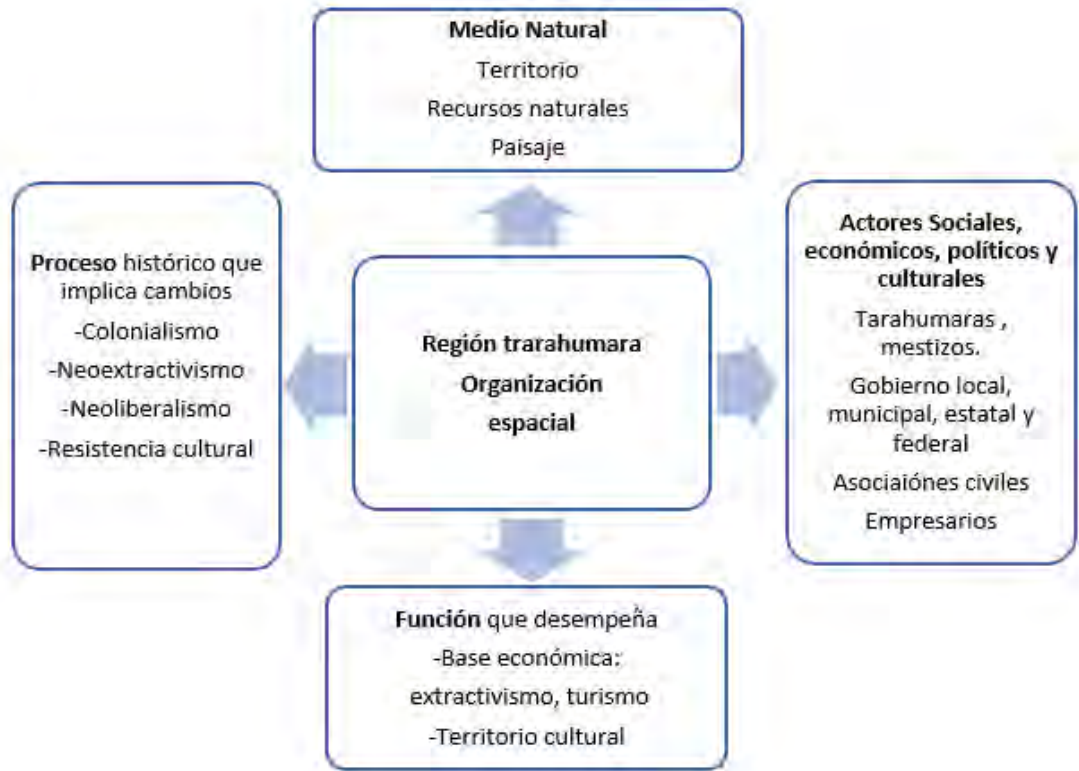
Finalmente, otro de los elementos del espacio es el medio natural con gran valor económico por sus recursos naturales y paisajes que son atractivos para el extractivismo y el sector turístico. Y la infraestructura generada tanto por las instituciones como por los inversionistas para la reproducción de capital en el territorio tarahumara. De manera que se puede apreciar la problemática que converge a partir de los megaproyectos y de los actores que tienen el control político y económico sobre el territorio de los *rarámuri*.

En el siguiente mapa se conjugan los diferentes megaproyectos mineros, turísticos y el gasoducto antes descritos, los cuales están impactando el territorio de los tarahumaras en la esfera cultural, económica y medioambiental. Asimismo, el mapa señala los principales puntos de resistencia ante dicha situación

Mapa 16. Megaproyectos en la región tarahumara



Esquema 3. Organización espacial de la región tarahumara



Fuente: Elaboración propia

En definitiva, la región tarahumara entendida como espacio en constante transformación se organiza en función de los actores sociales dominantes y el proceso histórico. En este sentido, los actores políticos a través de sus instituciones y una política económica neoliberal han realizado los cambios en la legislación para una flexibilización en el acceso a los recursos naturales y la privatización de tierras consideradas por los tarahumaras como parte del territorio cultural. Mientras tanto los empresarios desarrollan los megaproyectos extractivistas, los del sector turístico y el gasoducto, generando ganancias extraordinarias, Por ello los tarahumaras en defensa de su territorio han formado una resistencia cultural con intereses comunitarios (Ver esquema 3 y mapa 16),

Llegados a este punto se infiere cómo la “modernización” en la región tarahumara, impulsada por actores ajenos a sus pueblos originarios, como los mestizos que venden las tierras o los empresarios nacionales y extranjeros que trabajan para sus propios intereses, ha transformado el espacio y despoja de sus tierras a los *rarámuri* y a los otros grupos étnicos de la región. Estos actores privados le dan al territorio un significado puramente económico; por ello, la liberación de los espacios tarahumaras para la atracción de inversiones sólo ha ocasionado la depredación de los recursos naturales y por consiguiente la degradación del medio natural y cultural de los *rarámuri*.

Reflexiones finales

La dominación del territorio tarahumara pasa por el despojo del espacio físico, la producción o refuncionalización de los espacios, la expropiación de los recursos naturales y la extraversion de la cultura autóctona de los *rarámuri*. Esto ha llevado a la creación de una rerregionalización que se explica en el marco de la aplicación de políticas neoliberales que satisface al capitalismo, y se basa en territorios controlados y planificados para las grandes élites, sin que se tome en cuenta a las poblaciones originarias. Además, la dominación política y económica generalmente legitima estas acciones.

Así, a partir del proyecto económico de los empresarios, en el espacio se dan procesos de producción económica que afectan o benefician a un territorio o una región. Esta estructura espacial explica cómo en la Tarahumara convergen distintos actores hegemónicos, donde los recursos naturales se vuelven la principal fuente de acumulación capitalista por medio del neoextractivismo y la creación de mercados como el etnoturismo. Para lo cual el Estado ha creado el marco normativo, sustentan en el modelo neoliberal, necesario para la explotación intensiva de éstos, sin importar el daño social, económico y ecológico que causan a los territorios y a la población originaria donde se implementan dichas actividades.

Los *rarámuri* como actores originarios definen su territorio cultural –región tarahumara-, dotado de identidades e intereses colectivos ligados a una cultura definida y con un bagaje de tradiciones que se materializan en los espacios que han sido parte de sus antepasados y ahora de ellos, y por lo tanto tienen un valor simbólico muy amplio. A su vez, estos territorios constituyen su forma de vida, guardan sus creencias, actividades cotidianas, son sustento alimentario y económico; en fin, son espacios que junto a sus formas de vida y organización propia, reconfiguran su identidad y preservan valores culturales del presente y los que quieren en su futuro.

Ante esta situación se observa que existe un manejo inequitativo de los recursos naturales donde, por un lado, los pueblos indígenas utilizan el territorio de manera tradicional, con una cosmovisión distinta de su espacio, donde hay que cuidar y conservar su medio natural para seguir subsistiendo. En contraparte se encuentra la explotación desmedida o neoextractivismo de los recursos naturales como medio de la reproducción capitalista en sus diferentes escalas.

En contraste de ser regiones con un gran valor económico, ahora las comunidades tarahumaras reciben pocos o nulos beneficios y cuando las tierras ya no son rentables para seguir explotándolas, se quedan con suelos infértiles y con daños ecológicos -esto sustentado por las diversas demandas que presentan los grupos étnicos-, que las empresas y el Estado se niegan a reparar. La implementación de los megaproyectos entonces propicia el despojo de territorios simbólicos con diversidad cultural y genera importantes desequilibrios ecológicos y sociales como rezago social, ante esto se configuran formas de organización colectiva por parte de los tarahumaras para la defensa de su territorio.

En esta medida, los pueblos originarios se organizan y luchan, para ello han creado una cultura de resistencia en pro de defender sus territorios de la sobreexplotación de recursos naturales, la contaminación y degradación del medio ambiente, así como para mejorar las condiciones económicas desfavorables en la que se encuentran. Desde esta posición se concibe la identidad territorial de los tarahumaras y el por qué se organizan para crear estrategias de resistencia que les permitan conservar su cultura, ahora inmersa en los procesos de rerregionalización económica.

Por otro lado, se identifica que la valoración de la cultura de los pueblos originarios, en este sentido de los *rarámuri*, para los actores interesados en el turismo es sólo como medio de atracción folclórica; de ahí que se alude al etnoturismo expresado en el proyecto turístico Barrancas del Cobre. O bien, el modelo de cultura o mejor dicho de aculturación que impone el Estado a partir de los medios de comunicación, es para fines de consumo y la sociedad lo asume como tal.

De esta forma, los territorios de la Sierra Tarahumara dotados de recursos naturales se ofrecen al mercado para su explotación, sin importar los efectos ambientales y los daños que causan a las poblaciones nativas. O bien, se crea el mercado del etnoturismo y ecoturismo a partir de los rasgos culturales de los tarahumaras y la belleza natural del entorno, donde las ganancias no benefician a las comunidades locales.

No obstante, las comunidades tarahumaras sienten arraigo por sus tierras puesto que ahí crecieron, en esos espacios realizan las prácticas de su vida cotidiana. Conocen esas tierras porque ahí es donde vivieron sus antepasados, donde crecieron sus abuelos, sus padres, sus hijos y sus nietos, por lo tanto, deben cuidarla para las siguientes generaciones. Como comentaron los *rarámuri* durante el trabajo de campo: las tierras tienen que verse bonitas porque así nos gustan, si no, que les vamos a dejar a nuestros hijos.

Pese a esta presencia, las empresas desarrollan sus megaproyectos sin considerar el daño ambiental que ello genera al territorio y que posiblemente ya no se pueda reparar, ya que dejan los suelos sin su capa forestal e inutilizables para actividades como las agrícolas y ganaderas, y cambian el paisaje drásticamente, un paisaje que expresa la identidad cultural tarahumara.

Entre los impactos de estos megaproyectos en el territorio se encuentran la deforestación, la contaminación del agua, la erosión y por ende los cambios en la temperatura que conlleva a otras afectaciones, por lo que se daña directamente el ecosistema. Todo esto genera la pérdida de la biodiversidad natural y de la diversidad étnica, ya que los *rarámuri* son despojados de sus territorios ancestrales y de sus recursos naturales vitales para su sobrevivencia porque su economía se sustenta en estos recursos y en el uso de sus tierras para la agricultura, la ganadería y para llevar a cabo sus prácticas sociales.

De esta manera, los *rarámuri* se tienen que ir adaptando a las nuevas formas de vida, inmersos en la actual división social del trabajo, a las economías locales, y a la implementación de nuevas tecnologías. En síntesis, se han tenido que adaptar a esta reconfiguración espacial, ya sea por el despojo de sus tierras que han resentido desde hace muchos años o por la migración temporal o definitiva en busca de mejores condiciones de vida.

En contraste con lo anterior, de acuerdo con el art. 5° del Convenio 169 de la OIT, el Estado debería reconocer y proteger la integridad de los valores y las prácticas sociales culturales y económicas de los pueblos indígenas, en este caso el de los tarahumaras. Asimismo, debe atender los problemas colectivos e individuales de estos grupos. En este sentido, se debe dar solución a los conflictos territoriales, económicos y ambientales a los que se enfrentan las comunidades *rarámuri*.

De igual manera en el art. 15 del mismo acuerdo se plantean los derechos de los pueblos étnicos sobre la utilización, administración, así como a la conservación de los recursos naturales que están en su territorio. Por el contrario, al permitir el Estado la violación a los derechos de los tarahumaras y la sobreexplotación de sus recursos naturales, para el desarrollo de los megaproyectos, se ve afectado su territorio cultural y por lo tanto su forma de vida.

Lo anterior es resultado de las políticas de desarrollo del Estado, el cual no se ha ocupado de construir e impulsar en la región una política desde las perspectivas de las comunidades tarahumaras en relación con sus tradiciones, para garantizar un verdadero desarrollo económico y social en la región, que permita el

crecimiento de su economía y la estabilidad social de la población indígena y mestiza.

Ante esta situación, se observa que la riqueza generada en la región por los empresarios contrasta con la economía de los tarahumaras. Para los *rarámuri* significa el despojo de tierras, la devastación del medio natural. De ahí que se considere que el mercado de recursos naturales y turísticos existente en la región no es compatible con las características de vida de las poblaciones originarias.

De seguir prevaleciendo las prácticas de saqueo hacia los tarahumaras y de no respetar sus derechos, seguirán en aumento las distintas posturas en contra de los actores responsables, llámense empresarios, caciques o actores gubernamentales. Los tarahumaras a partir de su identidad territorial y arraigo diferente al resto de la población tratan de cuidar y conservar su territorialidad, a través de la reafirmación de su cultura. Sin embargo, los actos de organización colectiva en forma de resistencia cultural y los movimientos socioterritoriales de los *rarámuri* que toman más fuerza, se enmarca en un camino de injusticia y violencia.

Por estas circunstancias se considera necesario, en primer lugar, crear talleres para fomentar la educación ambiental y conservación de los recursos naturales, tanto para las empresas como para los mestizos y los tarahumaras que se encuentran en estos territorios. En definitiva, se deben generar estrategias para frenar el despojo de tierras y la degradación del ecosistema, con el manejo de una explotación sustentable de los recursos naturales, donde el crecimiento económico se refleje en la población tarahumara de la región.

Como bien se señaló anteriormente, el turismo tiene un gran potencial en la región, por esta razón, para que exista un turismo sustentable –y no sólo sea parte del mercado del ocio-, acorde a las prácticas tarahumaras, el Estado debe diseñar proyectos donde se consideren las demandas de esta etnia en cuanto a su participación. Asimismo, analizar las particularidades del entorno natural y social para crear espacios recreativos de acuerdo con dichas condiciones.

De igual manera, capacitar a los *rarámuri* para crear sus propios proyectos turísticos tanto colectivos como individuales, de negocios como hoteles, restaurantes, tiendas artesanales, tours. Además, se considera conveniente que el gobierno otorgue créditos para iniciar los proyectos y de esta forma, los tarahumaras puedan tener mayor posibilidad de intervención en la toma de decisiones sobre el ordenamiento de su territorio.

Por otro lado, se cree que uno de los pilares de la economía tarahumara podría ser la comercialización de sus artesanías; para ello se necesitan crear estrategias de diversificación en sus productos. En tanto el Estado puede impulsar la participación y promoción de las artesanías en diferentes ferias, concursos y exposiciones nacionales e internacionales.

Tal es el caso de la Expo Pueblos Indígenas organizada desde el 2015 en la Ciudad de México por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la que diferentes grupos étnicos promocionan y venden sus artesanías. No obstante, en esta feria sólo una o dos familias *rarámuri* pueden participar, por ello se considera necesario abrir más espacios y mercados para comercializar las artesanías tarahumaras.

Cabe señalar la importancia de que exista una difusión de las actividades, servicios y artesanías de los tarahumaras para una mayor demanda de éstos. De tal forma que los tarahumaras puedan insertarse en la economía y empezar a tener un verdadero desarrollo que involucre lo social, económico, político, cultural y medioambiental. Y así lograr un desarrollo regional incluyente donde las asimetrías sociales no sean tan marcadas entre los tarahumaras y la población mestiza.

Además de impulsar la fuerza productiva en la región con más capacitación, también se deben generar más empleos, pero bien renumerados y con mejores condiciones laborales para que no origine la migración definitiva y las familias puedan permanecer juntas.

Lo mismo sucede con las vías de comunicación; se deben mejorar con transporte más accesible para las comunidades que ahí habitan, para que puedan usarlas e ir a las escuelas o a trabajar y volver a sus hogares, sin que ello involucre gran parte de su dinero.

Teniendo en cuenta las problemáticas anteriores, se reafirma que las políticas públicas y acciones del Estado dentro de los territorios tarahumaras deben responder a sus necesidades económicas, sociales y culturales, basadas en su estructura social tradicional, y no permitir que los bienes culturales de los *rarámuri* sigan siendo mercancías que favorecen sólo a empresarios nacionales e internacionales, así como a los mestizos.

Ante todas las problemáticas y señalamientos mencionados, también se necesita mayor unidad entre la población tarahumara y entre los otros grupos étnicos de la región y del país; así como con las ONG y las Asociaciones Civiles. Ello, para

afrontar juntos y luchar, como hasta ahora se ha venido haciendo, por contrarrestar estas injusticias, ya que la lucha continuará mientras las demandas de estas comunidades no sean atendidas por el Estado.

En definitiva, los tarahumaras deben informarse constantemente sobre la situación de sus tierras y utilizar los instrumentos legales necesarios para hacer valer sus derechos. De igual manera, seguir generando información relevante y difundirla por los medios electrónicos u otros, que permitan compartir ideas, avances en sus demandas y en sus proyectos; en fin, de las problemáticas que tienen.

En conclusión, al finalizar esta investigación se considera que el objetivo del trabajo se ha cumplido, ya que se analizaron los impactos socioespaciales de los megaproyectos relacionados con las situaciones de pobreza, marginación y rezago social que viven los tarahumaras, así como la exclusión en las actividades productivas, en la toma de decisiones sobre el territorio y en la elaboración de proyectos para resolver los problemas medioambientales que se han generado en los últimos años. También ha sido importante distinguir las formas de reorganización social y cultural que han expresado los *rarámuri* para resistir ante esta situación.

En este trabajo, también se destacaron los factores naturales que dieron lugar a la atracción de capital privado para realizar los distintos megaproyectos de extracción mineral y forestal, así como la belleza de los paisajes para el ecoturismo. Además de mostrar como las manifestaciones culturales se han considerado una atracción a través del etnoturismo.

Otro punto relevante tratado han sido los actores en estos procesos, por ejemplo, se reconocieron en las relaciones de producción y de trabajo los diferentes actores sociales, como las gubernamentales que intervienen en la implementación de políticas públicas que hasta el momento han beneficiado principalmente a los actores empresariales nacionales y transnacionales y a mestizos, a través de la desregularización de los espacios con paisajes o dotados de recursos naturales vinculados con los megaproyectos para obtener una mayor rentabilidad por los impuestos de la concesión de tierras. Finalmente, el papel que los tarahumaras desempeñan en las cadenas productivas y de servicios como mano de obra barata y como atractivo para el turismo.

Fue importante la distinción de las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas de los tarahumaras, basadas en una identidad territorial y enmarcadas, en los últimos años, en una lucha por el territorio para conservar sus paisajes que están estrechamente vinculados con sus prácticas culturales. También en este

análisis los diferentes megaproyectos y sus empresas ejecutoras nacionales e internacionales, se encontraron como responsables de la situación de sobreexplotación de los recursos naturales y degradación del medio natural que existe en la región.

No obstante, se sugiere que para profundizar en cada una de las problemáticas territoriales que enfrentan los tarahumaras por los megaproyectos y sus contradicciones, así como para comprender la dinámica económica de cada sector productivo y social, se deben hacer varias etapas más de investigación en campo.

También es importante mencionar que, aunque se presentaron algunos obstáculos durante el trabajo de campo, éste fue satisfactorio porque los resultados de la investigación de gabinete se confrontaron con la realidad y se encontraron aspectos no considerados como el trabajo infantil, el narcotráfico y la relevancia que tiene la migración.

Se considera que conocer los puntos de vista, a través de las entrevistas, de las personas involucradas en la problemática planteada, enriqueció el bagaje etnográfico de la investigación, pues permitió comprender la realidad desde la perspectiva y forma de vida de los tarahumaras y los mestizos que viven ese espacio.

A su vez, en la planeación del trabajo de campo no se tenían contemplado las entrevistas a los niños, sin embargo, se tuvo la oportunidad de platicar de manera informal con ellos y recabar datos importantes sobre educación, lengua y trabajo infantil. Como resultado de lo anterior se destaca que en la lengua tarahumara hay un aumento de hablantes, después de presentar una disminución en los últimos años, situación que se basó en los datos del INEGI y CDI y también identificado en campo. Por lo que se considera necesaria la realización de estudios más profundos sobre este tema para determinar si los megaproyectos han tenido un impacto en la lengua como resultado de una reafirmación cultural.

Por otra parte, cabe señalar que en un principio con la información bibliográfica, se planteó que el despojo de tierras era sólo de empresas transnacionales, sin embargo, durante la investigación, también se identificó la presencia de empresas nacionales que llevan a cabo estas prácticas, en especial en el área de la explotación forestal, por esta razón se introdujo en la investigación la participación de dichas empresas.

En virtud de esto, desde el análisis geográfico se presentó una aproximación a la problemática que viven los tarahumaras por la implementación de megaproyectos, encontrándose en la región una disputa por el territorio, desde dos perspectivas: económica y cultural, donde en la configuración del espacio se relacionan diferentes actores sociales, señalados anteriormente, que le dan una especificidad concreta.

Todo lo anterior parece confirmar la importancia del análisis geográfico en la comprensión de las prácticas espaciales de los diferentes grupos sociales, de las empresas y las instituciones, así como las relaciones entre identidad, territorio, medio ecológico, y las organizaciones colectivas que se concretan en un espacio; estos elementos son fundamentales en la explicación de la organización espacial en un determinado momento histórico, en este sentido, para explicar la organización de la región tarahumara.

En esta investigación también se encontró la necesidad de los estudios interdisciplinarios y multidisciplinarios para diseñar y proponer estrategias que resuelvan algunas de las problemáticas de los tarahumaras, al igual que de otros grupos indígenas.

Desde esta perspectiva, la Geografía tiene que abordar nuevos temas de investigación, ya que al enfocarse en el estudio del espacio y considerando que en él se desarrollan todos estos conflictos y desigualdades, se requiere analizarlo y hacer aportaciones que den respuesta a las problemáticas sociales, ya que esta disciplina cuenta con los elementos teórico-metodológicos necesarios para ello y para participar con aportaciones en el trabajo interdisciplinario.

El reto para esta ciencia es plantear propuestas sobre nuevas configuraciones espaciales a partir de las estructuras económicas y políticas presentes en los espacios, que por una parte son simbólicos para un grupo cultural y por otra parte, se organizan funcionalmente respondiendo a las demandas de la economía global, pero que deben responder a los derechos humanos universales fomentando el respeto a la diversidad cultural.

Por lo que respecta a la problemática planteada en esta investigación, es fundamental precisar que lo que sucede en la región tarahumara es un conflicto presente en muchos otros espacios con poblaciones indígenas, que viven en condiciones de marginación, mientras que los empresarios se apoderan de sus territorios.

Como bien se ha señalado en esta tesis, México es un país con gran diversidad de recursos naturales y riqueza étnica, por tal motivo se deben atender las

problemáticas que los grupos étnicos y sus recursos presentan, esto para garantizar su existencia. Ello, a partir de una legislación que permita un verdadero desarrollo y respeto a sus derechos; así, garantizar la conservación de sus recursos naturales permite la reproducción de sus prácticas socioespaciales y la de sus futuras generaciones.

No obstante, las desigualdades que generan los megaproyectos dejan clara la forma en que se concesionan los recursos naturales a las multinacionales donde el pago de impuestos es sumamente bajo y no beneficia a las comunidades locales. En cambio, les genera un alto costo por el daño social, económico y ambiental que en conjunto generan los desequilibrios sociales subyacentes al desarrollo del capitalismo en México.

Al respecto de estas problemáticas, algunas interrogantes que debemos plantearnos serían: ¿para beneficio de quién se crean las reformas constitucionales en cuanto a derechos humanos y recursos naturales; así como los planes y programas de desarrollo regional, estatal y municipal?, ¿cómo se distribuyen las ganancias generadas por los megaproyectos?, ¿dónde están los actores gubernamentales encargados de hacer que se respeten los derechos de las comunidades indígenas, los cuales se caracterizan por su ausencia cuando se presentan situaciones de despojo, desigualdad y discriminación?, y por último preguntarnos ¿cuánto tiempo más será posible explotar los recursos naturales, forestales, mineros y paisajísticos?, ¿cuál es el esquema institucional adecuado para el manejo de los recursos naturales?.

En este sentido, se expone la necesidad de conocer más sobre la cultura de los tarahumaras y sobre los otros grupos indígenas que integran el país ya que al desconocer su cultura, hay indiferencia a las situaciones de violación de sus derechos, a los problemas de despojo de tierras, devastación ecológica de su territorio y precarización social a la que han estado sometidos por años.

En tanto, como bien refiere Sine (1975) para el verdadero desarrollo de un grupo étnico, el Estado debe enfocarse en cada grupo cultural y ceder a ellos el control de los medios materiales e intelectuales para conservar y enriquecer su cultura, utilizando los recursos locales, y que el pueblo intervenga en su propio proceso de desarrollo. Para ello, debe existir una promoción cultural interna y no que provenga de medios externos como de las secretarías de turismo, los cuales sólo satisfacen principalmente el desarrollo del capitalismo. Es decir, la cultura indígena se debe reproducir a partir de los conocimientos que cada grupo posee y del apoyo del Estado.

De manera que se necesita establecer un plan de desarrollo funcional en el sector económico y social que venga desde lo local con aportaciones sobre lo que realmente necesitan, en este caso los *rarámuri* y cada uno de los grupos étnicos, así como que disminuir hasta desaparecer las condiciones de desigualdad que viven, sin dejar de cuidar sus bienes materiales y sus representaciones simbólicas que los distinguen de los demás, el derecho a sus prácticas sin aculturamiento en pro de una cultura universal que favorezca las prácticas neoliberales y globalizadas, pero que sí incorpore los derechos humanos universales.

En este sentido, ni los tarahumaras ni algún otro grupo indígena se debe etiquetar como algo exótico que visitar, o seres atrasados de la civilización, simplemente hay que entender que las circunstancias y su historia los caracterizan con una forma distinta de ver y pensar la vida, y su conocimiento es valioso.

Como conclusión reafirmo que esta investigación es una manera de mostrar la realidad que viven los tarahumaras (entre otros grupos indígenas), la cual es importante entender para identificar el origen de la problemática y plantear propuestas que ayuden en la transformación de sus territorios para su beneficio.

Pues bien, aunque existe un discurso ecologista en favor de salvaguardar el medio natural, esas medidas tendrían que ser aplicadas y supervisadas por los niveles de gobierno estatal y municipal. Sin embargo en algunos territorios no les dan importancia a los daños en el ecosistema, ni a los sociales por la explotación de los recursos naturales. Ejemplo de ello es Canadá, un país que si bien cuenta con una legislación “ecológica” en su territorio, en México tiene instaladas las principales transnacionales mineras en regiones con poblaciones vulnerables, donde han dejado impactos ambientales, sin embargo la legislación ambiental en México es tan flexible que lo permite.

De esta manera, los grandes corporativos nacionales y transnacionales se apropian y venden el patrimonio colectivo del país. Aunado a que el capital transnacional sólo crea mayor dependencia en las relaciones entre los países hegemónicos y periféricos. Por ello, debe existir un manejo y gestión de los recursos de manera que sea renovable y sostenido, donde los pueblos originarios tengan el poder de intervenir en las decisiones sobre su territorio y sus recursos naturales.

En este sentido, el artículo 2° constitucional reconoce la diversidad cultural y establece la atención a sus formas de expresión y manifestación, así como su autonomía e impulso de su desarrollo. No obstante, el Estado acepta principalmente las demandas de los pueblos indígenas que no se oponen al

proyecto económico neoliberal, el cual incluye la sobreexplotación de recursos naturales.

En relación con la política económica neoliberal que sustenta la implementación de megaproyectos en el territorio cultural de los tarahumaras y en otros territorios simbólicos se nota un profundo fracaso en la economía de la región por las marcadas desigualdades y la marginación de los pueblos, que tratan de sobrevivir a todos estos cambios y de retener sus tradiciones. Sin embargo, para el sistema capitalista éstos son aspectos que se contraponen a sus proyectos económicos.

Finalmente, se reflexiona sobre qué tan rentable es a futuro para el país seguir permitiendo la sobreexplotación de los recursos naturales dentro de espacios simbólicos. El Estado debe cuestionarse si está dispuesto a pagar un precio ecológico y social tan alto, sólo para favorecer a los empresarios nacionales e internacionales; en lugar de implementar el uso sustentable y sostenido del territorio. Ya que esta problemática, aunque se agudiza en la población étnica, afecta y atañe a toda la población del país.

Fuentes de información

- Abedrapo, Eduardo. (2011). *Aspectos Institucionales para el Desarrollo de Megaproyectos de Infraestructura de Transporte en Latinoamérica*. Fondo de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional. Consultado el 18 de noviembre de 2016 en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5969/int46D1.PDF?sequence=1>
- Acuña, Ángel. (2008). *Danza de matachines: estructura y función entre los rarámuri de la sierra tarahumara*. Revista de Antropología Iberoamericana, Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red Madrid, Organismo Internacional 3 (1), 95-112. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.redalyc.org/pdf/623/62330106.pdf>
- Alianza Sierra Madre A. C. (S/F). México: ASMAC. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://alianzasierramadre.org/es/>
- Almanza, Horacio y Guerrero, Rafael. (2014). Paradojas del turismo: entre la transformación y el despojo. Los casos de Mogotavo y Wetosachi, Chihuahua (México). Revista de Análisis Turístico. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Consultada el 19 de diciembre de 2015 en: <http://www.aecit.org/jornal/index.php/AECIT/article/viewFile/186/152>
- Almanza, Horacio. (2015). *La concepción de la territorialidad indígena: la comunidad rarámuri de Choréachi*. Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, vol. 5, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 78-115. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa
- Aristegui Noticias (2012, 20 de octubre). *Tercer Foro de Pueblos Originarios de la Sierra Tarahumara en Defensa de sus Territorios. Se organizan Tarahumaras y Huicholes para recuperar territorios*. México: Noticiero. Consultado el 16 de mayo de 2016 en: <http://aristeguinoticias.com/2010/mexico/se-organizan-tarahumaras-y-huicholes-para-recuperar-territorios/>
- Bartolomé, Miguel. (1997). *Gente de costumbre y la autodefinición gente de razón: las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI/INI.
- _____. (2009). *Los laberintos de la identidad: procesos identitarios en las poblaciones indígenas*. En Valladares, Laura; Pérez, Maya; Zarate, Margarita (Eds). Estados plurales: los retos de la diversidad y la diferencia. México: Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bassols, Ángel. (1979). México: Formación de regiones económicas: Influencias, factores y sistemas. México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- _____. (1986). Lucha por el espacio social: Regiones del norte y noreste de México. México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- _____. (1992). *México: formación de regiones económicas*. México: UNAM.
- _____. (2002). Geografía socioeconómica de México: aspectos físicos y económicos por regiones. (8a ed). México: Editorial Trillas.

- Becerril, Andrea. (2014, 15 de julio). "Sin debate, aprueban los cuatro dictámenes sobre energía". La Jornada. Consultado el 16 de abril de 2016 en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/07/15/comisiones-concluyen-aprobacion-de-cuatro-dictamenes-de-leyes-energeticas-1230.html>
- Bello, Álvaro. (2009). *Multiculturalismo, ciudadanía y pueblos indígenas ¿un debate pendiente en América Latina?. En Valladares, Laura; Pérez, Maya; Zarate, Margarita (Eds). Estados plurales: los retos de la diversidad y la diferencia. México: Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma Metropolitana.*
- Blanco, Jorge. (2007). *Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En Fernández, Ma. Victoria y Gurevich, Raquel (Eds.). Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Buenos Aires: Editorial Biblos.*
- BMradio. (2017, 5 de junio). *Conmemoran pueblos indígenas día internacional del medio ambiente en resistencia. Diario electrónico. México. Consultado el 10 de julio de 2017 en: <https://gbmradio.com/noticia/69125>*
- Boege, Eckart. (2013, 4 de junio). La minería industrial en territorios bioculturales de los pueblos indígenas. El despojo de los indígenas de sus territorios en el siglo XXI. Revista electrónica Rebelión. Consultada el 13 de marzo de 2016 en: <http://www.rebelion.org/noticias/2013/6/169166.pdf>
- Breach, Miroslava. (2012, 13 de octubre). *Tarahumaras y coras denuncian despojo permanente de recursos. La Jornada. Consultado el 15 de mayo de 2016 en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/13/estados/028n2est>*
- Cabral, Amílcar. (1977). El papel de la cultura en la lucha por la independencia. En Valera, Hilda (compiladora). (1985). *Cultura y resistencia cultural. México: Dirección General de Publicación-Secretaría de Educación Pública.*
- Cajas, Juan. (1992). *La Sierra Tarahumara o los desvelos de la modernidad en México. México: CONACULTA.*
- Calderón, Georgina. (2009). *La geografía como ciencia social. En Chávez et al. (Eds.), Geografía humana y ciencias sociales: Una relación reexaminada (pp. 375-402). México: El Colegio de Michoacán.*
- CAMIMEX. (2015). *Situación de la Minería en México en 2014. Informe anual. Consultado el 1º de febrero de 2016 en: http://www.camimex.org.mx/files/4314/3916/7844/2_situacion_2015.pdf*
- Castellanos, Gabriela, Grueso, Delfín, Rodríguez Mariángela. (2010). *Identidad, cultura, política: perspectivas conceptuales, miradas empíricas. México: Porrúa/Universidad del Valle.*
- CDI-Comisión Nacional para de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (S/F). *Tarahumaras. Consultado el 12 de mayo de 2016 en: http://www.cdi.gob.mx/pueblos_mexico/tarahumaras.pdf*
- ____ (2015). *Atlas de los pueblos indígenas de México. Consultado el 14 de abril de 2016 en: http://www.cdi.gob.mx/atlas2015/?page_id=1999*

- CFE-Comisión Federal de Electricidad. (2012, 31 de octubre). *Construirá CFE el gasoducto El Encino-Topolobampo*. México: Boletín de Prensa. Consultado el 22 de diciembre de 2016 en: <http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/7981/>
- Cerutti, Horacio. (2008). *Resistencia, Democracia y Actores sociales en América Latina*. México: Centro de investigaciones sobre América Latina.
- Chávez, Orlando. (2017, 13 febrero). Dejan sin presupuesto al aeropuerto de Creel. El Diario, sección Estado. Chihuahua. Consultado el 12 de abril de 2017 en: http://diario.mx/Estado/2017-02-12_856ff271/dejan-sin-presupuesto-al-aeropuerto-de-creel/
- COSYDDHAC-Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C. (1996). *Síntesis y observaciones al plan maestro de desarrollo turístico Barrancas del Cobre, 1995, del Gobierno del Estado de Chihuahua, FONATUR y SECTUR*. Kwira No. 47. Consultado el 18 de abril de 2015 en <http://kwira.org/>
- ____ (1999). La industria forestal y los recursos naturales en la Sierra Madre de Chihuahua: impactos sociales, económicos y ecológicos. Chihuahua, México: Texas Center for Policy Studies. Consultado el 26 de junio de 2016 en: <http://www.texascenter.org/publications/forestal.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013, 14 de marzo). *Organización de los Estados Americanos*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <https://www.oas.org/es/cidh/audiencias/TopicsList.aspx?Lang=es&Topic=17>
- Comunidad7. (2014, 20 de febrero). *La comunidad de Bacajipare exige a CONAGUA el fin de los vertidos de aguas negras en sus manantiales*. Revista digital de actualidad sociocultural. Consultado el 22 de enero de 2016 en: http://comunidad7.com/not/7234/_la_comunidad_de_bacajipare_exige_a_conagua_el_fin_de_los_vertidos_de_aguas_negras_en_sus_manantiales_
- ____ (2014, 20 de febrero). *Comunidad Bosques de San Elías-Repechike se oponen a la construcción del Aeropuerto de Creel y el Gaseoducto El Encino - Topolobampo por las afecciones en el entorno*. Revista digital de actualidad sociocultural. Consultado el 15 de abril de 2016 en: <http://comunidad7.com/not/7243/se-oponen-a-la-construccion-del-aeropuerto-de-creel-y-el-gaseoducto-el-encino-topolobampo-por-las-afecciones-en-el-entorno/>
- ____ (2014, 5 de junio). *Venimos a México no por colores, sino por nuestros derechos: Caravana por la Justicia en la Sierra Tarahumara*. Revista digital de actualidad sociocultural. Consultado el 22 de diciembre de 2016 en: <http://comunidad7.com/not/7715/-ldquo-venimos-a-mexico-no-por-colores-sino-por-nuestros-derechos-rdquo-caravana-por-la-justicia-en-la-sierra-tarahumara/>
- ____ (2015, 22 de febrero). *Concluye protocolo de consulta y se reanudan trabajos de gasoducto en la Sierra Tarahumara*. Revista digital de actualidad sociocultural. Consultado el 15 de enero de 2017 en: <http://comunidad7.com/not/9238/concluye-protocolo-de-consulta-y-se-reanudan-trabajos-de-gasoducto-en-la-sierra-tarahumara/>
- ____ (2015, 3 de octubre). *La Comunidad de Bosques San Elías-Repechike obtiene un amparo para detener la ocupación de sus tierras por la construcción del Gasoducto*

- Encino-Tobolobampo*. Revista digital de actualidad sociocultural. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://comunidad7.com/not/10876/la-comunidad-de-bosques-san-elias-repechike-obtiene-un-amparo-para-detener-la-ocupacion-de-sus-tierras-por-la-construccion-del-gasoducto-encino-tobolobampo/>
- CONABIO. (2014). *La biodiversidad en Chihuahua: Estudio de Estado*. Consultado el 18 de marzo de 2015 en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/
- CONACULTA. (s/f). *Misiones en la Sierra Tarahumara de Chihuahua*. En Guías del Patrimonio Cultural y Turismo 3. Consultado el 13 de agosto de 2016 en: http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/guias/pdf/guia_chihuahua.pdf
- CONANP. (2016). *Áreas Protegidas Decretadas por Semarnat*. Consultado el 1 de octubre de 2016 en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/
- CONEVAL (2010). Consultado el 10 de octubre de 2015. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Chihuahua/pob_municipal/08mserbasviv10.png y http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chihuahua/Paginas/pob_municipal.aspx
- CGAST-Conversatorio de Gobernanza Ambiental de la Sierra Tarahumara. (S/F). Blog oficial del Conversatorio, parte del Proyecto Tarahumara Sustentable. Consultado el 20 de abril de 2017 en: <http://conversatoriogobernanza.blogspot.mx/2017/03/que-es-el-conversatorio-de-gobernanza.html>
- Consultoría Técnica Comunitaria A.C. (S/F). México: CONTEC. Consultado el 20 de junio de 2016 en: <http://kwira.org/>
- Coordinación Estatal de la Tarahumara (CET). *Programa Sectorial de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas 2004–2010*. Secretaría de Fomento Social. Consultado el 18 de junio de 2016 en: <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/progsec04-10/Tarahumara.pdf>
- Cour Mining Inc (2016). *Minas y proyectos*. Consultado el 1 de diciembre de 2016 en: <http://www.coeur.com/es/inicio#.WJ1t29LhB0s>
- Defensa Tarahumara A. C. (s/f). *Red en Defensa de Territorios Indígenas de la Sierra Tarahumara*. México. Consultado el 15 de enero de 2017 en: <http://es.defensatarahumara.org/>
- Del Val, José. (2016, 8 agosto). *Grave, la condición de los pueblos indígenas*. En Romero, Laura (Ed.) Gaceta UNAM (p. 8). México: UNAM.
- Delgadillo, Javier; Torres, Felipe; Gasca José. (2001). *El desarrollo regional en México. En el vértice de dos milenios*. México: Instituto de Investigaciones Económicas- UNAM.
- Devenir. (2017, 5 de junio). Turismo sustentable única opción de cuidar la Sierra Tarahumara. Diario electrónico: México. Consultado el 10 de julio de 2017 en: http://www.devenir.com.mx/diario/index.php?option=com_content&view=article&i

d=56490:turismo-sustentable-unica-opcion-de-cuidar-la-sierra-tarahumara&catid=43:el-estado&Itemid=57

Diario Oficial de la Federación. (1992, 6 de enero). *Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: DOF. Consultado el 15 de enero de 2017 en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4643312&fecha=06/01/1992

____ (1992, 26 de febrero). *Ley Agraria*. México: Secretaria de Reforma Agraria. Consultado el 2 de febrero de 2016 en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lagra/LAgra_orig_26feb92_ima.pdf

____ (1992, 26 de junio) *Ley minera*. México: DOF. Consultado el 2 de febrero de 2016 en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmin/LMin_orig_26jun92_ima.pdf

____ (1992, 22 de diciembre) *Ley Forestal*. México: DOF. Consultado el 2 de febrero de 2016 en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4705370&fecha=22/12/1992

____ (2014, 11 de agosto). *Ley de hidrocarburos*. Consultado el 2 de febrero de 2016 en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5355989&fecha=11/08/2014

Díaz, Héctor. (2006). *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI.

Enríquez, Jorge. (1988). *Análisis geoeconómico del sistema regional de la Sierra Tarahumara*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Escárzaga, Fabiola y Gutiérrez, Raquel. (2005). *Movimiento indígena en América Latina: Resistencia y proyecto alternativo*. México: Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Nacional Autónoma de México/Gobierno del Distrito Federal.

Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V. (S/F). *Chepe, Ferrocarril Barrancas del Cobre*. México. Consultado el 12 de mayo de 2015 en: <http://www.chepe.com.mx/grales/legal.html>

Flyvbjerg, Bent (2014). What is a Megaproject?. Consultado el 16 de noviembre de 2015 en: <http://flyvbjerg.plan.aau.dk/whatisamegaproject.php>.

Fundación Tarahumara José A. Llaguno A.C. (S/F). México. Consultado el 15 de enero de 2016 en: <http://www.tarahumara.net/>

Galafassi, Guido. (2012). *La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio*. Revista Theomai 26.

García, Jacobo. (2006) "*Geografía regional*". En Hiernaux, Daniel y Lindon, Alicia (Ed.). Tratado de Geografía Humana (pp. 25-69). Madrid: Departamento de Geografía-Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Carlos III, México: Antrópos/UAM.

Garduño, Roberto. (2013, 6 de octubre,). *México, convertido en paraíso fiscal para mineras canadienses*. La Jornada, Política. Consultado el 10 de noviembre de 2016 en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/06/politica/005n1pol>

Garrido, Juan. (2008), artículo publicado en Diario Correo (Perú.)

- Gasca, José. (2009). *“Geografía regional, la región, la regionalización y el desarrollo regional en México”*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Giménez, Gilberto (1999) Territorio Cultura e Identidades: la región socio-cultural. En Estudios sobre las culturas Contemporáneas pp. 25-57.
- ____ (2010). La cultura como identidad y la identidad como cultura. En Castellanos, Gabriela, Grueso, Delfín, Rodríguez Mariángela. (2010). *Identidad, cultura, política: perspectivas conceptuales, miradas empíricas*. México: Porrúa/Universidad del Valle.
- PEDC-Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2010 - 2016 (2010). Gobierno del estado de Chihuahua.
- Guerrero, Ma. Teresa; Villalobos, Diana y Carrillo, Hugo. (2015). *Política forestal y ambiental en México y su aplicación en la Sierra Tarahumara en torno al PSA y REDD+*. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano/CONTEC A.C. Consultado el 15 de diciembre de 2016 en: <http://kwira.org/wp-content/uploads/folletopsareddchihuahua.pdf>
- ____ (2016). *El Gasoducto El Encino–Topolobampo: El derecho a la consulta a los rarámuri*. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano/CONTEC A.C. Consultado el 15 de enero de 2017 en: <http://kwira.org/wp-content/uploads/folletogasoducto.pdf>
- Haesbaert, Rogerio. (1997). *Des-territorialização e identidade: a rede “gaúcha” no Nordeste*. Río de Janeiro: EDUFF- Niterói.
- Haesbaert, Rogerio y Limonad, Ester. (2007). *Territorio*. En Haesbaert, Rogerio (Ed.) El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. Río de Janeiro: Bertrand Brasil. Trad. Aichino, L.; Cisterna, C. y Pedrazzani, C. Departamento de Geografía, FFyH-UNC. 2009. Consultado el 16 de marzo de 2015 en:http://iner.udea.edu.co/grupos/GET/Seminario_Geografia_Perla_Zusman/6-haesbaert-1.pdf
- Harvey, David. (1989). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ____ (2004). *El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión*. Madrid: Akal
- ____ (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hernández, Sampieri R., et ál. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill
- Ibarra, Ma. Verónica y Talledos, Edgar. (2016). *Megaproyectos en México: Una lectura crítica*. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/Itaca.
- INEGI (2011) Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Chihuahua. Consultado el 18 de abril de 2015 en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825002084>
- ____ (2014). *Registro de Exportaciones por Entidad Federativa*. Consultado el 15 de mayo de 2016 en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/exporta_ef/default.aspx

____ (2015). *Síntesis de información Geográfica del estado de Chihuahua*. Consultado 20 de noviembre de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/territorio/relieve.aspx?tema=me&e=08>

____ (2015). *Tabulados de la Encuesta Intercensal*. Consultado el 18 de agosto de 2016 en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

Joachim, Koning. (1998). *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana*. Madrid: Universidad Católica de Eichstatt.

Lefebvre, Henry. (1976). *Espacio y Política*. Barcelona: Ediciones Península.

León, Nohra. (2012). *Crisis, reprimarización y territorio en economías emergentes: caso Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

López, Francisco. (2012, 21 de octubre). *Pueblos indígenas y megaproyectos: las nuevas rutas del despojo*. Revista Contralínea. Consultado el 18 de abril de 2016 en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/10/21/pueblos-indigenas-megaproyectos-las-nuevas-rutas-del-despojo/>

Lobato, Roberto. (1998). Espacio, un concepto clave de la geografía. En Uribe, Graciela (Ed.) Cuadernos de Geografía Brasileña 1(pp. 21-46). México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo.

Mançano, Bernardo. (S/F). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales: Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. Universidad de Estadual Paulista – UNESP. Consultado el 30 de enero de 2016 en: <http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>

Mayorga, Patricia. (2014, 21 febrero). *Rarámuris presentan denuncia ante la CNDH*. Proceso, sección Estados. Consultado el 15 de enero de 2016 en: <http://www.proceso.com.mx/365535/raramuris-presentan-denuncia-ante-la-cndh>

____ (2015, 5 de mayo). *Rarámuris frenan obras del gasoducto El Encino-Topolobampo*. Proceso. México. Consultado el 18 de agosto de 2016 en: <http://www.proceso.com.mx/403297/raramuris-frenan-obras-del-gasoducto-el-encino-topolobampo>

Martínez, Jaime. (2016). Total de hectáreas concesionadas para la minería a las empresas de grupo México, Frisco y Peñoles, (Familias Larrea, Slim y Baillare) en Chihuahua. Ponencia. Consultado el 7 de noviembre de 2016 en: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1117267451651956&set=a.111049798940398.5650.100001061349612&type=3&theater>

Martínez, Víctor; Almanza, Horacio y Urteaga, Augusto. (2006). Diagnóstico sociocultural de diez municipios de la Sierra Tarahumara. Alianza Sierra Madre A.C. Consultado el 8 de marzo de 2015 en: http://alianzasierramadre.org/images/en/downloads/diagnostico_sociocultural.pdf

- Meza, Mayra. (2001). *San José Baqueachi: historia de un ejido tarahumara que se resiste al despojo de sus tierras*. México: Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Meza, Víctor. (2006). *Identidad y organización indígenas de cara al siglo XXI*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Milla, Francisco. (2016, 8 de febrero). *Tendrá Chihuahua las mayores minas de plata de todo el mundo*. El Puntero, diario electrónico. Consultado el 16 de mayo de 2016 en: <http://elpuntero.com.mx/n/10859>
- Molinari, Claudia y Porras, Eugenio. (2001). *Identidad y cultura en la sierra Tarahumara*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Montanero, Ma. Esther. (2010). *¿Exclusión o integración? La promulgación de la Ley Creel en la Sierra Tarahumara*. México: El Colegio de Chihuahua.
- Moreira, Ruy. (2002). *Para onde vai o pensamento geográfico*. Sao Paulo: Contexto.
- Muciño, Francisco. (2014, 16 agosto). *Los 18 puntos que debes saber de la reforma energética*. Forbes México. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://www.forbes.com.mx/los-18-puntos-que-debes-saber-de-la-reforma-energetica/#gs.mE0Ithw>
- OCMAL-Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. (2009, 22 de julio). *Canadienses, con 70% de minas de oro y plata*. Consultado el 2 de diciembre de 2016 en: <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/4870-4870>
- OIT-Organización Internacional del Trabajo. (1989). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales. Consultado el 20 de noviembre de 2016 en: http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf
- Olavarría, Ma. Eugenia y Martínez, Isabel. (2012). *Estudios sobre parentesco rarámuri y rancharo en el noroeste de México*. México: UAM Iztapalapa/ Editorial Porrúa
- Olivos, Nicolás. (1997). *Territorio étnico y proyecto nacional: El ejido y la comunidad tarahumara*. México: ENAH. Tesis de maestría
- Orozco, Ma. Elena. (2006). *Tarahumara, una antigua sociedad futura*. México: Instituto chihuahuense de la cultura.
- Ortega, José. (2000). *Los procesos espaciales, diferenciación y desigualdad*. En los Horizontes de la Geografía (525-540). Barcelona: Ariel,
- Oseguera, Andrés. (2012). *La sociedad de ranchos en Chihuahua: relaciones familiares y formas de repartición de la riqueza entre los blancos de la Sierra Madre Occidental*. En Olavarría, Ma. Eugenia y Martínez, Isabel (Eds.). *Estudios sobre parentesco rarámuri y rancharo en el noroeste de México* (pp. 175-219). México: UAM Iztapalapa/ Editorial Porrúa
- Palapa, Fabiola. (2005, 12 de marzo). *Devastan mineras nueve zonas arqueológicas en Chihuahua*. La jornada. Sociedad y justicia. México. Consultado el 15 de noviembre de 2016 en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/03/12/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

- Pan American Silver. (2012). *Mina Dolores*. Consultado el 16 de diciembre de 2016 en: <http://www.panamericansilver.com/spanish/operations/mexico/dolores/>
- Pintado, Ana Paula (2004). *Tarahumaras. Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México: CDI/PNUD.
- Plan Estratégico Forestal para México 2025 (200). Consultado el de mayo de 2017 en:
- Proceso. (2014, 16 de julio,). *Reforma energética dañará 60% de ejidos y comunidades, advierten*. Revista Proceso. Consultado el 18 de enero de 2017 en <http://www.proceso.com.mx/?p=377361>
- Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua. (2012). México: Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales-Universidad Autónoma de Chihuahua. Consultado el 26 de julio de 2016 en: [file:///C:/Users/mariana/Downloads/programa%20de%20desarrollo%20forestal%20sustentable%20chihuahua%202012%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/mariana/Downloads/programa%20de%20desarrollo%20forestal%20sustentable%20chihuahua%202012%20(1).pdf)
- Quiroz, Julio. (2008) *Resistencia y Dominación: Los efectos de la modernización en la Sierra Tarahumara*. Tesis de maestría. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO.
- Ramos, Ana y Mayorga, Patricia. (2016, 23 agosto). *Bailleres el heredero*. Lado b. Proyecto Pie de página de la Red de Periodistas de a Pie. Consultado 1 de diciembre de 2016 en: <http://ladobe.com.mx/2016/08/bailleres-el-heredero>
- Raffestin, Claude. (1993). *Por Una Geografía de Poder*. São Paulo: Ática.
- Rincón, Emmanuel y Asesores S.C. (2016). *Proyectos Santa María de Moris e impacto ambiental*. Conamed. Consultado el 20 de noviembre de 2016 en: <file:///C:/Users/mariana/Documents/guadalupe/mina%20moris.pdf>
- Rodríguez, Sandra. (2016, 25 de enero). *Gasoducto CFE-TransCanadá pone en riesgo a 70 pueblos Rarámuris*. Diario electrónico, Sin Embargo, sección Economía. Chihuahua. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.sinembargo.mx/25-01-2016/1602582>
- Rosales, Rocío. (2006). *Geografía económica*. En Hiernaux, Daniel y Lindon, Alicia (Ed.). Tratado de Geografía Humana. Madrid: Departamento de Geografía-Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Carlos III, Antrópos/UAM.
- Sanchez, José. (2003). *El proceso de la investigación de tesis: un enfoque contextual*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Instituto de Estudios Universitarios/ Universidad del Valle de México.
- Sariego, Juan Luis. (2001, septiembre). *Algunas alternativas para el ecoturismo en la Sierra Tarahumara*. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional Ciudades pequeñas, patrimonio grande. Chihuahua.

- ___ (2002). *El Indigenismo en la Tarahumara. Identidad, Comunidad, Relaciones Interétnicas y Desarrollo en la Sierra de Chihuahua*. México: SEDESOL/INI/CONACULTA/INAH.
- ___ (2009). *La comunidad indígena en la Sierra Tarahumara*. México: El Colegio de Michoacán.
- Santos, Milton. (1978). *Por una Geografía nueva*. Sau Pablo: HUSITEC.
- ___ (1985, septiembre). *Espacio y Método*. *Geocrítica* 65 (pp. 5-27).
- ___ (1986). *El presente como espacio*. En *Pensando o espacio do homen* (2ed.), Trad. Martínez, Raymundo. . Sau Pablo: HUSITEC.
- ___ (1990). *Por una geografía nueva*. Ed. Espasa-Calpe
- ___ (1993). Los espacios de la globalización. En *Anales de la Geografía de la Universidad Complutense* (pp. 69-77). N° 13. Madrid, España: Editorial Complutense.
- ___ (2000). *La naturaleza del espacio*. Madrid: Ariel.
- Schneider, Sergio y Peyré, Iván. (2006) *Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales*. En *Desarrollo Rural: Organizaciones, Instituciones y Territorio* (71-102). Aires: Ciccus.
- SE- Secretaría de Economía. (2015). *Proyectos Mineros por Localización*. Consultado el 20 de julio de 2016 en: <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/consulta-proyectos.html>
- ___ (2016). *Informe Estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, enero-junio de 2016*. México: Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras-SE. Consultado el 16 de marzo de 2017 en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127022/Informe_Congreso-2016-2T.pdf
- SETUR- Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico. (2014). *Programa regional Mar de Cortés-Barrancas del Cobre*. Consultado el 15 de febrero de 2016 en: <http://www.sectur.gob.mx/programas/programas-regionales/mar-de-cortes-barrancas-del-cobre/>
- ___ (2015). *Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios (PROMÁGICO)*. Consultado el 15 de febrero de 2016 en: <http://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>
- SETUR- Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico, Gobierno del Estado de Chihuahua, (S/F). *El crecimiento del turismo en las Barrancas del Cobre, Chihuahua*. Consultado el 10 de julio de 2016 en: <http://portaladm.chihuahua.gob.mx/atach2/competitividad/uploads/EI%20Crecimiento%20del%20Turismo%20en%20Las%20Barrancas%20del%20Cobre,%20Chihuahua.pdf>

- SGM-Servicio Geológico Mexicano. (2005). Anuario Estadístico de Minería Mexicana http://www.sgm.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=91&Itemid=92
- ____ (2016). Anuario Estadístico de Minería Mexicana 2015. Consultado el 5 de julio de 2016 en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Anuario_2015_Edicion_2016.pdf
- SIAM-Sistema de Administración Minera (2011). *Título II. De los derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público. Capítulo XIII Minería*. Consultado el 19 de agosto de 2015 en: http://www.siam.economia.gob.mx/es/siam/DM_Tarifa_2011
- Sine, Babakar. (1975). *La cultura colonial y la perpetuación del subdesarrollo*. En Valera, Hilda (compiladora). (1985). *Cultura y resistencia cultural*. México: Dirección General de Publicación-Secretaría de Educación Pública.
- Sousa, H (2009). *La reivindicación del Estado y el Estado plurinacional*. En Valladares, Laura; Pérez, Maya; Zarate, Margarita (Eds). Estados plurales: los retos de la diversidad y la diferencia. México: Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Stavenhagen, Rodolfo. (2002). Los pueblos indígenas y sus derechos. Informes Temáticos del Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Consultado el 16 de enero de 2016 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225613s.pdf>
- Svampa, Maristella. (2013). *Consenso de los Commodities y lenguaje de valoración en América Latina*. Revista Nueva Sociedad No 244.
- Talledos, Edgar. (2016). Megaproyectos turísticos en México: el caso de los Centros Integral mete Planeados. En Ibarra, Ma. Verónica y Talledos, Edgar. (Eds.) (2016). *Megaproyectos en México: Una lectura crítica*. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/Itaca.
- Tarikles. (2015, 3 de diciembre). *Revés en favor de Coloradas de la Virgen*. Diario electrónico Ala Sur. Consultado el 18 de abril de 2016 en: <http://alasureperiodismo.blogspot.mx/2015/12/reves-en-favor-de-coloradas-de-la-virgen.html>
- Terlouw, Cornelis (1992). *The regional Geography of the World –system: External area, periphery, semiperiphery, core*. Utrecht, KNAG
- Tierra Nativa A.C. (S/F). México. Consultado el 2 de diciembre de 2016 en: <http://www.tierranativa.org/index.php?IDDT=1&OPT2=-1&NIVEL1=>
- TeleSUR. (S/F). *Tarahumaras. Los guardianes del bosque*. Multimedio de comunicación latinoamericano. Consultado el 15 de febrero de 2017 en: <http://www.telesurtv.net/pages/Especiales/Tarahumara/index.jsp#fifthSection/2>
- Thompson, John. (1998). *Ideología y cultura moderna*. México: UAM Xochimilco

Valera, Hilda. (1985). *Cultura y resistencia cultural*. México: Dirección General de Publicación-Secretaría de Educación Pública.

Vaca, Jesús. (2003). *Rarámuri: el lugar de la vida y la muerte*. México: Instituto chihuahuense de la cultura/Solar colección.

Anexos

Anexo 1.- Entrevista guía para trabajo de campo

Fecha _____

Municipio y localidad

- **Datos generales**

¿Cuál es su nombre?

¿Cuántos años tiene?

¿Es usted tarahumara?

¿Habla lengua indígena?

¿Hasta qué grado fue a la escuela?

- **Costumbres y tradiciones**

¿A qué se dedica?

¿Dónde vive?

¿Cómo es su casa?

¿Con quién vive?

¿Cuáles son sus alimentos y bebidas más tradicionales?

¿Cuáles son sus costumbres y tradiciones (festividades) más importantes?
Relacionarlas con su territorio

- **Problemática de despojo de tierras por los megaproyectos**

¿En su comunidad ha tenido algún problema (de despojo) relacionado con su vivienda o sus tierras por la minería?

¿En su comunidad ha tenido algún problema (de despojo) relacionado con su vivienda o sus tierras por las actividades turísticas?

¿En su comunidad ha tenido algún problema (de despojo) relacionado con su vivienda o sus tierras por la construcción del gasoducto Encino-Topolobampo?

¿Cuáles son las causas de esa problemática? ¿Por qué cree que pasa esto?

¿Cómo les afecta en sus tradiciones o en su vida diaria las actividades como la minería o el turismo que están en su territorio?

¿Cómo se ha organizado su comunidad para tratar de resolver esos problemas?

¿A qué autoridades han recurrido para tratar de resolver esa problemática?

¿Han tenido algún beneficio por el desarrollo del turismo, la minería o la explotación forestal?

Anexo 2.

Tabla 1. Perfil de la población entrevistada en la Sierra Tarahumara.

Nombre	Sexo	Municipio	Ocupación	Pertenece al grupo tarahumara	Hablan lengua tarahumara
De 8 a 12 años					
Yaritzta	F	Urique (Bahuichivo)	Estudiante	Si	Si
Carlitos	M	Urique (Divisadero)	Guía de turistas y ayuda a otros vendedores	Si	Si
De 16 a 24 años					
Lupita	F	Urique (San Rafael)	Empleada doméstica y ayuda a atender cabañas	Si	No
Juan	M	Creel (San Ignacio)	Trabaja el campo y en albañilería	Si	No
Laura	F	Creel (San Ignacio)	Vende artesanías con su hermano más pequeño	Si	Si
Isabel	F	Batopilas	Al hogar y trabaja el campo	Si	No
Javier	M	Guazapares (Temoris)	Albañilería y se va a la pizca de manzana y nuez	Si	No
Luis	M	Guazapares (Temoris)	Trabaja para organización delictiva	Si	No
De 25 a 40 años					
Roberto	M	Urique (Divisadero)	Comerciante de alimentos y hotelero	No	No
Julio	M	Creel	Hace y vende artesanías con cuarzo	No	No
Luisa	F	Creel (San Ignacio)	Hace y vende artesanías	Si	Si
Felipe	M	Guachochi	Taxista	No	No
María	F	Urique (Divisadero)	Hace y vende artesanías	Si	Si
Ángela	F	Urique (Divisadero)	Hace y vende artesanías	Si	Si
Carmela	F	Urique (Divisadero)	Hace y vende artesanías	Si	Si
De 41 a 60 años					
José	M	Urique (Divisadero)	Comerciante de alimentos y renta de bicicletas	Si	Si

Mario	M	Urique	Trabaja el campo, vende frutos en zonas turísticas	Si	Si
Nombre	Sexo	Municipio	Ocupación	Pertenece al grupo tarahumara	Hablan lengua tarahumara
Fernando	M	Urique	Comerciante de alimentos	No	No
Felipe	M	Guachochi	Taxista	No	No
Rogelia	F	Urique (Bahuichivo)	Al hogar	Si	No
Miguel	M	Guachochi	Empleado de radio tarahumara	No	Si
Jacinto	M	Guachochi	Trabaja el campo y se va a la pizca de manzana		Si
Rafael	M	Batopilas	Encargado de turismo	No	No
De 60 a 70 años					
Ramiro	M	Guadalupe Y Calvo (Pino Gordo)	Encargado de proyectos ecoturísticos, vendedor de artesanías, traductor	Si	Si
Fermín	M	Guachochi (Samachique)	Trabaja el campo	Si	Si
Jesús	M	Batopilas	Hace instrumentos musicales	Si	Si
Ana	F	Creel	Empleada de limpieza en estación del ferrocarril	Si	No
Pedro	M	Guachochi (Cusárare)	Trabaja en aserraderos y vende boletos a turistas	Si	Si
Juana	F	Guachochi (Cusárare)	Atiende hotel, actividad forestal y trabaja el campo	Si	Si
Marcela	F	Urique (Divisadero)	Hace y vende artesanías	Si	Si
Olga	F	Urique (Bahuichivo)	Trabaja el campo y ha ido a las cosechas de marihuana y amapola	Si	Si

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, 2015.

Anexo 3.

Tabla 2. Proyectos mineros del estado de Chihuahua

PAÍS	COMPAÑÍA	PROYECTO	ESTADO	ETAPA	MINERALES
Canadá	Vvc Exploration Corporation	Santa Valeria	Chihuahua	Exploración	Ag, Pb, Zn
Canadá / México	Vvc Exploration Corporation / Firex, Sa De Cv	Samalayuca	Chihuahua	Producción	Cu (Pilot Mine)
Canadá / México	War Eagle Mining Company Inc / (Comsa)	Tres Marías	Chihuahua	Postergación	Zn, Ge
Canadá / México	War Eagle Mining Company Inc / (Río Tinto)	Terrazas	Chihuahua	Exploración	Zn, Cu
Canadá / Canadá	Sierra Metals Inc / Pershimco Resources Inc	Cusi (San Miguel mine)	Chihuahua	Producción	Cu
Canadá	Ethos Capital Corp	Corrales	Chihuahua	Exploración	Zn, Pb, Ag, Cu, Va, Ga
Canadá	Golden Goliath Resources Ltd / Comstock Metals Ltd	Chamizál	Chihuahua	Exploración	Pb, Zn, Ag
Canadá	International Gold Corp	Huizopa	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
México / Canadá	Investure Group, Sa De Cv	Setago	Chihuahua	Postergación	Au, Ag
México / Canadá	Investure Group, Sa De Cv	Monterde	Chihuahua	Desarrollo	Au, Ag
China / Canadá	Jinchuan Group / Jinchuan Resources Ltd	Bahuerachi	Chihuahua	Desarrollo	Cu, Ag, Au, Zn
Canadá	Levon Resources	Cordero-Sansón	Chihuahua	Exploración	Ag, Pb, Zn, Au
Canadá	Mag Silver Corp	Don Fippi / Batopilas	Chihuahua	Exploración	Ag, Pb, Zn
Canadá	Mag Silver Corp	Gui Guí	Chihuahua	Exploración	Ag
Canadá	Mag Silver Corp	Salemex	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Mag Silver Corp	Adargas	Chihuahua	Postergación	Au, Ag
Canadá	Mag Silver Corp	Cinco de Mayo-Don José	Chihuahua	Postergación	Au, Ag, Pb, Zn, Cu, Mo
Canadá	Mammoth Resources Ltd	Tenoriba-Sucara	Chihuahua	Postergación	Au, Ag
Canadá	Minaurum Gold Inc	Adelita	Chihuahua	Exploración	Au
USA / México	Monarchy Ventures Inc. / New World Metals, S.A.P.I. De C.V	La Luna	Chihuahua	Exploración	Ag
USA / México	Monarchy Ventures Inc. / New World Metals, S.A.P.I. De C.V	Peneto	Chihuahua	Exploración	Ag
Canadá	Mundoro Capital Inc	Camargo	Chihuahua	Exploración	Au, Ag, Pb, Zn
Australia	Newera Resources Ltd	Plomosas	Chihuahua	Exploración	Pb, Zn, Ag
Canadá	Northair Silver Corp	La Cigarra	Chihuahua	Exploración	Ag
Canadá	Northair Silver Corp	Cuates	Chihuahua	Postergación	Ag, Cu, Au
USA	Pan American Goldfields Ltd	Encino Gordo	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Pan American Goldfields Ltd	Guazapares	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Pan American Goldfields Ltd	Sahuayacan	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA / México	Pan American Goldfields Ltd 80% Minera Río Tinto	Cieneguita	Chihuahua	Producción	Au, Ag

Canadá	Pan American Silver Corp	La Virginia	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Pan American Silver Corp	Dolores	Chihuahua	Producción	Au, Ag
Canadá / México	Primero Mining Corp 80% / Minas De Coronado 20%	Huizopa	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Prospector Consolidated Resources Inc	Candameña	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Prospero Silver Corp	Baborigame	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Prospero Silver Corp	Bernárdez	Chihuahua	Postergación	Ag, Au
Canadá / Chile	Riverside Resources Inc / Antofagasta Plc (Antofagasta Minerals, Sa)	Alliance NW	Sonora / Chihuahua / Sinaloa	Exploración	Cu, Mo
Canadá	Santa Fe Metals Corp	Lorena	Chihuahua	Postergación	Zn, Pb, Cu, Ag, Au
Australia	Santana Mineral Limited	Namiquipa	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Serengeti Resources Ltd	Cristobal	Chihuahua	Postergación	Au, Ag, Pb, Zn
Canadá	Serengeti Resources Ltd	Dorado	Chihuahua	Postergación	Au, Ag, Pb, Zn
Canadá	Serengeti Resources Ltd	Victoria	Chihuahua	Postergación	Ag, Pb
Canadá / Canadá	Sierra Metals Inc	Urique (Cerro Colorado)	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Sierra Metals Inc	Batopilas	Chihuahua	Exploración	Au
Canadá	Sierra Metals Inc	Bolivar Regional	Chihuahua	Exploración	Zn, Cu, Ag, Au
Canadá	Sierra Metals Inc	Moris	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Sierra Metals Inc	Oribo	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Sierra Metals Inc	Promontorio / Hidalgo	Chihuahua	Postergación	Cu, Au, Ag
Canadá	Sierra Metals Inc	Reyna de Oro	Chihuahua	Postergación	Au, Ag
Canadá	Sierra Metals Inc	Bolivar / Val	Chihuahua	Producción	Zn, Cu, Ag, Au
Canadá	Sierra Metals Inc / Caza Gold Corp	Santiago	Chihuahua	Exploración	Au
Canadá / México	Sierra Metals Inc / Fresnillo Plc	Maguarichic (Tatí de Oro)	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Silver Scott Mines Inc	Purísima	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Silver Scott Mines Inc	Venturina	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Silver Spruce Resources Inc	Pino de Plata	Chihuahua	Exploración	Au, Ag, Pb, Zn
Canadá	Silver Spruce Resources Inc	Centauro	Chihuahua	Postergación	Au, Ag
Canadá	Silver Standard Resources	Veta Colorada	Chihuahua	Exploración	Au, Ag, Pb, Zn
Canadá	Silver Standard Resources	Distrito Minero Parral	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Southern Silver Exploration Corp	Cristóforos	Chihuahua	Postergación	Au
Canadá	Southern Silver Exploration Corp	Pinabete	Chihuahua	Postergación	Au
USA	Sunshine Silver Mining & Refining	Los Gatos	Chihuahua	Exploración	Ag, Pb, Zn
USA	Tara Gold Resources Corp	La Millonaria	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA / USA / USA	Tara Gold Resources Corp / Raven Gold Corp / Coeur D'alene Mines Corp	La Currita / San Miguel	Chihuahua	Producción	Au, Ag
Canadá	Amato Exploration Ltd	Colosio-Los Letreros	Chihuahua	Postergación	Au, Ag
Canadá	Amato Exploration Ltd	El Sol	Chihuahua	Postergación	Fe

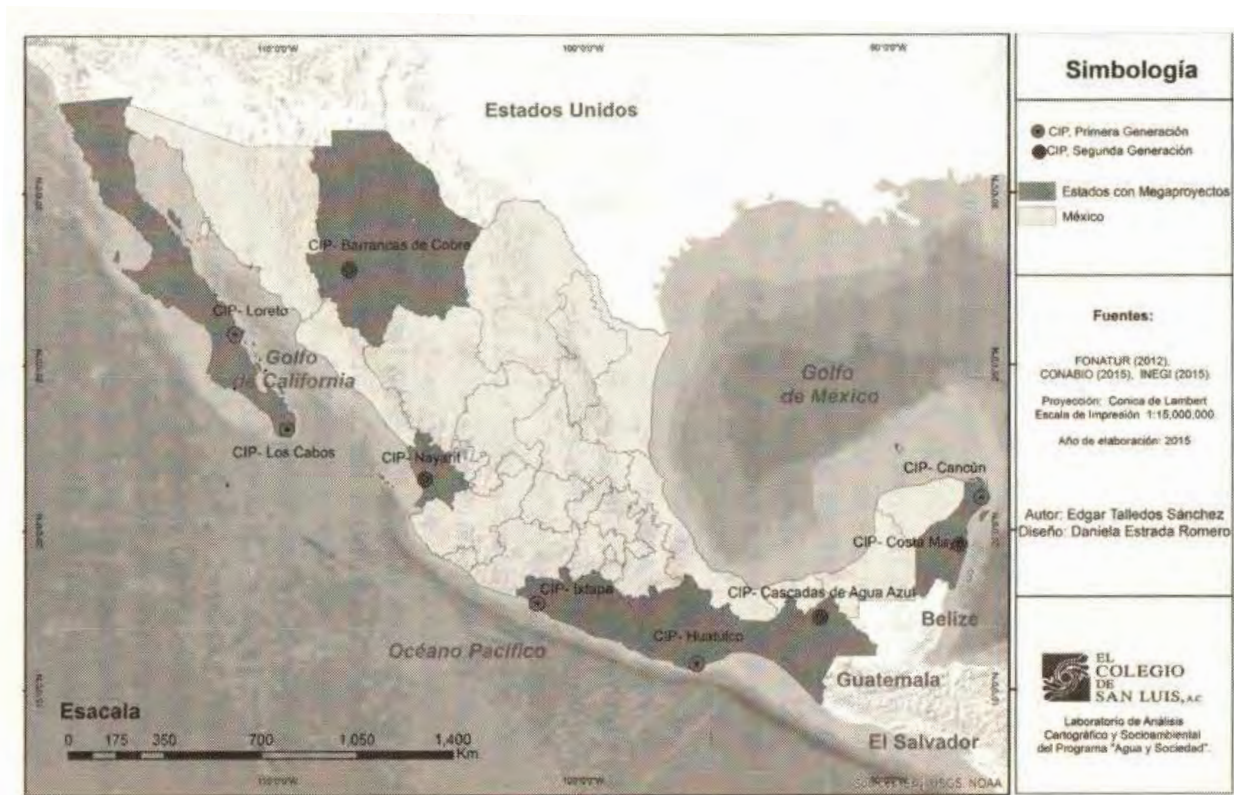
Canadá	Amato Exploration Ltd	San Carlos (Jales)	Chihuahua	Producción	Fe
Canadá / USA	Americas Silver Corp / Us Silver And Gold Inc	La Revancha	Chihuahua	Exploración	Ag
Canadá / USA	Americas Silver Corp / Us Silver And Gold Inc	San José	Chihuahua	Exploración	Ag, Au
Canadá / USA	Americas Silver Corp / Us Silver And Gold Inc	Tepozán	Chihuahua	Exploración	Ag, Au
Canadá / México	Aurico Gold Inc / Minera Frisco, Sab De Cv	Los Jarros / Jarros Norte	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá / México	Aurico Gold Inc / Minera Frisco, Sab De Cv	Venus	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Azteca Gold Corp	Guerra al Tirano	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Azteca Gold Corp	Santa Matilde	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Azteca Gold Corp	Tres de Mayo	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Australia	Azure Minerals Ltd	Coronado	Chihuahua	Exploración	Ag, Zn, Pb
Australia	Azure Minerals Ltd	El Cuervo	Chihuahua	Exploración	Cu, Zn, Mo
Australia / Australia	Azure Minerals Ltd / Rio Tinto Group	Promontorio / La Cascada	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Blackcomb Minerals Inc / First Point Mineral Corp	La Fortuna / Corralitos	Chihuahua	Exploración	Ag
Canadá	Bowmore Exploration Ltd	Paraje Azul	Chihuahua	Exploración	Au, Cu, Fe
Canadá	Bowmore Exploration Ltd	Santa Elvira	Chihuahua	Exploración	Au, Cu, Fe
Canadá / Canadá	Camino Minerals Corp / Goldcorp Inc	Maijoma / El Álamo	Chihuahua	Exploración	Ag
Canadá / Canadá	Camino Minerals Corp / Goldcorp Inc	Mecatona	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Caza Gold Corp	Los Ángeles	Chihuahua	Exploración	Au
Canadá	Caza Gold Corp	Moris	Chihuahua	Exploración	Au
Canadá	Caza Gold Corp	Santiago	Chihuahua	Exploración	Au
USA	Channeland Entertainment Group, Inc. (Antes Lone Star Gold Inc)	La Candelaria	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Chesapeake Gold Corp	La Salvación	Chihuahua	Exploración	Ag, Au
USA	Coeur Mining Inc	Andrea	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Coeur Mining Inc	El Realito	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Coeur Mining Inc	Guadalupe	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Coeur Mining Inc	La Finca	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Coeur Mining Inc	La Patria	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Coeur Mining Inc	Los Hilos / Los Hundidos	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Coeur Mining Inc	Morelos	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Coeur Mining Inc	Palmarejo / Trojan	Chihuahua	Producción	Au, Ag
USA	Coeur Mining Inc	San Miguel	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Coeur Mining Inc	Témoris	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
USA	Coeur Mining Inc	Todos Santos	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá / México	Cyprium Mining Corp 53% / Cypval Mining Sapi De Cv	Potosí Siver Mine	Chihuahua	Exploración	Ag

Canadá	Cyprium Mining Corp	Las Cristinas	Chihuahua	Exploración	Cu, Au, Ag
Canadá	Endeavour Silver Corp	Guadalupe y Calvo	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Endeavour Silver Corp	La Bufa	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Endeavour Silver Corp	Parral	Chihuahua	Exploración	Ag, Au, Zn
Canadá	Endeavour Silver Corp	San Juanico-El Cometa	Chihuahua	Exploración	Ag, Au, Pb, Zn
Canadá	First Point Minerals Corp	Corralitos	Chihuahua	Postergación	Au, Ag
USA	Garibaldi Resources Corp	Iris	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Gogold Resources Inc	Parral Tailings / Esmeralda	Chihuahua	Producción	Ag, Au
USA	Gold & Gemstone Mining Inc	Gringo Viejo	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Goldcorp Inc	El Sauzal	Chihuahua	Producción	Au, Ag
Canadá	Golden Goliath Resources Ltd	La Reforma	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Golden Goliath Resources Ltd	Nopalera / Flor de Trigo	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Golden Goliath Resources Ltd	Nueva Unión	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Golden Goliath Resources Ltd	Oteros	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Golden Goliath Resources Ltd	San Timoteo	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá / Canadá	Golden Goliath Resources Ltd / Agnico-Eagle Mines Ltd.	Las Bolas / Los Hilos	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Golden Goliath Resources Ltd / Comstock Metals Ltd	Corona	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Golden Goliath Resources Ltd / Comstock Metals Ltd	Walkiria	Chihuahua	Exploración	Pb, Zn, Ag
Canadá	Golden Goliath Resources Ltd / Panamerican Silver Corp	La Cruz / La Cruzada	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Great Panther Silver Ltd	San Antonio	Chihuahua	Exploración	Au, Cu
Perú	Hochschild Mining Plc	Santa María de Moris Mine	Chihuahua	Producción	Au, Ag
Canadá	Huntmountain Resources	El Capitán	Chihuahua	Exploración	Au, Ag
Canadá	Idm Mining (Salió Del País)	Guadalupe / La Bufa	Chihuahua	Postergación	Cu, Au, Ag
Canadá	Idm Mining (Salió Del País)	Lluvia de Oro	Chihuahua	Postergación	Au
Canadá	Idm Mining (Salió Del País)	Montaña de Oro-Baboyahui-Violetta	Sinaloa / Sonora / Chihuahua	Postergación	Au, Ag
USA	Imdex Inc	Mina el Rey de la Jibosa	Chihuahua	Exploración	Cu, Ag, Zn, Pb
Canadá	Agnico-Eagle Mines Limited	Chínipas	Chihuahua	Exploración	Au
Canadá	Agnico-Eagle Mines Limited	Pinos Altos / Crestón-Mascota	Chihuahua	Producción	Au, Ag
Canadá	Almaden Minerals Ltd	Galeana	Chihuahua	Exploración	Au, Ag

Fuente: Dirección General de Desarrollo Minero, 2015

Anexo 4

Mapa 1. Megaproyectos turísticos en México,
Centros integralmente planeados.



Fuente: Talledos, 2016.